

147(19)
C.2

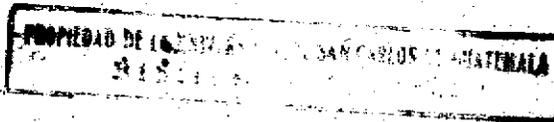
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA

Director: Lic. Julio Galicia Díaz
Vocales: Lic. Celso A. Lara Figueroa
Lic. Antonio Vásquez Ramírez
Br. Ricardo Saavedra
Br. Luis Eduardo Cruz
Br. Hugo Zelaya
Secretario Adjunto: Lic. Guillermo Díaz Romeu

COMITE DE TESIS

Licenciado Celso A. Lara Figueroa, Asesor
Licenciado Julio Galicia Díaz
Licenciado Gabriel Morales





Guatemala 3 de octubre de 1985

Licenciado
Julio Galicia Díaz
Director del Consejo
Directivo de la Escuela
de Historia
Universidad de San Carlos
Guatemala

Señor Director:

Después de saludarle muy atentamente, me permito presentar ante usted, y por su medio a los miembros del Consejo Directivo de la Escuela de Historia, el trabajo de tesis elaborado por el estudiante, **JUAN MARCELO ANTONIO RODAS ESTRADA**, (Carnet No. 42675), titulado: **"HISTORIA DEL TEMPLO DE SAN AGUSTÍN DE LA REAL CORONA UN ACERCAMIENTO SOCIO-ARTÍSTICO"**.

En atención a la designación que ese Honorable Consejo hiciera, he actuado como asesor de tesis durante el proceso de su elaboración, cuidando del cumplimiento de las formalidades teóricas y metodológicas indispensables en ese tipo de trabajos.

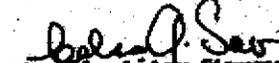
He revisado detenidamente su versión final, encontrándola aceptable y congruente con los objetivos inicialmente planteados.

Aprovecho asimismo, por la especialidad del trabajo, sugerir para el comité de tesis al Licenciado Gabriel Morales especialista en historia del arte y al Licenciado Juan Pedro Laporte Molina, especialista en arqueología.

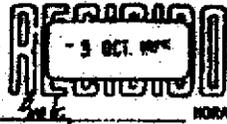
Al aprobar el trabajo de tesis adjunto, me permito solicitar se autorice su trámite correspondiente, a fin de que el estudiante **RODAS ESTRADA**, pueda sustentar su examen de graduación y optar a la Licenciatura en Historia.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. César A. Lara Figueroa
Asesor

Universidad de San Carlos
ESCUELAS AREA SOCIAL



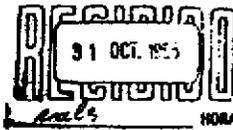
:Jhere

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ciudad Edificatoria, Zona 12
Guatemala, Guatemala

Universidad de San Carlos
ESCUELAS AREA SOCIAL



Nueva Guatemala de la Asunción
30 de octubre de 1985

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Presente

Señores Miembros:

Atentamente nos dirigimos a ustedes, con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de tesis del estudiante JUAN HAROLDO ANTONIO RODAS ESTRADA, Carnet 42675 que se titula: "HISTORIA DEL TEMPLO DE SAN AGUSTIN DE LA REAL ORDINA UN ACERCAMIENTO SOCIO-ARTISTICO".

De conformidad con lo establecido en los artículos Diez y Cuatro y Diez y Cinco del Reglamento de esta institución, cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo del autor haciéndose las observaciones que estimamos convenientes, las que fueron atendidas en la versión que ahora presentamos.

Habiendo observado tales aspectos, rendimos nuestro informe final indicando que a nuestro criterio el trabajo de tesis del estudiante Rodas Estrada merece nuestra aprobación, para que pueda sustentar su examen previo a obtener el título de Licenciado en Historia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de los Señores Miembros del Consejo Directivo, como sus atentos servidores.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Carlos A. Lira Figueroa
Lic. Carlos A. Lira Figueroa
Presidente Comité de Tesis

Julio Baltazar Díaz
Lic. Julio Baltazar Díaz
Miembro Comité de Tesis

Roberto Morales
Lic. Roberto Morales
Miembro Comité de Tesis

jlre

A: QUIENES ME BRINDAN
SU APRECIO Y AMISTAD
CON SINCERIDAD.

"Pero rompamos, rompamos ya este espacio de colores de fuego, tratando de alcanzar al tacto la dulzura de la piedra tierna que se corta para edificar ciudades, torres, dioses, monstruos".

PORTICO

Miguel Angel Asturias

INTRODUCCION

	Pág.
0. Introducción.....	i
1. Aspecto geográfico, económico y social.....	1
1.1. Localización.....	1
1.2. Etimología.....	1
1.3. Ubicación de San Agustín Acasaguastlán en la división política de Guatemala del siglo XVI al XX.....	4
1.4. Descripción de la zona.....	8
1.5. Descripción de la población.....	10
1.5.1. Población Prehispánica.....	11
1.5.2. Situación poblacional en el periodo colonial.....	13
1.5.3. Situación actual.....	16
1.6. Ocupaciones económicas de la población... ..	17
1.6.1. Actividades agrícolas.....	18
1.6.2. Minería.....	21
1.6.3. Actividades comerciales.....	21
1.6.4. Hospedaje.....	23
1.6.5. Artesanías.....	23
2. Fundación y desenvolvimiento de El Curato de San Agustín de la Real Corona.....	24
2.2. Situación en el periodo colonial.....	28
2.2.1. Aporte a la Corona.....	28
2.2.2. Aporte a la iglesia.....	33
2.3. Situación del curato en el siglo XIX y XX	39
3. Estudio artístico-religioso del templo.....	45
3.1. San Agustín de Hipona (biografía).....	46
3.2. Vida del Edificio.....	47
3.2.1. Estado físico actual.....	55
3.3. Análisis de la arquitectura y su ornamentación.....	58
3.3.1. Descripción del templo.....	59
3.4. Análisis formal e iconográfico de los retablos.....	73
3.4.1. El púlpito.....	81
3.4.2. Las rejas.....	82

	<i>Pág.</i>
3.5. Bienes culturales muebles.....	83
3.5.1. Esculturas.....	83
3.5.2. Pintura.....	93
3.5.3. Platería.....	96
3.5.4. Objetos en piedra.....	103
3.5.5. Tallas en madera.....	103
3.6. 3.6. Archivo.....	104
4. Fiestas religiosas tradicionales y manifesta- ciones folklóricas.....	105
5. Situación actual y perspectivas de conserva- ción del monumento.....	106
5.1. Problemas.....	107
5.2. Concientización de la población.....	109
5.3. Trabajos actuales.....	110
5.4. Posibles soluciones.....	111
6. Consideraciones finales.....	112
7. Conclusiones y recomendaciones.....	117
8. Bibliografía.....	137
9. Anexos.....	147
10. Fotografías.....	165

0. INTRODUCCION

Hasta la fecha se han realizado muy pocos estudios sobre el área del oriente de Guatemala, y en el caso de los municipios del departamento de El Progreso éstos casi han sido ignorados, únicamente se han dado algunas referencias de los mismos en las monografías elaboradas acerca de los departamentos de Chiquimula y Zacapa.

Sobre el municipio de San Agustín Acasaguastlán, hoy parte del departamento de El Progreso, llamado en el período colonial, San Agustín de la Real Corona, se han escrito muy pocos aportes bibliográficos con enfoque histórico. Solamente se cuenta con el estudio de Gregorio Alvarado, titulado "San Agustín Acasaguastlán" y otros datos que presenta en un libro "El Valle bañado por el río de la Plata" el padre Ricardo Terga, quien con gran interés se ha dedicado a investigar esta zona.

Ello me motivó a buscar en los archivos más información sobre esta región, cuya historia prácticamente se desconoce. Además me impulsó a realizar esta investigación el historiador Manuel Rubio, quien conoce algunas fuentes documentales sobre este tema, las cuales revisé en el Archivo de Centroamérica, y me sirvieron de base para este trabajo.

Debo aclarar también que otro de los aspectos que me incitó a realizar el presente estudio, fue tratar de descubrir y dar a conocer la importancia histórica de una región del país que prácticamente es desconocida para los guatemaltecos, más aún si se trata de referir aspectos de la época colonial. Es curioso observar como en general, cuando se hace referencia a aspectos de la época colonial, las personas trasladan su mente a la ciudad de la Antigua Guatemala, o bien al altiplano

occidental, donde las cúpulas, muros y retablos repletos de imágenes y cuadros dan un mensaje donde se combinan el aporte español e indígena, pero en ningún momento se asocia un área del país que también formó parte del territorio subyugado, el oriente, donde se elevan airo-sos majestuosos templos, rodeados de amplias casonas con techos de teja y muros de piedra y ladrillo que forman los arcos y las bóvedas que simbolizan la presencia del español en el suelo americano e integran hoy un conjunto de elementos que coadyuvan a formar nuestra identidad.

Hay aún mucho por estudiar, por conocer, y proyectar para constituir elementos que afirmen la identidad de nuestros pueblos. En su mayoría no se conocen las causas que motivaron a levantar numerosos conjuntos monumentales del periodo colonial, que hoy integran el tesoro cultural de la nación.

Se debe tener presente que gran parte de los tesoros artísticos de América, especialmente los de la época colonial, están en sus iglesias, y teniendo San Agustín Acasaguastlán uno de los templos más importantes de este periodo histórico, es necesario conocerlo en todos los aspectos posibles y procurar así su revalorización y conservación, como un elemento que contribuye a identificar culturalmente al país.

Por ello este trabajo está dirigido a presentar datos acerca de la historia del municipio de San Agustín Acasaguastlán y en particular de su templo, construido en el periodo hispánico. En esta forma el lector podrá tener una visión más clara y precisa del desenvolvimiento social y económico de la región, pudiéndose determinar el motivo por el cual fue levantado un templo tan rico en detalles durante el periodo colonial, en esta zona, que actualmente es una de las más áridas y pobres del país.

A través de este trabajo el lector podrá determinar la importancia que tiene la presencia de este templo en

ra la comunidad de San Agustín, ya que se debe tener siempre presente que los monumentos constituyen una ideología materializada de una época histórica determinada y por lo tanto es necesaria su conservación.

El templo de San Agustín Acasaguastlán es una obra de arte, cuya realización está influida directamente por la ideología española transplantada a América en el período de dominación hispánica. Sin embargo en el presente trabajo no se puede presentar únicamente una monografía sobre el templo de San Agustín, aunque este es en sí el aspecto central del estudio, es necesario referirse al entorno social, político y económico que impulsó la construcción de esta iglesia.

Por ello el estudio fue dividido en dos secciones principales, en la primera se presenta una referencia histórica general de este municipio, con lo cual, se trata de dar a conocer la sociedad que construyó el monumento. En otras palabras de llevar la sociedad al arte, de explicar los motivos que impulsaron a los hombres que habitaron San Agustín en el período colonial para erigir este magnífico templo.

En la segunda parte, que arranca desde el capítulo tres, titulado estudio artístico-religioso del templo, se describe y examina con los mayores detalles posibles el conjunto monumental de San Agustín Acasaguastlán, determinando su estilo, riqueza de elementos decorativos y forma de construcción, tratando así de encontrar la respuesta de los intereses de la sociedad descrita anteriormente, en este monumento artístico. En este sentido explicar a través del arte la sociedad que lo creó.

Para culminar se alude a la situación actual de este templo y las perspectivas de su conservación, estableciendo algunos planteamientos que permitan fincar una conciencia entre la población de San Agustín, de su ancestro histórico lo cual contribuirá a afianzar su propia identidad.

Los objetivos que contempla el presente estudio son: Conocer las causas por las que se estableció el Curato de San Agustín de la Real Corona; determinar la forma de mestizaje que se dio en San Agustín Acasaguastlán; conocer la importancia económica que tuvo esta localidad en el período colonial; conocer algunas causas que motivaron la decadencia de este municipio.

También se contempla conocer las etapas y reglamentación que se siguió para la construcción del templo de San Agustín de la Real Corona y determinar la importancia que tiene conservar el templo de San Agustín como un elemento que coadyuva a mantener la identidad cultural de este lugar y su aporte para definir culturalmente al país.

La hipótesis central de la presente tesis es que el templo de San Agustín de la Real Corona es uno de los monumentos históricos más importantes que se erigieron en la zona Acasaguastlán, durante el período colonial. El esplendor con que fue construido se debe a que esta zona alcanzó una gran importancia económica en el período hispánico, por el cultivo del cacao, el achioté y la crianza de ganado. A esto se suma el hecho de que el municipio de San Agustín estuvo situado en el Camino Real, que comunicaba la ciudad de Santiago con los puertos del Atlántico, por lo que las autoridades gubernamentales de la época, asignaron a la población de San Agustín Velar por la defensa de los puertos del Atlántico de los ataques provenientes de los piratas ingleses y franceses.

Como hipótesis auxiliares de este estudio formulé que las autoridades españolas procuran en el período colonial la glorificación de la religión cristiana a través de la construcción de templos monumentales y así afirmar entre la población ritos y creencias católicas, elementos básicos en que se fincó la conquista y colonización de la América hispánica.

Además entre los planteamientos hipotéticos deter-

miné que el templo de San Agustín Acasaguastlán es una obra de arte y su realización está influida por un estilo y pensamiento, en este caso el español transplantado a América en el periodo colonial.

Estos planteamientos obtienen una respuesta en la formulación de las conclusiones de este trabajo.

En esta forma presento un estudio, que si bien tiene un enfoque histórico general, en gran parte está dirigido hacia el templo de una comunidad que conserva este legado histórico-artístico como un ejemplo de su pasado y que ahora forma parte del patrimonio cultural de la nación.

Sin embargo, conviene señalar que además de las hipótesis formuladas se pueden presentar más planteamientos acerca de la historia de San Agustín, lo cual se podrá enfocar en estudios posteriores que se realicen sobre esta área.

Conviene aclarar que en este trabajo se incluyen citas textuales de libros y documentos de archivo los cuales aprecen entrecomilladas, pero también presentan referencias basadas en ideas de otros autores que no están entre comillas por no ser textuales, sin embargo se indica el nombre del autor y página de las publicaciones donde está la formulación original del concepto.

Al final de este trabajo se incluyen algunas ilustraciones que fueron seleccionadas del abundante material gráfico recolectado en el que se muestra con la mayor riqueza de detalles todo el conjunto monumental tratado en el presente estudio.

Agradezco la colaboración que recibí de distintas personas para realizar este estudio, especialmente el asesor de la misma, Licenciado Celso Lara, al historiador Manuel Rubio Sánchez, y a los Tinecos, que celosos de su pasado han guardado en su mente y corazón diversos datos que contribuyen a reconstruir la historia de su

pueblo, especialmente don Gregorio Alvarado.

Presento también mi agradecimiento al cura párroco de la iglesia de San Agustín Acasaguastlán, Carlos Antonio Cordón Paredes, al sacristán de la misma, Santiago Ramírez de León, quienes me proporcionaron todas las facilidades necesarias para desarrollar mis observaciones en el templo y estudios en el archivo y bienes de la iglesia. A los esposos, Arnoldo Morales Castañeda y Orfina Morales de Morales quienes me brindaron su amistad, alero de tejas y amplios pasillos de su maravillosa casona, donde descansé y permanecí haciendo anotaciones y organizando los datos que finalmente presento en esta publicación.

Mi profundo agradecimiento también a la compañera de viajes y estudios, María Eugenia Méndez Castañeda, quien en breve presentará un trabajo antropológico sobre este lugar, al Lic. Oscar Haussler por su colaboración en la paleografía de algunos documentos, a Edgar Arana quien elaboró los dibujos, al fotógrafo Juan Manuel Sisay quien con su lente y cuidadoso detalle captó las vistas del templo y sus bienes culturales, a Ingrid Estrada, Aura Valdés y Thelma Rueda quienes tuvieron a su cargo la labor mecanográfica.

Nueva Guatemala de la Asunción
28 de Agosto de 1985
Festividad de San Agustín de Hipona

HISTORIA DEL TEMPLO DE SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN

Un acercamiento socio-artístico

1. Aspecto geográfico, económico y social

1.1. Localización

Con el nombre de San Agustín de la Real Corona fue conocido desde el siglo XVI al XIX el municipio que hoy es identificado como San Agustín Acasaguastlán, el cual forma parte del departamento El Progreso y está clasificado como municipalidad de segunda categoría, con una extensión de 358 kilómetros cuadrados.

"El banco de marca establecido por la Dirección General de Caminos en la estación del ferrocarril de El Rancho, está a 274,99 metros SNM latitud $14^{\circ} 56' 50''$, longitud $89^{\circ} 58' 12''$ (1).

El municipio cuenta, según el censo del año 1981 con 19,657 habitantes, distribuidos en "el pueblo que es la cabecera, San Agustín Acasaguastlán, que está integrado por los barrios San Sebastián, San Pedro Agua-hiel, el Tamarindo, San Juan, San Pablo Guaytán y San José Analco; 18 aldeas" (2), y 49 caseríos (3).

1.2. Etimología

El nombre de esta población, al igual que todos los pueblos, villas y ciudades de la América hispánica, es producto de la interacción cultural hispánica e indígena, que ha otorgado los nombres que identifican los asentamientos humanos en la América Latina.

Originalmente, a San Agustín se le llamó de la

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Real Corona, asentado en el valle Acasaguastlán. Su nombre se debe a que los españoles asignaron como patrono de esta encomienda a San Agustín de Hipona, cuyos datos biográficos aparecen en el capítulo 3 del presente estudio. Sin duda, al nombre de San Agustín se le agregó De la Real Corona por ser este un asentamiento, cuyas tierras se encomendaron a la Corona española.

San Agustín conservó el complemento de la Real Corona, hasta el siglo XIX, quizás hasta 1821, para ser más exacto en las fechas, debido a que, para entonces, se anuló todo aquello que diera lugar a pensar en la presencia española, en el país. Esto dio origen a que se le aplicara el término Acasaguastlán, el cual se le agregó por ser la zona en que se estableció San Agustín.

Este término se le dio en algunas oportunidades durante el período colonial, tratando de ubicar a la población de San Agustín, asentada en la zona de Acasaguastlán.

El nombre Acasaguastlán, tiene varias acepciones conferidas por estudiosos de las geonimias. Algunos coinciden en su etimología, otros la varían, basados en sus observaciones y comparaciones.

Jorge Luis Arriola señala que "Acatzaguastlán", en tiempos de la colonia era la cabecera de la extensa provincia de Chiquimula, que comprendía en su jurisdicción los actuales departamentos de Izabal, Zacapa y Jalapa y antes, en los tiempos prehispánicos, el reino de Payakí, cuya capital era Kopan Kalel. Etimológicamente significa Lugar de garzas y torditos; de las voces del nahuatl acatzau, tordito, y Tlan, garza.

Para algunos autores, A-cazahuastlan significaría en la misma lengua, junto al agua sucia, de Atl, agua, caltzahuac, sucio, emnegrecido, y tlan, posposición locativa, con equivalencia de proximidad. Con el tiempo y por la acción de la ley del menor esfuerzo, el topónimo se transformó en Acasaguastlán". (4)



García Elgueta coincide con la versión anterior, al señalar en el diccionario geográfico de Guatemala, que "las dos partes de que se forma el nombre Acazaguastlán: Acatzau y Aztlán, hacen la significación Aztlán: lugar de garzas y torditos, etimología de las voces mexicanas". (5)

A las concepciones anteriores se antepone la indicación de José León Castillo, quien en su obra "Geografía Nacional de la América Central señala que el apellido de Acasaguastlán es voz nahoa cuyo significado es "Tierra Pecaminosa". (6)

Es novedoso también el planteamiento que acerca del significado de Acasaguastlán hace Gabriel Angel Castañeda, quien señala que "Acasaguastlán, es la hispanización del nahualismo guaxhtlecatl -gente de guajes-, pues el toponímico original era Guashtllan -lugar de guajes o morros-". (7)

"Es interesante saber también que, si el nahualismo Guaxhtl-lan resultó hispanizándolo Casabastán, ello fue porque, habiéndose edificado la Casa del Encomendero al otro lado del río Lato, en San Agustín, dio en decirse Casa Guastán. Posteriormente, parece ser que por un afán de corregir se le antepuso una "A" siendo esa la razón de que se haya concluido por decir Acasaguastlán." (8)

Conviene anotar que las concepciones anteriores tienen fundamento y aceptación, ya que muestran algunos aspectos que ubican ecológicamente a la región, sin embargo algunas de éstas se acercan más a la conceptualización de la palabra Acasaguastlán, especialmente la indicación que se hace de señalarlo como un lugar de agua ennegrecida, ya que esta zona se caracterizó por ser productora de cacao y como tal se consumió chocolate, de donde se deriva en llamarle lugar de agua negra u oscura.

Sin embargo conviene señalar que el término Acasaguastlán, no es citado como tal por los cronistas del período hispánico, entre estos Tomás Gage, que al refe-

rirse a Acasaguastlán dice Acarabastlán(9), y Francisco de Fuentes y Guzmán quien indica el vocablo Cazabastlán(10). El término Acasaguastlán como tal, lo citan el bachiller Domingo Juarros y el arzobispo Pedro Cortés y Larraz. Esto implica que las acepciones otorgadas al vocablo pueden variar y aceptarse siempre que estén fundamentadas y refieran en su etimología a los elementos ecológicos de la región.

Además conviene anotar que todos los autores anteriores coinciden que el vocablo Acasaguastlán tiene raíces nahuales, pero olvidan que esta región tuvo un lenguaje derivado de la lengua Nahuatl, el Alagüilac(11), ahora una lengua muerta y por lo tanto difícil de poder definir acepciones de sus vocables.

Por otra parte el asentamiento que actualmente se conoce como San Agustín Acasaguastlán fue establecido contiguo a la antigua sede de los habitantes de la región, hoy conocido como sitio arqueológico de Guaytán, en el que falta mucho por investigar para determinar con mayor claridad aspectos que aún permanecen en la historia antigua de esta población.

1.3. Ubicación de San Agustín Acasaguastlán en la división política de Guatemala del siglo XVI al XX

Hay que señalar también que San Agustín Acasaguastlán, nace en el siglo XVI, con el nombre de San Agustín de la Real Corona, tal como se mencionó anteriormente, sin embargo, desde entonces hasta la fecha, esta población a través de los siglos ocupó distintas posiciones administrativas. En una época fue cabeza de corregimiento, mientras que luego fue relegada a segundo plano. Todo ello pudiese también incidir en la acepción y etimología de su nombre.

Es importante además conocer la posición administrativa de este municipio desde el siglo XVI hasta la actualidad, con el fin de ubicar la documentación sobre

el mismo ya que San Agustín Acasaguastlán o de la Real Corona aparece algunas veces clasificado como corregimiento independiente y otras veces como parte de Chiquimula, Zacapa y El Progreso. Esto como producto de que el territorio nacional se ha fraccionado políticamente en varias ocasiones, sin duda por intereses que ha prevalecido en distintas épocas históricas. Esto provoca que los numerosos municipios integrados a los departamentos del país actualmente, hayan formado parte de otros en épocas anteriores.

Conviene recordar que la división política de los países obedece a situaciones económicas, sociales y políticas que determinan los grupos que ostentan el poder. La división del territorio de un país, es "uno de los mecanismos necesarios para prolongar las funciones generales de los aparatos sociales de dominación, es necesario constituir especies de gobiernos regionales o locales (p.e. gobernaciones o alcaldías municipales) con jurisdicción sobre determinadas extensiones territoriales (p.e. departamentos o municipios). Pero esta necesidad no aparece en el curso de la historia de una sociedad simultánea para todo su territorio, sino que se presenta de manera diferenciada según vaya extendiéndose la dinámica económica y social del desarrollo productivo general en zonas específicas de un ámbito geográfico." (12)

En el caso de Guatemala, en el período colonial "Las transformaciones político-administrativas sucesivas a la consolidación de la conquista fueron consecuencia de los efectos económicos causados por la explotación del indígena y la tierra, así como de la vigencia o no de determinados intereses económicos en regiones específicas. También fueron practicadas algunas reformas administrativas como una necesidad de la Corona de ejercer cierto nivel de control y practicar ciertas reformas destinadas al beneficio del Estado español". (13)

La primera forma de organización que se tuvo durante el período colonial fue El Cabildo, cuya función

era regular y controlar la vida económica y política y la explotación de las colonias indianas.

Posteriormente con la implantación de las leyes nuevas hacia 1545, se formaron los corregimientos y las alcaldías mayores, como unidades territoriales administrativas menores.

"La diferencia entre la alcaldía mayor y el corregimiento como unidades político administrativo se da desde la óptica de la corona en el plano de la importancia económica que ésta le asignó a una u otra porción territorial".(14)

"El corregimiento comienza a tener características jurisdiccionales y llega a aglutinar todos los pueblos indígenas de regiones enteras".(15)

Para finales del siglo XVI, Juarros presenta todo un esquema de división que permite ubicar 32 jurisdicciones en Guatemala. Dentro de estas, 19 corregimientos y comprendido en los mismos el de Acasaguastlán, con el pueblo de San Agustín de la Real Corona.(16)

Durante buena parte del periodo colonial San Agustín mantuvo gran importancia como producto del tributo que ofreció. Pero en 1760 la corona dispuso unirlo a Chiquimula.(17)

Originalmente San Agustín de la Real Corona formó parte del partido de Acasaguastlán, "fue capital del Corregimiento de su nombre y residencia de los corregidores; es cabeza de curato, cuyo territorio era de tanta extensión, que con los valles que se le segregaron se formaron los cuartos de Sansaria y Tocooy" en 1781.(18)

Concilio del Valle, señala que el distrito de Acasaguastlán, comprendió los pueblos de San Agustín Acasaguastlán, el de Magdalena, el de San Cristóbal Acasaguastlán y el de Chimalapa.

Después de la independencia, durante el periodo

de la Federación Centroamericana, se efectuó un replanteamiento fronterizo del territorio guatemalteco "La tendencia de este reacondicionamiento es la separación de determinados territorios de su respectiva unidad provisional o audiencia anterior y su adhesión a otras provincias".(20)

"Después del fracaso de la Federación, la naturaleza de las variaciones político-administrativas devienen del grado de dinamismo que cada sector dominante en el poder logra imprimir a la economía nacional".(21)

Al proclamarse la primera constitución del Estado de Guatemala en 1825, San Agustín y el resto de poblaciones que formaron el corregimiento de Acasaguastlán, fueron integrados al departamento de Chiquimula.

Con el reacondicionamiento político-administrativo del Estado de Guatemala al proclamarse en 1838 el estado de los altos, se desmembró parte del territorio de Chiquimula para formar Mita, sin embargo Acasaguastlán continuó siendo parte de Chiquimula.

En 1852 se dio una nueva división política del territorio de Guatemala, pero no afectó a Chiquimula. Con la creación de nuevos departamentos en 1866 se dividió el territorio de Chiquimula para formar los departamentos de Izabal y Chiquimula. San Agustín formó siempre parte del último departamento.

En la segunda mitad del siglo XIX decayó la producción añilera, y la de la grana y cochinilla, lo que afectó las poblaciones del oriente del país.

Posteriormente tomó auge el cultivo del café, "para la década de 1860-70 ya había adquirido alguna importancia y se cultivaba como sustituto de la cochinilla. Las regiones territoriales donde se planta son Santa Rosa, Guatemala, Suchitepéquez, Quetzaltenango, San Marcos, Sololá y también en Verapaz e Izabal".(22) a las que por ende se dio mayor atención.

Con las modificaciones administrativas que implantó el gobierno liberal, entre 1870-80, parte del territorio correspondiente a Chiquimula se cedió para formar el departamento de Zacapa, donde se incorporó la zona de Acasaguastlán. (23)

Para el año 1908, San Agustín pasó a formar parte del departamento de El Progreso (24), según disposiciones que estableció el gobierno para favorecer el enclave bananero. (25)

San Agustín quedó incorporado por varios años a este departamento que desapareció por disposición del Consejo de Ministros que lo anularon el 9 de junio de 1920. (26)

Finalmente San Agustín quedó incorporado al departamento de El Progreso, al restablecerse éste por decreto emitido el 3 de abril de 1934, firmado por el general Jorge Ubico, quedando hasta la fecha ubicado dentro de este departamento. (27)

San Agustín Acasaguastlán está situado a 96 kilómetros de la ciudad de Guatemala, y dista 3 kilómetros de la carretera del Atlántico. El acceso se hace por un camino de terracería. Posee un clima seco, está cerca del Río Motaagua y el pueblo está atravesado por los ríos Lato y Magdalena. (28)

1.4. Descripción de la zona

Este sector no ha variado mucho de la forma en que lo describieron los cronistas del periodo colonial. En el siglo XVI, se señala que, "El pueblo de San Agustín está a dos leguas de Acasaguastlán, (29) que es el camino que va de la ciudad de Guatemala al Golfo Dulce, donde se desembarca la ropa que viene de Castilla. Es pueblo pequeño. Está asentado en un llano, junto a un río (el Notagua) muy grande, donde toman mucho pescado. Cogen mucho maíz, ají y frijol; crían muchas aves de la tierra y de Castilla; tienen caballos y posibles para

dar otro tanto del que dan. Andan bien aderezados y tienen mucho trato y granjería. Es tierra caliente y sana. Visita este pueblo el clérigo que visita el pueblo de Acasaguastlán". (30)

Tomás Gage, visitó el país entre 1625 y 30, e indica que "este pueblo está a la orilla del río que pasa por uno de los más abundantes en pescado. Aunque hay muchas clases de éstos, sobre todo hay uno llamado bobo que es redondo, muy grueso y largo como el brazo, no teniendo más que una espina en el medio; es extremadamente blanco, gordo y excelente para ser cocido, frito, asado y compuesto de cualesquiera manera. También se encuentran en los riachuelos y pequeños ríos hasta Guatemala el mejor pescado del mundo, que los españoles dicen ser una especie de trucha llamado tepemchín cuya manteca parece más bien de becerro que de pescado". (31)

Una de las mejores descripciones que se conservan de la situación geográfica de esta zona, procede de Antonio de Fuentes y Guzmán, quien a fines del siglo XVII, describe a Acasaguastlán de la forma siguiente:

"Vamos a describir si no lo más ameno de este reino, no lo menos notable, y abundante en toda suerte de alimentos: en lo que por ahora, con las noticias que me asisten, propondré a la apetencia, y a los deseos de los curiosos, acerca de la jurisdicción y partido de Cazabastlán, País y Territorio que aún pelagra por alguna cercanía, y inmediación al Mar del Norte: que a la distancia de veinte y tres leguas el último pueblo de la jurisdicción, pudieran en su marcha instimulados de su codicia, y ambición los enemigos de nuestra España, perpetrando y venciendo esta distancia, invadir y robar éste, y los otros que se agregan por confín; más este tránsito voraginoso e impedido con intratable y larga ciénaga y con no menos impenetrable montaña, hace defendida y asegurada su situación, por sus peligros e impedimentos: procederemos cauta y templadamente, por no abrir más caminos, del que saben, a nuestras ruinas y zozobras". (32)

Más adelante Fuentes y Guzmán hace una exhaustiva descripción de los cultivos, ganadería y clima de la zona, que se mencionarán en la parte correspondiente a las labores agrícolas de la región.

1.6. Descripción de la población

Algo que también llama la atención de esta región es su gente, que presenta un prototipo diferente al de otros sectores del país. Difiere al igual que su paisaje natural, pero no por ello deja de ser guatemalteca en su esencia más profunda.

Es importante conocer además la variedad de grupos que se han asentado en este lugar, con el fin de comprender múltiples aspectos que se reflejan en las actitudes y actividades de los habitantes de la zona, pero especialmente es de gran utilidad para examinar con mayor detenimiento las construcciones erigidas en el sitio, y más aún comprender la presencia de elementos decorativos en estas, especialmente en el templo, que es el principal centro de interés de esta investigación.

Por ello es necesario indicar el tipo de habitantes que ha tenido la región en diversas épocas históricas y comprender así la conformación actual, determinando así el aporte cultural que cada grupo dio en la construcción del templo parroquial y el interés de la población actual por conservar este momento.

Hay que señalar también que los aportes regionales fueron en mayor o menor escala, según la importancia que tuvieron los grupos aborígenes en cada uno de los sitios donde los españoles hicieron construir sus pueblos y ciudades.

Los grupos prehispánicos de Guatemala alcanzaron diversos grados de adelanto cultural. Uno con más y otros con menos posibilidades de otorgar aportes significativos en las construcciones del período colonial. Pero por mínimo que este sea, se dejó entrever en las

manifestaciones que aún se conservan.

En base a este interés, se hace a continuación una breve descripción de los habitantes de esta región, durante las diferentes épocas históricas, partiendo del periodo prehispánico, para continuar con la colonial, el siglo XIX y la contemporánea.

1.5.1. Población Prehispánica

La zona de Acasaguastlán fue habitada desde el Preclásico Tardío. En el sitio de Guaytán, en cuyos alrededores se estableció San Agustín, fueron encontradas figuras de tipo arcaico, que en la "clasificación histórica usada hoy en día, estos tipos de figuras se remontan a la época mencionada".(33)

"Las excavaciones de 1979 revelaron una secuencia habitacional de la época Pre-clásico Tardío hasta el Clásico Tardío en el lado norte de la plazuela del sitio en mención".(34)

Además, "muchos sitios arqueológicos del valle medio del Motagua parecen indicar la existencia de una abundante población durante el periodo clásico tardío".(35)

Los restos arqueológicos hallados en la zona, corresponden a estos periodos y demuestran que sus habitantes construyeron estructuras con bóvedas, juegos de pelota y edificios con varias cámaras y labraron estelas sencillas, como las encontradas en Guaytán.(36) se tiene noticia además de una vasija de gran importancia conservada actualmente en New York.

En esta zona se han hecho hallazgos de fragmentos de cerámica policromada, "se encontró cerca al muro sur de la caja de piedra una taza pequeña de cerámica de color negro/café rellena con pigmento rojo"(37). También se localizaron depósitos de obsidiana y jade. "Así parece que el norte de la plazuela de Guaytán era

el centro de producción de jade y el sur era el centro de la producción de obsidiana y al oeste los suministraba."(38)

"El geólogo W. F. Foshag determinó que la zona arqueológica de San Agustín Acasaguastlán fue el centro de producción industrial de jade que lo suministró a otras partes de Mesoamérica pre-colombina."(39)

La extraordinaria calidad del jade de esta zona, se muestra en la sala de Jade del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y la obsidiana se evidencia en un estudio de Gary Rex Walters sobre esta región.(40)

"Para el siglo XVI los pipiles dominaron los valles de San Agustín Acasaguastlán, de Guastatoya y del Tocoay, además de Salamá".(41) Anteriormente estos valles pertenecieron a "los Pokomames que con el tiempo fueron conquistados y colonizados por los Pipiles".(42) Sin embargo "es difícil determinar si la mezcla pipil-pokom sugerida en los libros parroquiales de Amatitlán y Acasaguastlán, debiera ubicarse en el clásico o en el post-clásico".(43)

Las excavaciones no muestran hasta ahora evidencia de ruinas pipiles, pero sí presentaron influencia mexicana en los tipos de cerámica, incensarios y otros materiales.(44) Lo que sí es posible asegurar es que los pokomames habitaron en un gran sector del Motagua y participaron en la cruenta lucha con Alvarado.(45) Para entonces el distrito de Acasaguastlán era bilingüe, con una combinación de nahuatl y pokom.(46)

Los datos más antiguos sobre la lengua que se habló en esta zona, proceden en 1574, señalan que las lenguas del "Valle de Acasaguastlán y el de Chiquimula de la sierra: "Nacacoustleca y agay.(47) En 1576 se "afirma que el idioma tlacacabatléca se habla en Acacaguastlán".(48) y después se ha afirmado que en esta zona se habló en Alagüilac.(49) Pero estudios más recientes rechazan esta posición, aludiendo que la identidad de esta

lengua nunca ha sido establecida con seguridad. (50)

Los hallazgos que se han hecho en este sector son prueba del adelanto de estos grupos, que a la llegada de los colonizadores, fueron concentrados en las tierras encomendadas a los españoles.

Después del primer choque de la conquista. "El rico valle del Motagua quedó como posesión de la corona en el sur, en tanto que en suroeste del río, los pokom fueron sometidos al régimen de encomienda y algunos otros de ellos permanecieron en pueblos de la Iglesia". (51)

"Resulta extraordinario comprobar que en los relatos sobre la conquista y pacificación de Guatemala, no existe referencia alguna de los pueblos del valle del Motagua. Una posible explicación es que estos pueblos formaban parte de ese cuarto gran distrito que no pagaba tributo a nadie bajo el cacique Cahualán". (52)

Esta área fue conquistada por los españoles hacia los primeros años de este proceso, estableciendo como asentamiento más importante de la región San Cristóbal Acasaguastlán. Fuentes y Guzmán señala 1551, como año para el establecimiento de ese pueblo. (53) Posiblemente en ese mismo año o el siguiente quedó establecido San Agustín de la Real Corona, que fue además el lugar de residencia del corregidor de la zona.

San Agustín de la Real Corona pasó a ser el "asentamiento antiguo de grandes civilizaciones indígenas Pipiles y que gradualmente bajo el dominio español se hizo a la cultura hispánica, pero siempre conservó su idiosincracia indígena". (54)

1.5.2. Situación poblacional en el periodo colonial

En el periodo hispánico, los indígenas fueron concentrados en la reducción de San Agustín. Pese a que este grupo alcanzó un alto grado de estilización en el

trabajo del jade, el resto de sus aportes artísticos fueron mínimos. Desde el periodo prehispánico estos pobladores estuvieron sometidos a un proceso de explotación, lo que permitió a los españoles dominarlos fácilmente. San Agustín Acasaguastlán fue encomendado a Juan de Morales y Diego de Salvatierra y contaba hacia 1572 con una cantidad de habitantes que osciló entre 400 y 600 vecinos aproximadamente. (55)

En el periodo colonial se asentaron en las tierras cercanas al Motagua varias familias españolas inmigrantes de la península en su mayoría desposeídos y hábidos de riqueza y poder. Se apropiaron de porciones de tierra e indios para utilizarlos como mano de obra en el proceso de producción.

"La hispanización de esta región del oriente fue debido por una gran ola de criollos y blancos pobladores que buscaron refugio socio-económico en esta región de grandes planicies por fines del siglo XVI hasta XVIII, pero su presencia hispana impulsó la hispanización por motivos de las estructuras sociales políticas que ya imperaban". (56) En su mayoría las personas que llegaron al medio valle del Motagua fueron agricultores, terratenientes medianos, hacendados, prisioneros liberados, comerciantes, aventureros y oficiales del ejército que con sus familias se asentaron por este valle, haciéndose dueños de grandes propiedades. (57)

"Con el tiempo la mayoría de españoles y criollos se mezclaron con la población autóctona, generando el mestizaje; pero hay que tomar en cuenta que los conquistadores que llegaron no habían traído sus esposas". (58)

Como en todos los sectores donde los españoles llegaron y fundaron sus pueblos y ciudades, en el valle del Motagua, "La mayoría de los indígenas y mulatos como también los mestizos estaban sumergidos en un gran ignorancia y destinados a un puesto de segunda clase o tercera clase en el contexto de la sociedad colonial española. (59)

El Partido de Acasaguastlán, tuvo para 1756 "ocho pueblos con dos mil novecientos cincuenta y un yndios e yndias tributarias sin incluir los oficiales de república y yglesia, ni menores, ni reservados, el tributo anual que según sus tasaciones confruentes pagan los referidos pueblos por los tercios de San Juan y Navidad, inclusa la doctrina y diesmo, monta 9721 tostones y 2 reales lo que de esta cantidad que paga cada uno de los mencionados pueblos, y el número de yndios tributarios de cada uno se compone es en la forma siguiente:

Partido de Acasaguastlán

<u>Partido</u>	<u>Número de Yndios</u>	<u>Tributos que pagan</u>
El de San Pedro Zacapa	257	1869. 2 R ^s
El de San Pablo Zacapa	214	786. 2
El de San Miguel Gualán	195	691. 0
El de San Christoval		
Acasaguastlán	405	1656. 3.
El de Chimalapa	028	115. 2.
El de Osumatan	050	183. 0
<u>El de San Agustín</u>		
<u>Acasaguastlán</u>	<u>1346</u>	<u>3651. 2.</u>
El de la Magdalena	<u>187</u>	<u>767. 3.</u>
	2951 Yndios	9721. 2. (60)

Pero la mayor parte de la población aborígen de esta región fue reducida para laborar en los campos, labrando la tierra, se le empleó como servidumbre y se le puso a trabajar en todas las tareas, entre éstas, desde luego, la construcción provocando su deterioro y muerte. Aunque este pueblo fue considerado como otros de la zona legítimamente indígenas, en 1756 se menciona que "ay en algunos muchos ladinos vecindados, entre estos el de San Agustín Acasaguastlán"(61).

Esto se da como resultado de la grave explotación a que fue sometida la población indígena, que prácticamente quedó diezmada por los duros trabajos.(62)

Los que quedaron vivos fueron absorbidos por un proceso de hispanización, que los convirtió en ladinos, al grado de que actualmente en todo el departamento de El Progreso, "no hay indígenas que lo pueblen ni se habla ningún dialecto". (63)

También hay que tomar en cuenta que a fines del siglo XVIII, los piratas que llegaron a costas guatemaltecas y fueron capturados, se les envió a las cárceles que se tenían en estos poblados. Algunos huyeron y se mezclaron con los aborígenes del lugar.

Esta misma medida adoptaron los inmigrantes que llegaron al país durante buena parte del siglo XIX, procedentes de distintos países europeos.

Como producto de este avance poblacional, las razas se mezclaron y dieron origen a un grupo de individuos que hoy posee numerosos elementos culturales propios. Entre sus rasgos físicos se notan elementos españoles y europeos, con la presencia indígena, creando un individuo cuyas características se definen claramente dentro de la población guatemalteca.

1.5.3. Situación Actual

Por estas razones la población de San Agustín se puede determinar hoy como ladina, siguiendo la connotación que este vocablo indica dentro del "proceso ideologizador de la reforma liberal y, sobre todo, en el estudio del significado que tuvo y tiene para los indios dicho vocablo. Puesto que, si bien la categoría ladino fue creada por los españoles, siempre ha existido en relación dialéctica con los indígenas". (64)

Sin embargo conviene señalar que en esta región hay núcleos de familia o clanes que conservan en gran parte su etnia hispánica y otros que por el contrario mantienen su etnia indígena, aunque culturalmente se han ladinizado o mestizado. (65)

"También se observa un fenómeno de asentamiento étnico, se nota actualmente porque descendientes de los criollos y los españoles del Motagua viven en los pueblos y aldeas grandes, mientras que los mestizos y los indígenas ladinizados viven en las afueras de los pueblos o en las aldeas más lejanas". (66)

La población actual de San Agustín se dedica en su mayoría a las labores agrícolas y en su porcentaje muy limitado a las actividades comerciales y de oficina públicas. Las aldeas circundantes proveen a este pueblo de productos agrícolas y artesanales, especialmente cerámica que se vende los días de plaza.

1.6. Ocupaciones económicas de la población

En el periodo colonial, la población de San Agustín se dedicó esencialmente a la agricultura, aunque como se verá más adelante, también se realizaron varios oficios que permitieron el crecimiento de la zona. Sin embargo el producto de este trabajo pasó a ser propiedad de los conquistadores.

No se detalla en el presente trabajo el porcentaje de la población que se ocupó de cada actividad en San Agustín ya que ello implicaría un estudio adicional. Tampoco se hace mención de la estratificación social que se dio en esta zona durante el periodo colonial. Únicamente se hace referencia a las actividades y la forma en que la población se desarrolló en su generalidad.

La información sobre cultivos y ocupaciones de la población de épocas anteriores es abundante. Los cronistas asentaron numerosos datos al respecto, describiendo aspectos "no en beneficio de la geografía, aunque hoy pueda ilustrarla; sino con el buen deseo de recargar los tributos que pagaban los indios en el realengo, cuya condición era menos penosa que en los dades a encomienda". (67)

La información sobre cultivos y ocupaciones de la población de épocas anteriores es abundante. Los cronistas asentaron numerosos datos al respecto, describiendo aspectos "no en beneficio de la geografía, aunque hoy pueda ilustrarla; sino con el buen deseo de recargar los tributos que pagaban los indios en el realengo, cuya condición era menos penosa que en los dades a encomienda". (67)

1.6.1. Actividades agrícolas

Las actividades agrícolas en esta zona fueron abundantes, aunque los pueblos prehispánicos del lugar se dedicaron constantemente a esta tarea, en el periodo colonial los frailes les instruyeron en cuestiones agrícolas, al igual que de vivienda y vestuario.(68)

A esto contribuyó el excelente suelo y terreno cultivable de esta región, provista de abundantes ríos, árboles, planicies y montañas.(69)

Estos valles fueron propicios para las estancias de ganado, "Los encomenderos exigían el trabajo y los tributos de los pueblos indígenas, dedicaban grandes haciendas a la crianza de ganado vacuno"(70) Tomas Gage, señala que en el siglo XVII, "en los alrededores de Acarabastlán se encuentran varias haciendas, donde se crían gran número de bueyes y mulas".(71)

La riqueza de los ríos fue abundante, tanto Remesal, como Gage mencionan la existencia de un pez llamado Bobo, que proporciona buena carne y otro llamado Tepemechín muy apreciado por la manteca que produce.(72)

Entre los primeros cultivos de la región se cuenta el cacao, que "tuvo especial interés ya que representaba una de las principales fuentes de ingresos".(73)

La producción de cacao de la zona fue abundante y muy apreciada por su excelente calidad, lamentablemente "su comercio no pudo prosperar como se deseaba debido a que el comercio español fue interrumpido por ataques de piratas".(74)

Sin embargo la producción de cacao ocupó un lugar preferente, hasta buena parte del siglo XVII. Se tiene noticia que entre 1625-30 existían en esta región varias haciendas donde se producía cacao y otras drogas para hacer el chocolate.(75) Esta zona fue apreciada por el excelente cacao que produjo, "dulce y muy jugoso.

crecido y pesado".(76) La importancia que tuvo este cultivo en el período colonial puede corroborarse también en recientes estudios, que demuestran esto claramente.(77)

La abundancia de cultivos de la región en el período colonial fue maravillosa, se cosechó también una enorme variedad de productos, dentro de los que vale destacar las especies para condimentar las comidas y dentro de estas con un interés muy especial el achiote, cuya producción fue muy abundante en esta zona. Baste imaginar la cantidad que se necesitó de este colorante para la comida de los habitantes de Santiago de Guatemala y otras poblaciones, a las que proveyó de este útil producto, la zona de Acaaguastlán.

"En el achiote, aunque no mucho, se reconoce gran fineza y pureza en su fábrica, sin adulteración ni malicia que le vicie; y este fruto, como el cacao, pudiera cogerse en buena colpia por la adecuación del panino con la buena producción de este género, si de ello se sembrara más porción de la que satisface, o a la poca codicia, o al mucho dejamiento de los vecinos del contorno; y más en árboles que tienen larga duración y poco cultivo".(78)

La importancia del achiote se mantuvo por varios siglos atrás y junto con el cacao ocuparon los primeros lugares de producción de la zona, en el siglo pasado.(79)

Esto demuestra la importancia que el cultivo del achiote tuvo en el período colonial, dando a San Agustín prestancia económica. Hasta hoy gran parte del achiote que se consume en los hogares de Guatemala proviene de esa región.

Además del cacao y el achiote, en este sector también se encontraban "varias drogas de que se sirven los boticarios como la zarzaparrilla y cañifistola".(80)

La referencia de los cultivos que se dieron en esta zona y la enorme riqueza de sus haciendas están asentados en las crónicas de Remesal(81) y Fuentes y Guzmán, quien menciona la vainilla como un "fruto precioso excelente y de buen crédito al comercio y que en este partido y territorio se cogen muy crecidas y abundantes".(82)

Se recolectó también en esta área las palmas de corozo, utilizadas para hacer arroz y guisados. El tabaco fue abundante, "del que se beneficia en este partido de Cazabastlán, es en todos el mejor, porque procede de la propia semilla de La Habana".(83)

También se tiene conocimiento que este sector fue propicio para el cultivo del algodón, aunque el cultivo no se intensificó en el periodo colonial. "Y como en las demás partes de la tierra caliente de este reyno, en esta de Cazabastlán, se cogen muchas jícaras de todas suertes".(84)

Esta zona es propicia también para el cultivo del añil, aunque los cronistas y documentos no refieren nada al respecto de esto, no se debe desestimar la idea que la región tuvo una rica producción añilera, y posteriormente se dedicó al cultivo de la grana y cochinilla, cuyo cultivo decayó en el siglo pasado, coincidiendo también con la etapa de decadencia de San Agustín de la Real Corona.(85)

Entre las maderas que se extraían en esta región están el brasil negro, de gran aprecio entre los españoles, y el guayacán, conocido también como palo santo, apreciado por sus atributos medicinales.(86)

Este sector del país, fue y es muy conocido por su producción de frutas, "sobre todo lo más apreciable de Acarabastlán en la ciudad de Guatemala, son sus excelentes melones, algunos son tan grandes como la cabeza de un hombre y otros más pequeños; los habitantes cargan las mulas de ellos y los mandan a vender a varios sitios".(87)

También se producen en esta zona: piñuelas, cocos, especies de coyoles, zapotes, plátanos, piñas, caña y distintas calidades de miel. (88).

La descripción que dejaron los cronistas de los cultivos y el lugar es abundante, pormenorizaron todos los productos agrícolas que se producían en este sector, tratando a la vez, de determinar cuál era la riqueza de la zona y la mejor forma de aprovecharla. Fuentes y Guzmán al referirse a este sector señala que la "tierra rindiera mayor colmo de conveniencias si, como llevamos dicho, la incitaran con el cultivo a más aprovechamiento, pero el descuido y gran pereza de sus habitantes no permiten que se logren unos países pingües, tan sanos y de tan grande amenidad; cuanta puede pensarse y discurrirse, de las tierras más privilegiadas y excelentes que hay en lo descubierta". (89)

1.6.2. Minería

La riqueza natural de esta región no derivó únicamente de la agricultura, también se atendió la minería. Aunque en las montañas de esta zona se descubrieron minas. "Después de haberlas trabajado un poco las han abandonado, viendo que no eran más que de cobre y hierro y que costaría más de lo que produjeron". (90)

Entre los escasos productos y raros que se hallaron en esta zona está la piedra imán, tan provechosos, y necesaria a la navegación, ésta se encontró "entre esta jurisdicción de Casabastlán y la de la alcaldía mayor de Amatique, y Golfo Dulce hay un monte caminando al sitio de la trinchera que tiene una veta, o vetas de este metal, de donde se sacan estimables cantos, y de este mineral tengo una piedra muy crecida con otros menores". (91)

1.6.3. Actividades Comerciales

La agricultura se colocó en un lugar privilegiado

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

las ocupaciones de la población, y fue base para otras que realizaron los tincos (nombre que se da popularmente a los habitantes de esta localidad), entre estas el comercio. La mayoría de productos que se cultivaron en la región se llevaron a Santiago de Guatemala, o se distribuyeron en regiones adyacentes, lo que obligó además a que familias de esta localidad "se dedicaran exclusivamente al negocio de transportar mercaderías y pasajeros con sus propias bestias de Zacapa hasta Santiago de Guatemala". (92)

San Agustín fue además un lugar de paso para todos los comerciantes que iban y venían de Santiago hacia los puertos del Atlántico, llevando consigo la diversidad de productos que importaban o exportaban.

El comercio y el transporte se constituyeron en un "factor de gran importancia para el desarrollo económico social del valle medio del Motagua con su hondo impacto para la hispanización del Área". (93)

"Ya por 1549, San Agustín Acasaguastlán era un pequeño puerto de mercadería de España". (94) Allí llegaba la que se conducía desde las Bodegas del Golfo, a través del río Motagua. "De Gualán se desembarcaba los mercaderes y pasajeros, llevándolos hasta Antigua Guatemala, por Zacapa, Vega de Cobán, Acasaguastlán". (95)

Esta zona tuvo un intenso tráfico de mercaderías, por estar situada en el Camino Real (96) Los puntos más importantes de éste fueron: El golfo dulce, -Gualán- Zacapa, Acasaguastlán, la canoa, San Raymundo y Santiago de Guatemala (actual Antigua Guatemala) (97). En gran parte el comercio y tráfico que tenía la ciudad de Santiago de Guatemala con España se hizo a través de este camino. (98)

La intensificación del comercio y la defensa a los puertos, amenazados por los constantes ataques de piratas, (99) obligó a las autoridades españolas a que "Los corregimientos de Zacapa, Acasaguastlán y Chiquimula

proporcionarán algunos elementos para la defensa de éstos".(100) Con lo cual se puede afirmar que parte de la producción y población de San Agustín, se encargó de la defensa de los puertos del Atlántico, como parte del empuje que se dio al comercio en esa época.

1.6.4. Hospedaje

Como producto de constante tráfico de personas y especialmente comerciantes, San Agustín se transformó en un lugar de paso o descanso para el viajero, lo cual motivó a que su población se dedicará a atender hosterías u hospedajes, "aunque eran escasos los lugares donde se pudiese pernoctar con algunas comodidades, y por supuesto, con el máximo de seguridad".(101)

Son muy pocas las referencias que se hacen a este respecto, sin embargo se sabe que "Los pueblos de Zacapa, Gualán, San Cristóbal y San Agustín Acasaguastlán establecieron posadas para los muchos viajeros, comerciantes oficiales del gobierno y del ejército".(102)

Frente a lo inhóspito de esta zona y su sequedad, un sitio como San Agustín, solía ser un descanso para el viajero, por su abundante vegetación y fresca era un oasis, tal como lo narra un viajero que llegó a este sector en el siglo pasado.(103)

1.6.5. Artesanías

La diversidad de ocupaciones de esta población, exigió también que un grupo se dedicara a labores artesanales, permitiendo así un mejor desenvolvimiento de las actividades de la Comunidad, especialmente en la elaboración de piezas de cerámica, y otros utensilios, que aún son procesados, incluso algunos con técnicas muy tradicionales y propias de esta región.(104)

La riqueza artesanal de este lugar proviene al igual que en toda Guatemala de una mezcla de elementos

españoles e indígenas, aunque en esta zona por su característica geográfica y la idiosincracia de su gente, se da un material artesanal desprovisto de colorido y variedad de formas, que son inherentes a los diseños del occidente.

La población de San Agustín tuvo y conserva aún, una variedad de actividades, agrícolas, comerciales, artesanales y de hostería, a las que se sumarán otras que quedan fuera por el momento, pero se detallarán en futuros estudios que se realicen. Sería provechoso que en el futuro algún antropólogo, pueda ampliar el conocimiento de estos oficios, especialmente establecer el origen de los trabajos y actividades de la población de este lugar, su situación en el período colonial y su transformación en el siglo pasado y el actual. Estos elementos contribuirán enormemente para comprender más a los hombres de piedra, como definió tan particularmente Carvalhio-Neto, a los habitantes del área del Oriente guatemalteco. (105)

2. Fundación y desenvolvimiento del curato de San Agustín de la Real Corona.

Con la descripción anterior se tiene una relación general de la extraordinaria riqueza natural con que contó la zona de Acasaguastlán, lo cual hizo posible que los pobladores asentados en la misma adquiriesen prestancia y un crecimiento que los colocó en un lugar preferente durante el período colonial, especialmente a San Agustín de la Real Corona, que fue residencia de las autoridades locales.

No es posible establecer la fecha exacta cuando fue fundado San Agustín de la Real Corona, únicamente se tiene conocimiento que antes de la invasión española en este sector ya existían grupos con determinada organización social. Se sabe que los habitantes de esta zona empezaron a tributar durante el período de dominación hispánica en 1526. (106) y que en 1547 Alonso García

descubrió el río Acasaguastlán(107), el cual se conoce hoy con el nombre de Motagua, por lo que puede afirmarse que el pueblo de San Agustín fue creado entre 1525 y 1550.

Esta afirmación se fundamenta también en el hecho que hacia 1555 San Agustín de la Real Corona fue elevado a la categoría de municipio(108), y para ello era necesario que la población tuviese determinada importancia.

San Agustín fue un pueblo de indios con el que se integró un curato que formó parte inicialmente del corregimiento de Acasaguastlán. Fue una reducción de aborígenes entregados en encomienda(109) formada por inmigrantes de San Cristóbal Acasaguastlán(110). Las autoridades civiles y religiosas para la localidad fueron nombradas por el rey o su representante en la capitania de Guatemala y los tributos que otorgaron los habitantes fueron destinados para satisfacer las necesidades de la Corona y la Iglesia.

Este pueblo por ser una reducción del rey estuvo ligado profundamente a las disposiciones del representante de éste, que gobernó la Real Audiencia de Guatemala, y quien ostentó los títulos de presidente de las audiencias y cancillería de la Real Audiencia; gobernador de las provincias de su jurisdicción; capitán general encargado de todo lo relativo a las milicias y defensas del país y vice patrono real, basado en el concordato celebrado con la Santa Sede, en la cual, el Rey de España, se encargaba de velar directamente por el indoelectrinamiento a la religión católica de sus nuevos súbditos; teniendo para el efecto la obligación de ayuda material y a través de las leyes a todo lo que convenia al culto Divino. Por ser el rey dio limosnas para el aceite, vinos y cera, usadas en las iglesias.

El rey a través de su representante otorgó permisos para que las órdenes religiosas funcionaran en las demarcaciones políticas. Dio permiso para la edificación de templos, conventos, monasterios, colegios, etc.

Veló por la construcción o restauración de la iglesia, habiéndose incluso utilizado para ello fondos del real erario. Estos por lo general fueron concesiones que se otorgaron a los pobladores para no pagar tributos anuales, siempre que se destinaran para la construcción o reconstrucción de iglesias.

Esta modalidad se modificó posteriormente y la edificación o reconstrucción de templos se hizo por terceras partes, entre el rey, los particulares y trabajo de los naturales.

San Agustín está comprendido dentro de este sistema, los tributos de sus habitantes sirvieron para la construcción de la iglesia del lugar que se completó con aportes de todas las haciendas y trapiches siguiendo las decisiones de la corona.

Las tierras de este sector permanecieron en poder del rey, sin embargo algunas fueron repartidas entre los conquistadores que las legaron a sus descendientes.

Desde su fundación de la tierra y la mano de obra indígena fueron los principales aportes que dio San Agustín para el sistema de producción colonial. Ambos en poder de los colonizadores, quienes procuraron su máxima explotación, la cual no se detuvo ni aún con la promulgación de las leyes nuevas.

La explotación continuó durante los siglos posteriores "el repartimiento de yndios forzados para el cultivo de las haciendas de Españoles se ha sostenido en este reino a pesar de las severas prohibiciones contenidas en varias leyes de yndios, - pues el hacendado español trata arrebatarse al yndio de sus propias tareas para enriquecerse con el sudor ajeno, obligándolo a que abandone sus mismos cultivos, y de examine la redención". (111)

Incluso para un mejor control de la población indígena se establecieron varios mecanismos, entre estos

los gobernadores, regidores y principales indígenas, quienes estaban encargados de vigilar a los habitantes de los pueblos indígenas. En San Agustín Acasaguastlán estaban encargados de denunciar a los indios que se alejaban del pueblo y se marchaban para ir a trabajar en estancias y haciendas de pueblos circunvecinos donde servían a "los dueños de ellas contra su voluntad por deberles dineros pagándoles con su trabajo personal y otros maliciosamente por no acudir a lo que les toca yglesia y comunidad". (112)

Para evitar estas acciones los principales pidieron al rey "recojer yndias por el dicho efecto y para que no nos obliguen a dar yndias viudas para chchiguas y molenderas contra las cédulas reales y hordenanzas que lo prohiven". (113) Sin embargo estas peticiones no fueron escuchadas y las situaciones anómalas continuaron pero "las consecuencias de la persistencia de esta situación fueron trágicas: el exterminio de la población indígena a diferencia de lo ocurrido en la primera etapa de la conquista bajo las armas, en esta segunda etapa colonial es debido a circunstancias de carácter económico creadas por el régimen colonial que no eran ni más ni menos que la reducción del indígena a la más inhumana condición de explotación y subsistencia". (114)

En esta etapa se notó también una clara disminución de la población indígena que se vio sometida a sumada explotación, provocada esencialmente por la producción del añil. (115)

De lo anterior se deduce que los pueblos que conformaron el corregimiento de Acasaguastlán produjeron una enorme riqueza para el reino, pero "Es seguro que toda esta región sufrió una depresión poblacional y económica y sin duda, por ello es que continuando con la tendencia de unir a ella distritos de poca importancia para disminuir los gastos públicos -en 1760 la Corona dispuso- unir a Chiquimula el corregimiento de Acasaguastlán". (116)

San Agustín al igual que todos los pueblos que formaron el corregimiento de Acasaguastlán pasó a formar parte del corregimiento de Chiquimula, posición que mantuvo hasta terminar el periodo colonial.

Al curato de San Agustín de la Real Corona correspondió durante casi todo el periodo colonial la administración de los pueblos siguientes: Santa María Magdalena, Guastatoya, Sansaria, Sanarate y Tocooy (actual Morazán), que están señalados en el mapa elaborado por Antonio Pizarra.(117) Estas poblaciones fueron administradas por el curato de San Agustín hasta el 9 de agosto de 1781(118) cuando por determinación de las autoridades fue dividido el territorio de esta parroquia para formar los curatos de Sansaria y Tocooy, a los que se les dio tierras, haciendas y trapiches de los cuales obtenía su riqueza la parroquia de San Agustín de la Real Corona(119), y servían además para tributar a la corona.

2.2. Situación en el Período Colonial.

2.2.1. Aporte a la Corona.

Los tributos que los habitantes de San Agustín otorgaron a la corona fueron básicamente agrícolas y mano de obra. En sus inicios esta fue una población de indios esclavos.(120) y desde 1571 a 1592 los tributos creieron considerablemente, aunque por otros datos que se presentan en documentos citados anteriormente es posible que ya se hubiese tributado mucho antes en este lugar.

Siguiendo una relación de los tributos que la población otorgó en el lapso mencionado en favor de la corona se puede observar como estos aumentaron ostensiblemente.

AÑO

1571 24 pollos, 12 fanegas de maíz.

AÑO

- 1573 Indios esclavos.
- 1574 72 tostones equivalentes a 21 pesos, 6 tostones, 1 grano y también 12 fanegas de maíz y 24 pollos.
- 1575 33 pesos, 4 tomes, 5 gramos.
- 1576 - 79 57 tostones equivalente a 24 pollos y 12 fanegas de maíz.
- 1580 24 pollos, 12 fanegas de maíz, 21 pesos, 5 tomes, 1 grano.
- 1984 169 tostones, 2 reales, 24 fanegas y 3 almudes de maíz, 56 1/2 aves de corral.
- 1585 56 1/2 aves de corral, 70 tributarios.
- 1591 45 pesos, 6 tomes, 3 granos equivalentes a 87 tostones, 3 reales, 39 fanegas y 3 almudes de maíz, 58 1/2 aves de corral.
- 1592 71 pesos, 7 tomes, 10 granos equivalentes a 175 tostones, 2 reales, 29 fanegas y 3 almudes de maíz, 58 1/2 aves de corral. (121)

Estos tributos se entregaron a los representantes de la corona pero también los indígenas reducidos fueron repartidos entre los hacendados para laborar en tareas agrícolas, formando la riqueza de los particulares que se encontraban al servicio del rey y sus representantes locales, con lo cual se dio una desmedida explotación de los indios de esta región.

Todo esto vino en detrimento de la población indígena, al grado que en la primera mitad del siglo XVII Tomas Gage señala que "los españoles han perdido un tesoro más rico que el cobre y el hierro por haber mal-

tratado a los pobres indios que se encuentran en el camino de Acasaguastlán a Guatemala". (122)

La explotación continuó durante los siglos siguientes y "el repartimiento de yndios forzados para el cultivo de las haciendas de españoles se ha sostenido en este reino a pesar de las severas prohibiciones contenidas en varias leyes de yndios", "pues el hacendado Español trata de arrebatar al yndio de sus propias tareas para enriquecerse con el sudor ajeno, obligándolo a que abandone sus mismos cultivos, y de camino, la redención". (123)

"Los hacendados y dueños de trapiches o valles recogen sin dificultad a toda esta gente, porque les trabaja con mucha conveniencia y consideran como premio de sus trabajos el abandono a sus vicios, en que pasan la vida sin tener quien los corrija y contenga". (124)

Esta explotación responde a la necesidad de que se tenía para poner a trabajar las 23 haciendas y 81 trapiches que existían en esta zona (125). Los que estaban distribuidos de la forma siguiente:

"El Valle de Guastatoya tiene de longitud cuatro leguas y de latitud legua y media. En este recinto hay 29 trapiches, 5 haciendas y tres o cuatro poblaciones, y la gente que en ellas vive según está en el padrón, son 52 españoles caballeros, 286 españoles, 218 mulatos y 72 indios, que al todo componen 620 personas.

El Valle de Sanarate tiene de longitud cuatro leguas y de latitud legua y media; dista del antecedente cinco leguas; en sus confines tiene el río de los Plátanos caudaloso, que divide este curato del de La Hermita. Hay en su recinto seis trapiches, siete haciendas, con nueve trapiches más que hay en ellas y la gente que habita estos sitios se componen de 62 españoles caballeros, de 49 españoles, de 317 mulatos y de 197 indios, que al todo componen 656 personas.

El Valle de Toco y tiene de longitud cuatro leguas y de altitud dos; confina con el curato de Salamá. Hay en su recinto 37 trapiches, once haciendas, y la gente que habita en estos sitios se compone de 100 españoles caballeros, de 49 españoles, de 623 mulatos y de 416 indios, que al todo suman 1,188 personas; de que resulta haber en estos tres valles 2,472 personas". (126)

Pero la mano de obra no fue ocupada únicamente en estas tareas, también se utilizó para la construcción de las casas de los colonizadores, aún se conservan en San Agustín casas construidas en este período, sin olvidar desde luego la casa parroquial y principalmente la fábrica de la iglesia. (127)

El aporte de la población aborigen de San Agustín en la época colonial no se limitó a lo mencionado. Por estar ubicado este pueblo dentro de los puntos que tocaba el camino Real tal como se observa en el mapa número 6 y su cercanía a los puertos, y ser además este un sitio de desembarco de las mercaderías que provenían de España o eran enviadas a la metrópoli, cuando se presentó el peligro de invasiones de piratas, a los encomenderos y estancieros proporcionaron ayuda económica para comprar armamento y gente que ayudara a combatir a los piratas. (128)

La piratería constituyó una de las grandes amenazas para España y sus dominios durante los siglos XVII a inicios del XIX. (129) Ello exigió que se estableciera una fuerza local dedicada a la defensa de los territorios detentados por la corona española. En Guatemala fue necesario fortificar las entradas que el país tiene por el Atlántico, ya que "El incremento de la piratería en el mar de las Antillas hacía cada día más difícil la llegada periódica de los navíos a la costa Norte y el peligro de que las embarcaciones fueran asaltadas por los piratas, estuvo siempre latente". (130)

"En 1634, cinco barcos holandeses atacaron al Golfo Dulce, matando muchos soldados criollos y españoles.

A marchas forzadas llegó la expedición a la zona del golfo estableciendo su cuartel general en Acasaguastlán. Varquero Yaso hizo una batida desde rancho Mayuelas (Gualán) hasta Río Hondo y logró rescatar el afile que habían robado los piratas". (131)

La población de San Agustín proporcionó los alimentos para los soldados que defendieron el Golfo Dulce y gente para ayudar a movilizar la gran artillería que se conservó en el Castillo de San Felipe del Golfo Dulce, conformada por "Calibre de a 8, nueve medianos, 27 útiles; de a 3, tres medianos. Pedreros de fierro, calibre de media libra, 8 buenos; calibre de a 4 onzas, tres de fagón, chioes y cuerda. Bala rasa: calibre de a 8 doscientas buenos, de a media libra, 71 buenos palanquetas de a 8, seis, fusiles, 22 inútiles, bayonetas, 18 buenas; cartucheras, 16 inútiles y 800 balas de fusil". (132)

El tributo de la población de San Agustín a favor de la corona, va por estas razones, mucho más allá del aporte agrícola, ya que contribuyó enormemente a la defensa del territorio del reino de Guatemala. No resulta extraño por ello que este fuese el sitio escogido para residir por el corregidor de Acasaguastlán, pese a que sus oficinas estuvieran ubicadas en San Cristóbal, un pueblo ubicado a 10 kilómetros de San Agustín.

En esta forma el corregidor conservó un control sobre la población, tanto indígena como española y criolla, vigilando que cumplieran con todo lo que se les impuso. Sin embargo conviene anotar que parte de la población de la zona de Acasaguastlán vivió muy apartada y con ello escapó del control de las autoridades civiles y religiosas de la sede del curato. Para evitar esto el arzobispo Pedro Cortés y Larraz promovió a fines del siglo XVIII la división del curato de San Agustín para formar los de Sansarria y Tocoy, como se mencionó anteriormente, aludiendo que "No hay (otro) medio para poner algún orden que la división de parroquias y sujetar a pueblos tantas personas dispersas, pero nada has-

tará si no hay medio para poner curas y ministro, que entiendan mejor las obligaciones de su cargo y en quienes haya más celo por la salvación de los parroquianos". (133)

Sin embargo esta división trajo consigo un daño a San Agustín, que fue despojado en gran parte de las haciendas y trapiches de las cuales obtenía en gran parte su riqueza. Los motivos por los que fue dividido este curato y sus consecuencias se explicarán más adelante, para indicar la situación que prevaleció en San Agustín a fines del siglo XVIII e inicios del XIX.

El deterioro de la situación económica de San Agustín afectó ostensiblemente también la contribución que la población dio para el sostenimiento de la iglesia, lo cual se reflejó en la escasa ayuda que dieron los fieles para el cultivo divino y el detrimento de los bienes de las cofradías; a fines del siglo XVIII, ya que los feligreses en general, en todas las poblaciones de esa época otorgaron su aporte para el sostén del templo.

2.2.2. Aporte a la Iglesia

Conviene señalar que la iglesia constituyó durante el período colonial el centro más importante de las poblaciones, allí se efectuaron todos los oficios religiosos, fue también el lugar al que la población acudió cuando se presentó algún problema o desastre, o bien se reunieron para celebrar sus acontecimientos más importantes, por lo cual la población siempre veló por la conservación del edificio y la exaltación del culto divino.

En el caso de San Agustín el templo parroquial constituyó el punto principal de dicha población, centralizó todas las celebraciones del pueblo, ocupando así un papel vital dentro de la comunidad. La iglesia sirvió también como todos los templos de esta época, de lugar de descanso para los muertos, como consta en

el libro de parroquia, donde se asentó que "En este pueblo de San Agustín de la Real Corona en doce de diciembre de mil setesientos ochenta y seis años dio su alma a Dios María Ortis Casada con Josef Salbatierra de edad de ochenta años recibió los Santos Sacramentos de la penitencia eucaristía extremaunción y al segundo día de su fallecimiento fue sepultado su cuerpo en esta Sta. Iglesia para que conste lo firmó Zotomayor".(134)

Por estas razones los pobladores de la región estaban obligados a prestar su auxilio directo a favor de la iglesia, cuya carga se sumó a las fuertes presiones que la población de San Agustín mantuvo para tributar a favor de la corona y para las órdenes, que como el caso de los Mercedarios, recibían réditos de una hacienda de siete caballerías de este valle.(135)

Los habitantes ayudaron a la construcción y reconstrucciones del templo, contribuyeron al sostenimiento del cura párroco, sufragando además los gastos de las fiestas religiosas, a través de las cofradías que existían(136). "Además a fines del siglo XVIII, se obligó a los particulares a pagar prontamente al ministro la primicia en plata, con el adaimiento de ofrecer diez y seis vecinos dueños de los principales trapiches más fructíferos y pingües dar por ella diez pesos fijos cada año".(137)

Conviene anotar también que la corona estaba obligada a velar por la iglesia, contribuía a su sostén y coadyuvaba a las fiestas de los santos patronos, sin embargo esta ayuda siempre provino del ingreso que las autoridades civiles tuvieron de los tributos de la misma población y en el caso de la construcción de templos se permutó el trabajo que los indígenas daban en el campo por el que realizarían en la fábrica de un santuario.

En otros casos la corona permitió que no se pagaran ciertos tributos a cambio de que estos erarios fueran utilizados en la construcción de templos(138). Sin embargo todos los fondos que se destinaban a la iglesia

eran administrados y controlados por los sacerdotes, quienes en su mayoría recolectaban fondos a través de las cofradías que siempre contaron en su haber semovientes y dinero.

Las cofradías de San Agustín contribuyeron enormemente al sostén de la parroquia proporcionando todos los recursos necesarios para el desenvolvimiento de las actividades religiosas, pero su aporte mermó considerablemente a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, reduciéndose incluso el número de estas agrupaciones religiosas como consecuencia de la división del territorio del curato de San Agustín Acasaguastlán, en otros dos.

En 1775, San Agustín Acasaguastlán contó con las cofradías siguientes: "De San Agustín, Patrón del pueblo con 475 pesos plata; 185 cabezas de ganado y veinte, y nueve bestias". "Del Santísimo Sacramento, con capital de 1,389 pesos". "Del Señor Crucificado de Ostúa con capital de 423 pesos". "De Nuestra Señora de Dolores, con capital de 585". "De las Animas, con capital de 530 pesos plata/ Item en cabezas de ganado cincuenta y una; y quince yeguas y caballos". "De San Miguel, con capital de 457 pesos; Item en cabezas de ganado sesenta y una". "De Jesús Nazareno, con capital de 911 pesos plata". "De San Antonio de Padua, con capital de 743 pesos plata 6 reales". "De las Animas, con capital de 204 pesos plata 4 reales". "Del señor de la Humanidad y Paciencia con capital de 2,685 pesos plata". "De Nuestra Señora del Rosario con capital de 861 pesos plata; Item en cabezas de ganado doscientos, cuarenta y nueve; ciento, y tres yeguas". "De San Sebastián, con capital de 657 pesos plata 6 reales". "De señora Santa Ana, con capital de 654 pesos plata 4 reales". "Item en cabezas de ganado sesenta, y seis". "Del Santísimo Sacramento, con capital de 369 pesos plata". "De Santa María Magdalena, con capital de 98 pesos plata, dos reales". "Item en cabezas de ganado doscientas sesenta, y cinco; y quince yeguas". "De Jesús Nazareno, con capital de 207 pesos plata. Item en cabezas de gana-

do, quinientas veinte, y seis; y ciento veinte, y siete bestias". "De Nuestra Señora del Rosario, con capital de 92 pesos plata y un real". "De La Animas, con capital de 151 pesos plata". "De San Sebastián, con capital de 180 pesos plata 4 reales". "De la Santa Cruz, con capital de 64 pesos plata, 4 reales". "Del Santissimo Sacramento, con capital de 133 pesos plata". (139)

A estas cofradías hay que sumar las que funcionaron en los pueblos anexos a San Agustín, entre estas dos del pueblo de la Purísima Concepción de Tocooy, donde existió "la del Señor de la Caida que se venera en la iglesia de San Agustín y una hermandad del Señor San Josef con sus retablos y demás alajas de adorno que les pertenecen (140), las que producían en el año 127 pesos 6 reales y 57 pesos y 6 reales respectivamente (141). Además a la Cofradía del Señor de la Caida se le reeditaban fondos para que enterrara a sus miembros. (142)

También los pobladores del área de Tocooy formaron las hermandades del Señor de Esquipulas que poseía un retablo de espejos y una dedicada a San Juan Bautista, la primera con más de 1,000 pesos y la segunda con 300 pesos en su haber. (143)

En Sansaria "hay una cofradía para celebridad de Nuestra Señora de Mercedes con el principal de doscientos quarenta y dos pesos a que le agregó y fincó doña María Manuela de la Barrera ya defunta y quatrocientos para que con sus reditos se haga el nevenario y demás y otros doscientos que donó doña Cathalina Marroquín para el mismo efecto". (144) También existía en este valle una hermandad dedicada al señor San José con el principal de 100 pesos y sus respectivos reditos. (145)

En la región de Guasatoya existían la hermandad o cofradía del culto de Nuestro Señor Crucificado y el título de Esquipulas con 900 pesos otra para San Juan Bautista con 200 pesos (146). "También fueron fundadas Sanarate hermandades para sufragio de las Bestias An-

mas con 405 pesos".(147)

Con ello se da un total de 33 asociaciones religiosas, entre cofradías y hermandades en el territorio administrado por el curato de San Agustín de la Real Corona. El número de estas agrupaciones decreció en los años siguientes, el cronista Juarros anota que unos años atrás existía en San Agustín únicamente 18 cofradías, lo cual determina un decenso considerable como producto de la división del curato en 1781. El número de cofradías desacendió en los años posteriores. En 1812, el presbítero Pedro Serón realizó una visita pastoral en nombre del arzobispo, Ramón Casaus y Torres y registró únicamente 13 cofradías.

En el libro parroquial, el padre Serón certificó que en base del "reconocimiento de los libros de cofradías y hermandades de esta cabecera como la de su filial(148) resulta que existen las siguientes:

1. La de San Agustín con el capital de 55 reses, 20 bestias y 283 pesos.
2. La del Santísimo con 20 reses, 8 bestias y 100 pesos.
3. La del Señor San José con 17 reses, 12 bestias y 47 pesos 4 reales.
4. La de Animas con 18 reses, 1 bestia y 50 pesos y 6 reales.
5. La del Señor de Ostua con 10 reses y 59 pesos.
6. La de San Antonio con 7 reses, 1 bestia y 29 pesos 4 reales.
7. La del Dulce Nombre de Jesús con 10 reses, 2 bestias, 41 pesos 4 reales.
8. La de Nta. Señora de Dolores con 12 reses.

9. La de San Sebastián con 13 reses, 3 bestias, 34 pesos.
10. La de Ntra. Señora del Rosario con 44 reses, 27 bestias y 51 pesos.
11. La de San Miguel con 19 reses, 2 bestias y 41 pesos.
12. La de Señora Santa Ana con 18 reses, 2 bestias y 41 pesos.
13. La de Jesús Nazareno con 88 reses, 9 bestias y 69 pesos.

San Agustín de la Real Corona
21 de diciembre de 1812

y para su constancia he puesto el presente de orden verbal de Su Ilustrísima Pedro Serón Presbítero. En el pueblo de San Agustín de la Real Corona a 21 de Dic/1812 el Ilmo. y Rmo. Sor Doctor y ministro D. Fr. Ramón Casaus y Torres, obispo de... y Arzobispo de Guatemala del consejo de su Magestad vuestra vista las..... hechos con razón de la visita Eclesiástica de esta parroquia y de su filial Sta. María Magdalena, de que es cura propietario D. José Gregorio Ordóñez". (149)

Esto muestra claramente el deterioro que ocasionó la división del curato de San Agustín en 1781, formando con su vasto territorio, dos nuevos curatos, el de Sanaría y Tocooy, en los que se integraban los gastos del culto de determinadas imágenes veneradas en el templo parroquial de San Agustín Acasaguastlán y contribuían al mantenimiento de la misma.

Más adelante el daño de la región fue aún mayor, incidiendo en ello factores de carácter social, económico, político y desde luego religioso.

El aporte de la población a la iglesia decayó, lo que antes fue únicamente para la parroquia de San Agustín se dividió entre 3 iglesias parroquiales, lo cual generó descuido y desatención en San Agustín.

2.3. Situación Siglo XIX y XX

En este lamentable estado económico para el curato de San Agustín de la Real Corona arribó el siglo XIX. Este pueblo contó hasta fines del siglo XVIII con una población de 5,999 personas, de las cuales 1,709 estaban dispersas en la región, por lo cual no tributaban y se encontraban como de residentes ilegales, ya que no asistían a ningún oficio religioso, ni recibían instrucción, por lo que puede considerarseles como un segmento marginado de la población(150), sin embargo este sector poblacional laboró en trapiches y haciendas cuyos administradores les proporcionaban licor y no los declaraban ante las autoridades con pretexto de mantenerles cierta libertad, y a cambio les pagaban cantidades exiguas y los sometieron a trabajos muy rudos.

Esta situación provocó que el arzobispo Pedro Cortés y Larraz procurara mejoras para los habitantes dispersos, tratando de incorporarlos a las poblaciones existentes, con el fin de que su aporte fuera más efectivo a las parroquias y autoridades locales.

Para realizar esta medida el arzobispo solicitó que el vasto territorio administrado por autoridades del curato de San Agustín, fuera dividido, con el objeto de prestar un mejor servicio religioso a todos los habitantes de la región y tratar a la vez que la población dispersa no sufriera los males que la aquejaban, sobre todo porque los hacendados de la región no les pagaban lo justo y esquivaban los impuestos, lo cual redundaba en perjuicio del real erario. (151)

Cortés y Larraz fundamentó su petición señalando los vicios descritos, por lo cual consideró necesario que "se establezca jurisdicción y gobierno político

y civil con la exactitud que sea posible y que baste para la extirpación de los muchos vicios que deven tenerse en los valles, y para que sean obligados sus avitadores a oír misa y la explicación de la doctrina christiana, como también para que sean puntuales en llamar al ministro para socorrer en sus casas a los enfermos porque sin esta diligencia havituados a vivir a toda su libertad, y no sabiendo lo que es sugesción se adelantara muy poco en un asunto tan importante para la mayor gloria de Dios y mejor servicio al rey".(152)

También expone en su petición Cortés y Larraz la dificultad que existía para dar atención religiosa a la población de este sector, por las características geográficas de la región, integrada por sitios y estancias ubicados a grandes distancias, "entre fragosos caminos y caudalosos ríos".(153)

El prelado señaló además que era necesario motivar a los vecinos de los poblados de Acasaguastlán, a fin de que solicitaran sus propios sacerdotes para que "los consuelen en sus necesidades espirituales, y las verdades christianas y a temer a Dios"(154).

Pidió también que en las sedes de los nuevos curatos se construyeran oratorios, con el objeto de establecer una jurisdicción, gobierno política, civil y cristiana en la región.

Con estas medidas, expuso Cortés y Larraz, se trataría de evitar que los árbitros obtenidos en el área no se utilizaran para otros fines que fueren para las fábricas de templos y rentas de los capellanes.(155)

Es tangible también en el documento citado, que el arzobispo Cortés y Larraz procuraba estas medidas por otras razones, entre éstas mermar los ingresos de las cofradías existentes en San Agustín hasta entences. Hay que señalar que este pastor religioso trató en gran parte de anular las costumbres y tradiciones que eran practicadas en su época por considerarlas paganas y de

poca religiosidad cristiana. Para ello necesitaba antes que nada destruir el papel predominante que jugaban las cofradías y hermandades religiosas en su época dentro de las comunidades del país. Prueba de ello son los documentos adicionales que a este respecto escribió el digno prelado. (156)

Este ataque, sumado al fuerte deterioro económico que sufrió el curato de San Agustín derivó en gran parte la merma de asociaciones religiosas en el templo, quedando sin ninguna agrupación en el presente siglo. Actualmente existen grupos religiosos seculares que han reactivado determinadas veneraciones, sin embargo, las cofradías y hermandades en el concepto tradicional han desaparecido completamente en este lugar.

A esta situación hay que añadir entre los campos de la división del curato de San Agustín de la Real Corona, la urgente necesidad que existió a fines del siglo XVIII, tanto de parte de las autoridades civiles, como religiosas, de procurarse fondos para la construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción. Aunque el documento y las fuentes estudiadas no detallan este aspecto, no hay que desestimar la idea de que tanto uno como otro grupo de poder de la época buscaban los recursos necesarios para esa empresa. Cortés y Larraz buscaba sin duda al solicitar esta división, conseguir los recursos necesarios para reconstruir Santiago (Antigua Guatemala) y distraer la atención de las autoridades civiles en hechos como el replanteamiento de territorios de curatos, para evitar el traslado de la ciudad. Pero también hay que tomar en cuenta que para 1781, cuando fue autorizada la división, ya se había decidido el cambio de la ciudad del Valle de Panchoy al de la Ermita o de la Virgen, y para entonces era necesario contar con los recursos necesarios para construir la Nueva Ciudad.

Resulta imposible pensar que la Nueva Guatemala sería erigida únicamente con aportes de sus propios vecinos, que por su generalidad no contaban con mayores fondos, tenían que construir sus casas y a la par de ello

levantar templos, palacio de gobierno y otros edificios públicos y para ello tuvieron que auxiliarse de aportes de los pueblos aledaños al valle.

Lamentablemente aún no se cuenta con un estudio que enfoque este tema. Se limita por ello la información sobre el aporte que dieron los pueblos ubicados alrededor del valle de la Ermita para que fuera construida la Nueva Guatemala de la Asunción.

Sin embargo se puede afirmar que la gran mayoría de estas poblaciones otorgaron diversos recursos urgentes para levantar la nueva ciudad. Los pueblos tributarios fueron todos los ubicados en el circuito de ingerencia de la Antigua ciudad de Santiago. Su aporte pudo ser mano de obra, materiales, alimentos y efectivo. La zona de Acasaguastlán no escapó de ello por su riqueza y cercanía a la ciudad fue sin duda una de las poblaciones que otorgó un buen aporte para levantar la Nueva Guatemala de la Asunción, contribuyendo ésto a su deterioro económico.

Este factor incidió también en las presiones que Cortés y Larraz puso para solicitar la división del curato. Era necesario contar con la ayuda de toda la mano de obra dispersa para lograr aquella Titánica empresa, como puede considerarse tratar de erigir una nueva ciudad, a fines del siglo XVIII, cuando ya todas las ciudades de la América hispánica, entre ellas Santiago (Antigua) contaban con todos sus servicios para una numerosa población.

La insistencia de Cortés y Larraz para lograr la división del curato de San Agustín Acasaguastlán es una muestra clara de la urgente necesidad que había de procurarse estos fondos. El arzobispo continuó en su lucha, y como producto de ello el gobierno civil ordenó en 1775 que el señor Antonio Bizarra elaborara un mapa de la zona de Acasaguastlán, el cual entregó el 12/7/1776, (157) en el que "da noticia e instauración de la situación de los terrenos y más particulares de

las cartas del ilustrísimo señor Arzobispo" (158).

Al rendir su informe el señor Pisarra señaló la inconveniencia de la división del curato de San Agustín de la Real Corona, indicando que ello traería una baja en los ingresos de la parroquia de San Agustín, y su anexo Santa María Magdalena. (159)

Pese a ello las autoridades autorizaron la solicitud de Cortéz y Larráz, pero señalaron al Arzobispo que para realizarla se debería basar en el mapa de Pisarra (160) y para que tuviese un beneficio a la Iglesia y el estado nombrara autoridades civiles y religiosos para cada lugar. (161)

El nombramiento de estos administradores fue reafirmado al ser decretada la división del curato de San Agustín por Real Cédula emitida el 29 de agosto de 1781. (162) Con ello culmina el proceso de un hecho que obedece a razones religiosas, sociales, económicas y políticas.

A este duro golpe a la población de San Agustín Acasaguastlán se suman los altibajos que mantuvo el comercio de Guatemala a fines del siglo XVIII y el XIX. Esto afectó considerablemente a San Agustín de la Real Corona por ser éste un sitio de desembarco de mercaderías.

Entrando el siglo pasado la importancia de San Agustín como punto de paso de viajeros y mercancías decayó, ocupando su lugar Gualán y Río Hondo, al grado de que Haefkens ni siquiera menciona San Agustín en su viaje desde el Atlántico a la Nueva Guatemala. (163)

El siglo XIX irrumpe en San Agustín Acasaguastlán con un curato dividido, y la población en decadencia, ya que perdió su importancia como puerto fluvial, sumándose a su carga de tributos, los que se destinaron para la construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

A mediados del siglo pasado se dio la baja de precios de la grana y cochinilla, cuyo cultivo deterioró aún la economía del país, pero el mayor descenso para San Agustín Acasaguastlán vino con la implantación del cultivo del café a fines del siglo, ya que este sector no registra mayor producción en este campo. Luego se da la construcción de la línea férrea en que deja marginada en gran parte a la población de San Agustín Acasaguastlán, ya que la línea fue dirigida a El Rancho, un poblado cercano a San Agustín. Finalmente fue construida la carretera al Atlántico, la cual pasa a 7 kilómetros de San Agustín, dejando así aislado al pueblo del camino principal restándole importancia y colocándolo en un plano secundario.

La importancia de San Agustín en el presente siglo disminuyó aún más, al grado que en las visitas pastorales realizadas en 1905 por el arzobispo Ricardo Casanova y Estrada se dice que salió de la capital el 3 de enero de ese año con "dirección a la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Sanarate que visitó, lo mismo que los de San Cristóbal Acasaguastlán, de Candelaria Río Hondo, San Pedro Zacapa, San Miguel Gualán y del Rosario Izabal" (164) y pese a que San Agustín Acasaguastlán está en esta área no lo visita.

Después de haber sido el lugar de residencia y sede del corregimiento de Acasaguastlán el pueblo de San Agustín pasó a ser un municipio del departamento de El Progreso. La situación actual de esta población puede ser objeto de un estudio más profundo, que permita presentar una monografía con los datos actualizados del área, y establecer con datos concretos su producción y condiciones generales.

La información que aquí se presentan dan una relación general de lo que fue y la enorme importancia que tuvo durante el periodo colonial el Partido y Curato de San Agustín de la Real Corona, y su relación con la ciudad de Santiago de Guatemala, metrópoli de la Real Audiencia o Reyno de Guatemala o Centro América

LIBRERÍA NACIONAL DE GUATEMALA
1911-1912-1913-1914

en la actualidad.

Este enfoque permite tener una idea de los grupos sociales e intereses de los mismos en el Curato de San Agustín, pero particularmente del pensamiento que prevaleció en la sociedad y sus marcados objetivos que le llevaron a hacer de este sitio uno de los más importantes poblados de la época, y particularmente lo que les motivó a construir en este lugar un hermoso templo parroquial que aún se conserva, como un ejemplo del pasado de esta población, que sin duda hoy influye en la formación de la identidad de sus habitantes. Los pobladores de San Agustín están conscientes de que su comunidad fue en el pasado un lugar de preponderancia, y que si bien, actualmente no ocupa el sitio que antes ocupó todos juntos pueden lograr construir un futuro mejor.

3. Estudio artístico-religioso del Templo

Los tincos como se llama popularmente a los habitantes del lugar, ven en su templo parroquial parte de su pasado, y se sienten atraídos y orgullosos de la existencia de este conjunto monumental, porque a través de éste se sienten enlazados con la historia del país, y no están desencaminados, ya que todos los monumentos reflejan enormemente el sentimiento, evolución y esplendor de la sociedad de una época determinada y el templo de San Agustín no es la excepción, a través de sus líneas, trazo y diseño expresa el impacto de la presencia española en la zona.

Este templo muestra también con objetividad la enorme proporción de poder y ostentación de los grupos colonizadores y la terrible represión a que se vio sometida la población aborigen, cuya huella, en la construcción de este conjunto arquitectónico, a pesar de ser mínima, no dejó de manifestarse.

El monumento es además un documento monumental del proceso histórico de la localidad. Esta imagen del

de una comunidad que hoy se caracteriza por ladina, nutrida de aportes españoles y aborígenes que se enlazaron para construir una Guatemala, que hoy identificamos a través de sus muros anchos, campanarios, cúpulas, techos de teja y abundante color.

El templo de San Agustín forma parte de ese proceso, aunque no cuenta con un claro esplendor decorativo de motivos indígenas y por el contrario se perfila como un conjunto de gran sobriedad, siempre revela las raíces de los hombres que lo construyeron y el proceso histórico del pueblo que lo creó.

Hasta ahora en este estudio fue enfocado únicamente el perfil histórico general de la población de San Agustín y aunque se ha hecho referencia a su templo no se han dado detalles de su construcción y mucho menos se ha hecho un análisis de sus elementos arquitectónicos.

En adelante se dará a conocer más a fondo este importante monumento, que aún se conserva en localidad, tratando de enmarcar su construcción dentro de la sociedad que lo creó, en un momento histórico determinado. Se tratará básicamente de conocer y comparar hasta qué punto este legado cultural responde a los ideales y formas de vida de la sociedad que lo erigió analizando la forma y estilo de este templo parroquial dedicado a San Agustín Acasaguas-Agustín de Hipona.

3.1. San Agustín de Hipona

Para comprender el sentido místico y religioso del Santo al que fue dedicada la iglesia de esta localidad, conviene conocer algunos aspectos generales de San Agustín, el obispo de Hipona, quien estableció su propia regla dentro de la cual están comprendidos los frailes de la Congregación Argentina.

San Agustín nació el 13 de noviembre del año 354 en Tagaste, una población del norte del África y murió el 28 de agosto de 430 a los setenta y dos años de edad.

de los cuales pasó casi cuarenta consagrado al servicio religioso. (165)

Las relaciones acerca de este santo dan la idea de haber sido un hombre fuerte, de gran fortaleza espiritual y defensor de la iglesia, lo que le mereció llegar a ocupar el cargo de doctor de la misma.

Su fiesta titular fue fijada el 28 de agosto, la fecha de su muerte, cuando también se celebra en la comunidad de San Agustín Acasaguastlán la fiesta del lugar.

Por ser un obispo y doctor de la iglesia siempre se le representa revestido con un traje de esta jerarquía, portando un báculo y un misal, con su respectiva mitra y los elementos que complementan el atuendo propio de su rango religioso.

En el templo parroquial de San Agustín existen varias imágenes de este Santo, patrono de la localidad, de las cuales se hará una descripción y clasificación en el punto que se refiere a bienes culturales de esta iglesia.

3.2. Vida del Edificio

La veneración a San Agustín de Hipona fue traída a Guatemala, al igual que todas las devociones cristianas por los españoles, en el siglo XVI, sin embargo establecer la fecha exacta en que ésta se inició en la localidad es tan difícil, como situar una fecha fija del inicio de la construcción del templo parroquial de San Agustín de la Real Corona.

Los documentos no presentan ningún dato sobre este acontecimiento, como tampoco lo hacen del nombre del arquitecto o maestro de obras que dirigió los trabajos para erigir este templo.

En su generalidad las iglesias construidas en los

poblados del interior del país, en el periodo colonial, fueron erigidas con la dirección del sacerdote, algunas veces asesorado por algún arquitecto o maestro de obras y la colaboración voluntaria o impuesta de los fieles que aportaron la mano de obra, a través de la cual dejaron su huella en la contribución autóctona y además colaboraron dando materiales y tributos.

La construcción de la iglesia parroquial de San Agustín de la Real Corona comenzó en el siglo XVI, sin duda paralelo al día en que fue fundado este poblado, considerando que la iglesia constituye el foco de atracción más importante en todos los poblados construidos en el periodo hispánico o colonial, no solo en Guatemala, sino también en toda el área de la América Latina.

El pueblo de San Agustín de la Real Corona fue fundado en el Valle medio del Motagua, donde los españoles establecieron pueblos con uniformidad al estilo peninsular. "La uniformidad de los pueblos coloniales se debe a que los encargados mostraban un plan preconcebido por el cual los indios fueron instruidos como debían de construir las casas del pueblo, después de haber empezado con el cabildo o ayuntamiento y la iglesia parroquial". (166).

La fundación de los pueblos del Valle medio del Motagua desde Gualán hasta San Agustín Acasaguastlán fue ideal por su abundante agua, accesibilidad y frondosidad de vegetación. (167)

Esto facilitó un mejor desarrollo de las poblaciones de la región y por ende la construcción de su edificio público más importante, entre estos desde luego la iglesia, cuya construcción posiblemente se inició entre 1530 y 1551, si se considera que San Agustín de la Real Corona fue fundado, entre esas fechas.

Es factible que para 1565 se tomó la Cuarta parte de los tributos de los moradores del lugar para construir el templo parroquial, obedeciendo al mandato del

Rey que ordenó para entonces "que se edifiquen templos en que se administre el culto divino y sean ynstruidos los naturales de esa tierra os mando y encargo que tengais mucho cuidado como en las caveceras de todos los pueblos así como en los encomendados al marquez del valle y todos los que estén encomendados a otras personas particulares que se hagan yglesias".(168) Cinco años más tarde, en 1570, surge el sistema de repartimiento "como un medio de reclutar a los indigenas en los pueblos para trabajar en la construcción de iglesias, cabildos, carreteras y su reparación, puentes, y sistemas de drenaje"(169).

"Fueron los indigenas quienes aportaron la mano de obra para la construcción de los pueblos en que habian de ser concentrados, sin saber que con ellos, sentaban un pilar fundamental para su propia represión, coersión y sujeción a un periodo de explotación". (170)

Basándose en esta orden se puede afirmar que para entonces se inició la construcción de templos en distintos asentamientos de la Real Audiencia de Guatemala, que sin duda se ocupó de las poblaciones más importantes, entre los que se encontraba San Agustín de la Real Corona.

Los cimientos para el templo de San Agustín se iniciaron con la dirección de los religiosos españoles, como fue usual en los primeros templos cristianos que fueron levantados en el nuevo mundo.

Desde luego los sacerdotes contaron con la mano de obra indigena y siguieron los procedimientos arquitectónicos que se aplicaban en España, posiblemente muy similares a los que se indican en el método regular en la formación de cimientos para construcciones hacia fines del siglo XVIII, donde se indica que "En el plano inferior de los cimientos ha de quedar de nivel sin consideración a la desigualdad del terreno, ni a la igualdad de los orcones respecto a que ninguna de estas causales es suficiente para proceder en perjuicio del edificio

y contra la práctica universal prevenida por las reglas de arquitectura. Las irregularidades del terreno o se han de corregir con demote o suplir con mampostería y terraplen, y en esta forma los edificios no seguirán la inclinación del terreno sino la orisontal que les corresponde" (171)

Los planos para la construcción del templo de San Agustín de la Real Corona al igual que otros edificios erigidos en este período histórico necesitaron de licencia y aprobación emanada del rey a través de su representante local (172) como se estipulaba en las leyes españolas, que trataban básicamente que los templos fuesen erigidos conforme los conceptos que ordenaba la iglesia y a la vez guardara el decoro, presentación y estilo adecuado a las funciones que desempeñaría. Esta fue más estricto aún en los pueblos de indios, que como San Agustín contaban con un "gobierno integrado con un cabildo formado por 2 alcaldes y cuatro regidores (estos llamados caciques) quienes tenían que encargarse y colaborar estrechamente con la construcción de las iglesias en sus pueblos, en recaudar las tributos de sus pueblos, en transmitir los deseos de las autoridades españolas y sus comunidades". (173)

El esfuerzo que los indígenas pusieron para erigir edificios públicos en esta época fue extremo, al grado que muchos fallecieron en el período que duró la construcción, "hay una causa para que los indios se acaben que es que, en esta provincia, en cada pueblo de ella han edificado iglesias muy grandes, y tanto, que pueblo de trescientos indios sacan los cimientos de la iglesia (en) que podían haber dos mil. Y los cimientos (son) muy hondos, que tendrían dos estados y de ancho, diez pies. Y éstos los hinchén de piedra, cal y tierra, que los indios traen a costas porque no tienen otro modo, ni manera ni artificio en que traer los materiales, que están lejos de estas iglesias". (174)

En esta forma se construyó la iglesia de San Agustín Acagayustlán, que fue originalmente provista de techo

de palma, la cual era renovada cada cierto tiempo cuando se deterioraba, con la ayuda de los aborígenes, a quienes se comisionó o voluntariamente traían la palma de un sitio ubicado a 9 leguas de San Agustín. (175)

Sin embargo la dificultad para trasladar este producto y el peligro de que éste se quemara por la presencia de candelas en el interior de la iglesia y con el objeto de "que el culto divino este con la descendencia que deve estar" (176), los habitantes del lugar solicitaron al rey en 1667 que les concediera "licencia para que se haga. texa con su media naranja y presviterio, consediendonos para los gastos de materiales de remittirnos y perdonarnos los tributos que en dos años debáramos pagar" (177) lo cual fue aprobado el 18 de noviembre de ese año, por lo que se puede afirmar que el templo de San Agustín de la Real Corona contó con techo de teja y cúpula de media naranja a partir de 1669.

Conviene señalar que el estilo de la cúpula coincide con el período en que determinan los documentos su construcción, como se podrá apreciar más adelante en el capítulo referente al estilo y ornamentación.

De esta época procede una descripción del templo, anotada por Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, quien señala que para entonces "San Agustín Cazabastlán tiene buena y capaz iglesia, cubierta de teja, y afianzada sobre buenos fundamentos, con las paredes de adobes, su sacristía no escasa de ornamentos, aun no pasa de los precisos, y su retablo es lo más decente para un pueblo de visita." (178)

Es curioso sin embargo observar como en ningún documento se menciona algo relativo a la construcción descripción de la fachada que presuntamente fue una de las primeras áreas que se construyeron de este templo, ya que posee líneas y estilo que denotan una construcción de fines del siglo XVI e inicios del XVII, en la que se pone, en cierta forma, de manifiesto el ingenio de los indios, que "aprendieron diversas ciencias, artes

y oficios, los que llegaron a desarrollar con gran habilidad. Todo esto les era enseñado por los españoles que les daban los modelos para elaborar. Con ello los indígenas toman este modelo y crean sus propios modelos". (179)

Por fortuna, de las reformas a que se vio sometido el cuerpo de esta iglesia si hay datos, se tiene conocimiento que en 1673 los principales y el común de la Real Corona solicitaron al rey que les concediera la tercera parte de los tributos del Real Patrimonio para concluir las obras iniciadas 3 años atrás que resolvieron "hacerlas de nuevo valendonos de los medios más posibles para que su obra tuviese perpetuidad y permanencia la cual se dispuso de calicanto y medio cañon" (180). Esto refiere la construcción de una bóveda de medio cañon que aún conserva como techumbre esta iglesia y que según cálculo basado en el citado documento, fue terminada a fines de 1673 o en los primeros días de 1674.

Con la construcción de este área, la iglesia quedó completa, pero sin casa conventual, y sacristía, que como se verá más adelante fueron levantados en el siglo siguiente.

Pese a ello no se puede pensar que por continuo uso que se dio al templo este no sufriera ningún daño. Es seguro que los copiosos inviernos y el clima que priva en esa zona del país le provocaron deterioros que debieran ser atendidos continuamente con el pago de los tributos, de los cuales en 1761 se pidió la cuarta parte para la reconstrucción del templo y para el pago de los curas seculares correspondiéndoles al partido de San Agustín Acasaguastlán 199 pesos. (181) Ello sin duda contribuyó a que el templo no resultara dañado por los terremotos que afectaron esta zona y causaron ruina en la iglesia de la Santísima Trinidad de Chiquimula, al igual que en otras iglesias de la región. (182) Esto también contribuyó a que el templo no sufriera daños por los terremotos de Santa Marta en 1773, que des-

truyeron la ciudad de Santiago de Guatemala y afectaron gran parte del país. No se tiene noticia que el pueblo de San Agustín y en particular su iglesia hubiera sufrido deterioro para entonces.

Sin embargo, conviene anotar que las remodelaciones realizadas en el templo de San Agustín de la Real Corona no dañaron su estilo original y la iglesia conservó los lineamientos básicos con que se terminó de construir en 1674.

En 1757 se hicieron algunas mejoras al templo y se empezó la construcción de la casa parroquial por iniciativa del padre Ignacio Hernández Alvarez, cuyo nombre ligó a San Agustín de la Real Corona el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, señalando que cuando este presbítero entró a servir en este curato, "era una parroquia desgraciada, pobre, casi sin iglesia, sin casa para los curas y pobrísima en suma. En el día tiene iglesia muy hermosa y bien adornada y surtida de todo y el curato, casa acomodada y muy espaciosa. Con algunos cortos bienes que encontró de cofradías y aplicando toda su renta ha fabricado un trapiche muy útil y comprado bastante ganado, todo a beneficio de la parroquia, con lo que de sus productos se saca toda la renta del curato, quedando aún mucho a beneficio del común, que se archiva para salir de sus urgencias". (183)

"Entre otras utilidades ha puesto la escuela de niños a que concurre el número de más de 60 y hay muchos ya en el pueblo, que saben leer y escribir; con todo, lo que sucede es que ninguno se aplica a continuar en los estudios, sino que emprenden la música a que tienen mucha inclinación, y con eso hay muchos que saben bastante a la perfección el canto y manejar varios instrumentos, pero de esto abundan los pueblos y lo mejor fuera, que continuaran en otros estudios más útiles a la república, con que se podía esperar que mudaran las cosas de semblante". (184)

Las reformas se iniciaron el mismo año en que el presbítero tomó posesión de su cargo en 1757. Se fija esta fecha tomando en cuenta que el arzobispo Cortés y Larraz realizó su visita pastoral a esta zona entre febrero y marzo de 1769, señalando que la administración de San Agustín de la Real Corona "se halla a cargo de un cura, que lo es ha doce años don Ignacio Fernandes Alvares". (185)

El padre Fernandes se ocupó básicamente de construir la casa conventual, hacer algunas reformas al interior del templo y levantar el área que se ocupó como capilla del sagrario y sacristía.

De esta época datan también varios altares que se conservan en el interior de este templo.

Durante su estancia en este curato el padre Ignacio Fernandes pidió en 1761 una licencia para ir a Jalapa, México, la cual le fue denegada. (186) Permaneció en San Agustín Acasaguastlán hasta diciembre de 1770, sirviendo su ministerio en castellano y lengua que debían saber todos los religiosos nombrados para servir en determinado lugar. (187)

Su tesonero esfuerzo como constructor, puesto de manifiesto en las obras que realizó en San Agustín de la Real Corona merecieron que en 1782 se le nombrara canónigo del pueblo nuevo de Ciudad Vieja aledaño a la Nueva Guatemala de la Asunción, y se le comisionara como tesonero para "la fábrica formal de la Santa Yglesia Cathedral". (188)

Este presbítero murió cerca de agosto de 1791, legando una casa de su propiedad en la ciudad de Guatemala, la cual fue vendida después de fallecer al señor Pedro Juan de Lara para formar un fondo destinado a la festividad anual de San Ignacio de Loyola en la catedral metropolitana tal como lo había dejado estipulado en su testamento. (189)

3.2.1. Estado Físico Actual

Después de la permanencia de Fray Ignacio Fernandes Alvarez en San Agustín Acasaguastlán no se tiene ninguna noticia de trabajos de reforzamiento en el templo de esta localidad. Al parecer a inicios del siglo XIX únicamente se adquirieron algunos objetos de uso religioso y un altar tallado en madera de estilo Neoclásico.

Esto se debe en gran parte a la pobreza que afectó a la población de este lugar en el siglo pasado, como ya se anotó antes, a lo cual se sumaron los problemas que trajo consigo la peste que dañó esta zona hacia 1830. Todo esto se reflejó en alto grado en el mal cuidado y escaso mantenimiento del templo que prácticamente quedó sin mayor atención. Únicamente se puede afirmar que se le aplicaron varias capas de encalado y pintura, como se puede comprobar al observar en algunos sectores de los muros.

Sin duda el mantenimiento que se dio al templo en los años posteriores a la permanencia del presbítero Fernandes Alvarez se limitó únicamente a la limpieza y ordenamiento de los bienes muebles, pero el templo en sí no recibió ninguna atención. Esto provocó con el tiempo su deterioro, el cual, se hizo más evidente con el terremoto de 1976 que causó severos daños en la fachada y cuarteaduras en la cúpula, la nave y en los muros.

Por causa del terremoto la fachada resultó con una grieta vertical que partía desde el arco de la puerta de acceso hasta la espadaña. Otra grieta profunda asomó en el lado sur de la fachada, al grado que poco faltó para que se desplomara.

La fachada cuenta con 6 hornacinas, 2 en el primer cuerpo y 4 en el segundo. Resultó dañada por causa del terremoto de 1976 la del extremo del lado sur, que fue partida por una grieta oblicua.

Los muros también fueron severamente afectados por el fenómeno telúrico de 1976, el del lado sur de la iglesia presentaba una grieta vertical en su unión con la fachada, la cornisa parcialmente derrumbada, el repello caído y una grieta vertical que partía del arco de la puerta lateral de acceso hacia la cornisa.

El muro lateral norte no sufrió tanto como el sur, y por fortuna las grietas fueron menores.

La fachada de la sacristía, situada al oeste del templo, presentaba una grieta profunda en sentido vertical, su pared lateral del lado sur no presentó mayores daños y resistió en buenas condiciones este embate sísmico.

El muro de relleno del abasido se despegó del arco que remata la iglesia, y provocó serios daños al altar mayor. La bóveda sufrió a todo lo largo varias grietas corridas longitudinalmente.

La cúpula resultó agrietada en todas direcciones y la linternilla parcialmente destruida. Además las cornisas del exterior del templo fueron parcialmente derrumbadas, sobre todo las del muro lateral sur.

A los daños anteriores se suman los del interior del templo. La nave de una sola cubierta con bóveda de cañón, separada en tres secciones por dos arcos fue agrietada longitudinalmente a todo lo largo de la iglesia, las grietas más profundas se presentaron en el eje central y otras en los arranques. La cúpula también resultó agrietada en todas las direcciones.

Los arcos que refuerzan la bóveda de cañón presentaban agrietaduras en la clave y cerca de la contraclave. Dos de los arcos torales presentaban grietas profundas, fueron muy dañados el triunfal y el que da acceso al retablo del altar mayor. Los otros dos resistieron bastante bien el embate y no fueron muy afectados.

En cuanto a los muros, tanto el lateral norte como el sur presentaban una grieta longitudinal horizontal, a la altura de 1 metro del piso hacia arriba. Las cuatro columnas que sostienen los arcos resistieron en buenas condiciones al igual que las pilastras de la nave.

Las dos criptas que posee el templo, de 10 por 10 metros de área, por 2.50 metros de alto, no sufrieron ningún daño y quedaron en buenas condiciones.

La sacristía, construida al lado derecho de la iglesia, vista desde su fachada, fue afectada por el terremoto. Le provocó una grieta a lo largo de toda la bóveda de cañón corrido y la pared este se derrumbó. (190)

Estos daños revelan además el terrible descuido en que se encontraba el templo de San Agustín Acasaguastlán, ya que de haber recibido alguna atención que permitiera su consolidación y conservación, este hubiese sido menos afectado por el terremoto de 1976. Pero este no fue sólo problema de este templo, sino de todos los que forman el conjunto de monumentos del período colonial en Guatemala, que por la escasa atención de su conservación resultaron severamente dañados, y algunos casi completamente destruidos.

A causa de estos daños, se organizó en la iglesia un comité pro restauración del templo, organizado por los fieles y el cura párroco del lugar.

A las acciones de este comité se unieron los esfuerzos del personal técnico del Programa de Conservación y Restauración de bienes culturales del Instituto de Antropología e Historia, que prestó su asesoría para que los trabajos se realizaran en la forma más conveniente, sin dañar la integridad del conjunto monumental.

Dentro de las tareas realizadas de 1979 en adelante se incluyeron el refuerzo de muros de la nave, la cubierta de bóveda y la cúpula con sus respectivos acabados. Se procedió a la consolidación estructural con re-

posición de material e inyección y acabados finales de los muros de la nave.

Posteriormente se hizo la reposición de piezas dañadas de la escalera de caracol que da acceso al campanari y se consolidó la bóveda de la nave.

También se efectuaron tareas de consolidación estructural e impermeabilización de la cúpula y la fachada.

Los trabajos han continuado con el aporte de los fieles y la asesoría técnica mencionada, con el objeto de devolver en gran parte el lustre que revistió originalmente este templo.

También se han efectuado algunas tareas de conservación y restauración de los altares, tanto laterales, como el mayor, sobre lo cual se ampliarán datos en el punto referente al análisis iconográfico de los altares.

3.3. Análisis de la arquitectura y su ornamentación.

La iglesia de San Agustín Acasaguastlán posee una planta rectangular, está construida de oriente a poniente, como determinan las reglas propias de la iglesia, su fachada mide 15 metros de alto por 14.50 metros de ancho. Su nave alcanza casi los doce metros y los muros en que se sostiene tiene 9.60 metros de alto con un grosor que oscila entre 1.80 y 1.50 metros.

La iglesia es de una sola nave, cuya planta tiene 47.26 metros de largo. Al lado derecho cuenta con una estructura más pequeña que actualmente sirve de sacristía, pero posiblemente su función original fue capilla para el Santísimo Sacramento.

Al lado izquierdo del templo, visto desde la fachada se encuentra la casa conventual, una construcción posterior a la iglesia, pero cuyo estilo no corresponde

lo característico del conjunto.

Por sus dimensiones el templo puede considerarse de mediana capacidad, sin embargo si se considera el número de habitantes que el pueblo tuvo en el período colonial, se puede afirmar que es un complejo arquitectónico acorde a las necesidades de esa época.

La iglesia y las dependencias que conforman hoy el complejo eclesiástico del pueblo de San Agustín, fueron levantadas con los materiales acostumbrados en el período colonial. Una argamasa formada con piedras, mezcla y ladrillo, que forman sólidos muros que además de pretender resistir en mejor forma los embates de los continuos sismos de la zona, sirven para mantener un clima fresco en el interior del templo, lo cual ayuda enormemente al desarrollo de los oficios religiosos ya que esta área se caracteriza por su alta temperatura.

Toda la construcción está revestida de repello y su fachada ofrece un magnífico estucado que permite dar forma a las columnas, cornisas y otras decoraciones.

En su interior también se formaron varios diseños, cornisas que decoran y dan unidad al conjunto.

3.3.1 Descripción del Templo

Toda la iglesia está enjalada y actualmente su color es por lo tanto el blanco, aunque parece ser que antes se le aplicó otros colores. Posiblemente el amarillo huevo y el rojo sangre de buey, característicos del período colonial. Permite pensar que el conjunto fue revestido de color, por la presencia de los barandales, tanto del confesionario, como otro decorativo que se observa en el interior de la cúpula.

La parte más decorada del templo es su fachada, donde se hace gala de los aportes arquitectónicos españoles. Conviene anotar que en todo el conjunto se observan decoraciones aunque en mínimo detalle, que se com-

plementa, sobre todo en el interior, con la presencia de los retablos integrados al conjunto arquitectónico.

Sin embargo en todo el monumento no se puede ver unidad de estilo, y se observa, al igual que en la mayoría de las construcciones de este período, una consistencia de estilos que abarcan distintos siglos. No hay que olvidar que el templo de San Agustín Acasaguastlán fue construido entre el siglo XVI al XVIII y que prácticamente en cada período no se anuló el aporte anterior, sino que a éste se sumaron otros más, otorgando así al conjunto una unidad de estilos que subsisten sucesivamente, pero dan a todo el templo una unidad estilística que identifica al arte que se dio en el período de dominación española. Así obtenemos en este edificio, no una muestra del estilo de un siglo determinado, sino un "collage" que nos permite observar la convivencia de un movimiento a la par de otro, reflejándonos además a una ~~sociedad~~ sociedad cuyos hombres convivieron con las primeras ~~formas de la conquista~~ formas de la conquista, la influencia española del siglo XVI y las propias ~~construcciones~~ construcciones que crearon a través de los siglos que duró el período colonial.

En esta forma es posible afirmar que estamos frente a una sociedad que crea nuevos aportes, pero que se resiste a desechar los otros, por el contrario los combina e incorpora, tornándose así la sociedad colonial como una comunidad donde pervive lo de ayer y hoy.

Al observar los templos construidos en esa época, es preciso también "señalar que las influencias indígenas no alteraron en ningún momento el carácter español y volumétrico del edificio que el español construyó en las colonias americanas. Las influencias indígenas se manifestaron sólo en las actividades decorativas" (191). Esto se manifestó aún más en poblaciones que como la de San Agustín Acasaguastlán, cuyo número indígena en lugar de aumentar, decreció, sobre todo en el siglo XVIII.

El templo de San Agustín es ante todo un ejemplo de arquitectura española, su planta, modelo y estilo corresponde a modelos típicos de la metrópoli colonial.

y si bien se observan soluciones propias del área, éstos se limitan al grueso de los muros y moderada altura, como producto de los terremotos que ejercieron una poderosa influencia en las construcciones de este período, y que llevaron a Paul Keleman a crear el término de barroce sísmico. (192)

Además se debe tomar en cuenta que la mayoría de costumbres sobre todo en los primeros siglos de la conquista son básicamente españoles, "Y aclaramos que, en algunas ocasiones, los propios padres o frailes en cuestión eran, al mismo tiempo que maestros de obras, escultores, imagineros, pintores, decoradores". (193) más aún en regiones que por muy importantes que fuesen para el comercio y la agricultura, como es el caso de San Agustín, se encontraban bastante apartados de la Ciudad de Santiago, capital del Reyno de Guatemala y que por lo tanto dificultaba la intervención de los arquitectos y maestros de obra. Sin embargo no puede desestimarse la influencia que ejerció la metrópoli sobre sus áreas circunvecinas.

También debe tenerse muy claro que ningún edificio público de esta época, y más aún del período colonial fue erigido sin el permiso respectivo del rey, que contaba entre sus asesores a arquitectos que desde luego imponían el sello característico Español y por otra controlaban que los templos guardasen el lineamiento propio exigido por las autoridades eclesiásticas. No hay que olvidar por ningún motivo, que la religión cristiana era desconocida en nuestra tierra, y que por lo tanto los indígenas debían someterse a un ritual para ellos desconocido, el cual debían servir, adorar y glorificar, siguiendo patrones impuestos. Por lo tanto su aporte se limitó únicamente a imprimirle a aquellos magníficos templos su sello característico a través de la decoración, que desde luego tuvo limitantes, sobre todo en aquellas regiones donde los indios vivieron sumamente explotados o bien no poseían el arraigo artístico ancestral.

Es aquí donde podemos llegar a encontrar también una de las diferencias que enmarcan a la arquitectura del oriente de Guatemala, que con su sobriedad y escasa decoración de expresiones regionales, se contraponen a las recargadas fachadas del occidente.

Hecha estas aclaraciones, podemos ver con más claridad y detalle un conjunto monumental, que como el de San Agustín Acasaguastlán, es además de ser un ejemplo del arte de la región y de Guatemala, un conjunto que se conserva latente a través de los siglos como un modelo del impacto que produjo la presencia española en la zona.

La fachada sorprende por su extraordinaria severidad, característica de finales del siglo XVI e inicios del XVII. Está formada por tres cuerpos, uno inferior donde se encuentra la puerta principal de acceso a la iglesia, el segundo o central donde se observa en el centro la ventana que da al coro alto en la parte interior y finalmente la espadaña, que sirve a su vez de campanario, con tres espacios abiertos que forman pequeños arcos, donde están colocadas las campanas; todo rematado con una pequeña base que sostiene una cruz de hierro forjado.

En el primer cuerpo se observan a los lados de la fachada dos hornacinas enmarcadas con dos columnas toscanas que descansan sobre basamentos de estuco decorados con un enmarcado rehundido que denota la influencia renacentista. Tanto las columnas como los basamentos tienen carácter decorativo. La hornacina es rectangular, colocada en forma vertical y su decoración consiste en un remate de forma triangular, también de clara influencia renacentista. (194)

Las columnas están decoradas con estuco. En lugar de capitel aparecen diseños que pueden interpretarse como coronas invertidas, como símbolo de la realeza.

En la parte central del primer cuerpo está ubicada

la puerta, cuya decoración deja entrever una cornisa pequeña, que pretende hacer descansar sobre ésta, el arco de medio punto que demarca una puerta con remate semicircular. Arriba de la puerta está un escudo de León y Castilla, símbolo del poder real español. Este escudo es de estuco y sus diseños tienen una clara influencia popular.

El segundo cuerpo de la fachada presenta más elementos decorativos que el anterior. Repite las columnas en el mismo orden que el primer cuerpo, pero difieren en presentación las hornacinas colocadas dentro de las columnas que están decoradas en todo el borde, con coronas del capitel.

En la parte central de esta sección está una ventana rectangular en forma vertical, a cuyos lados aparecen dos hornacinas confeccionadas en la misma forma de las que se encuentran en este mismo cuerpo, pero de menores dimensiones. En la parte superior, que se une a la cornisa donde concluye este cuerpo, hay un decorado con águilas bicéfalas hechas de estuco, también de carácter popular.

La presencia de esta decoración es también otro símbolo real, ya que identifica a la casa Austria de los Habsburgo que gobernó España y sus dominios a través de los soberanos que reinaron desde 1516, iniciándose con Carlos V. de Alemania y I de España, hasta 1700 que culminó la dinastía Austria en España con Carlos II.

Tanto el segundo, como el primer cuerpo responden a un mismo estilo y su severidad, contrasta con las líneas curvas y mixtilíneas de la espadaña, que se levanta a continuación de la cornisa del segundo cuerpo y que por su forma y diseño parece haber sido construida a fines del siglo XVII y posiblemente reformada en el siglo XVIII. No hay que olvidar que es precisamente esta sección de la fachada la que resulta severamente dañada con los terremotos y ello, obliga a...

a reformar su diseño.

La espadaña está formada con líneas curvas que armonizan y crean movimiento a la solidez y severidad de la fachada. En el centro tiene tres arcos donde se alojan las campanas, en el lado izquierdo está la volteadora, en el centro la campana mayor y al lado derecho dos pequeñas.

El coronamiento de la fachada constituye un remate cuya base está decorada con una serie de rectángulos con los extremos puntiagudos en forma vertical, como baquetones que constituye la única decoración de estuco de esta sección.

Los muros laterales no escapan de la sobriedad de la fachada, el del lado derecho, viendo de la portada al altar mayor, cuenta con una puerta lateral que da a un atrio contiguo, frente al que está lo que fue la capilla del Santísimo y actualmente se le ocupa como sacristía.

Este muro no tiene mayor decoración, es liso, únicamente cuenta con contrafuertes, hornacinas, y presenta un friso realizado con pequeñas decoraciones en la parte más alta, de clara influencia renacentista. Luego sigue una cornisa voladiza y sobre ésta aparecen unos pináculos.

El muro izquierdo repite el mismo modelo que al anterior para dar unidad al conjunto; a lo que se suma la presencia y detalles similares del abside.

Un elemento que impresiona tanto en el interior como en el exterior, es la cúpula, que divide la nave de la iglesia. Ofrece detalles muy interesantes, está construida con un estilo que denota, la influencia renacentista. Presenta tanto en el interior, como el exterior, nervaduras que parten desde la linternilla con que está coronada y terminan en la base, a manera de las cúpulas florentinas.

Tiene la forma de media naranja, cuatro ventanas dejan entrar la luz solar al interior de la iglesia. Es en los ventanales donde se deja entrever con más claridad la gran influencia del estilo renacentista que tuvo el constructor de este templo. Las ventanas constituyen una reproducción en miniatura de las portadas renacentistas españolas, coronadas con triángulos formados por cornisas voladizas.

El uso de estos elementos es propio de fines del siglo XVI y XVII, lo cual coincide con las fechas en que fue construida la iglesia.

En el interior del templo hay que observar dos aspectos. Primero la riqueza decorativa de su arquitectura y luego los bienes muebles que le engalanan, ninguno rife con el otro, por el contrario se complementan y afianzan aún más el criterio de la convivencia de estilos.

La nave es lisa, no presenta ninguna decoración, ni aún en los arcos que ayudan a aligerar la tensión de la nave que sostienen. Al ingreso hay un graderío de piedra que conducía al coro alto que era de madera, sostenido con pilastras apoyadas en las bases de piedra que aún permanecen.

Este coro fue demolido unos pocos años antes del terremoto de 1976 ya que estaba muy dañado y atacado por la polilla. (195)

Los muros del interior están sobriamente decorados, se limitan a la presencia de la cornisa que da unidad al conjunto, así como a los diseños que forman un friso con las mismas figuras geométricas rectangulares que aparecen en el exterior.

La mayor riqueza decorativa del interior está en la cúpula tiene ocho nervaduras decoradas con aplicaciones de estuco. Además los ventanales ofrecen también en su interior una riqueza de diseños decorativos. Esto se acrecienta aún más con la colocación de un barandal

tallado en madera de estilo barroco, colocado en la cornisa, y que sin duda fue agregado a la construcción en el siglo XVIII.

El templo no estaría completo si no contara con su respectiva sacristía y casa conventual, cuya construcción como se anotó antes se debe al impulso del padre Ignacio Fernandes Alvarez quien trabaja en esta obra entre 1757 y 1770.

La sacristía que posiblemente sirvió originalmente de capilla del Santísimo, está al lado derecho del templo, visto desde la fachada. Su exterior no difiere del conjunto, se integra a éste. Tiene una puerta de acceso directa del atrio y otra adentro que da hacia el altar mayor y recibe luz natural a través de una ventana, ubicada al final, en el muro derecho.

Su portón de ingreso directo, que hace pensar que esta área fue originalmente destinada a capilla del Santísimo Sacramento, está enmarcada con un juego de columnas adosadas a la construcción, las que repiten el mismo modelo de la fachada del templo.

La puerta tiene forma de un arco cenopial, de marcada influencia múdejar, denota la presencia de elementos arquitectónicos de la ciudad de Santiago de Guatemala, y hace recordar la arquería del edificio de la universidad de San Carlos y los de la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria, aunque mucho más sobrio.

El punto más alto de este arco está decorado con una corona de estuco y a su alrededor repite fragmentos de ese mismo detalle. Arriba de estos detalles se eleva un triángulo de estuco adosado al muro y coronado con una mitra, símbolo del obispo, lo cual posiblemente se debe a que la iglesia está dedicada a San Agustín de Hipona, o bien para honrar al obispo en sus visitas pastorales.

Toda la construcción repite tanto en el exterior

como en el interior una cornisa voladiza que le da unidad y la integra al resto del conjunto arquitectónico. También en el exterior repite la presencia de pináculos, que rematan el muro norte.

El interior es muy sobrio, solo está decorado con un friso de diseños geométricos y cuenta con dos espacios dentro de los muros, que sirvieron para colocar los ornamentos y los vasos sagrados. También cuenta con un búcaro, ahora adaptado como lavamanos, revestido con azulejos de loza vidriada antigüeña o mayólica, como también se le llama. Cuenta con tres figuras de leones, hechos con la misma técnica, lo cual denota la influencia de la producción artesanal de Santiago de Guatemala en esta construcción.

Además esta sección contó con una pintura de grandes dimensiones que cubrió el muro que cierra la capilla, sobre la cual ampliaré detalles en el capítulo correspondiente a los bienes muebles.

Otra área del conjunto que sin duda fue construida paralela a la capilla antes descrita, es la casa conventual, una pequeña pero interesante área, que demuestra a través de su portón y ventanales la presencia del estilo múndejar y la notable influencia que ejerció la arquitectura antigüeña en su modelo.

El convento está ubicado al lado izquierdo del templo, tiene un portón grande de ingreso que aún conserva la puerta original de madera, con tocador de bronce, que procede de la ciudad de Santiago de Guatemala.

Posiblemente el impulsor de esta obra no llegó a culminarla, ya que únicamente construyó dos grandes salones a los que se ingresa por un amplio y espacioso zaguán que conduce también al patio, a cuyo alrededor pudo construirse otras secciones del convento que encuadraran esta sección, como era característico en esa época.

La riqueza decorativa de esta área está en la fachada. Tanto el portón de ingreso, como las tres ventanas, están rematadas con un arco mixtilíneo o conopial. A su vez, cada una de estas secciones está remarcada con columnas de carácter decorativo, realizadas en estuco y adosadas al muro. En el caso de las ventanas las columnas parten desde un balcón saliente, mientras que en el portón arrancan desde el suelo. En ambos casos las columnas parecen sostener una cornisa saliente que parte de una columna a la otra. Sus muros permanecen desnudos y con la sobriedad característica de toda la construcción.

Como puede comprobar el lector a través de esta descripción, el conjunto monumental que conforma el templo y convento de San Agustín Acasaguastlán, es una de las construcciones más significativas de Guatemala, su diseño, y en particular su fachada está enlazada al estilo que caracterizó a los templos de Santiago de Guatemala, y al modelo predominante en el área de las Verapaces.

Deja entreverse también la influencia que ejerció en esta zona la construcción del templo de Santiago de Esquipulas, que si bien es posterior al de San Agustín Acasaguastlán, sí influyó de alguna forma las modificaciones que se efectuaron en éste.

Un ejemplo de la influencia que ejerció la arquitectura de Santiago de Guatemala (hoy Antigua Guatemala), en la construcción de San Agustín Acasaguastlán lo encontramos en la fachada de San Sebastián, templo construido entre 1582 y 1600. La fachada de este templo está "entre las más finas de Antigua, guarda proporciones agradables y buenos detalles ornamentales. Es de carácter más renacentista que barroco" (196). Aunque esta fachada fue enriquecida posteriormente con aplicaciones de estuco con lo cual acrecentó su riqueza decorativa de carácter barroco, su planta y distribución pueden tomarse como un modelo para la de San Agustín Acasaguastlán. Hay que tener presente que la arquitecta-

ra de las provincias de Guatemala son tardías y dependientes de la capital del Reino y ésta a su vez lo es de España(197) y por lo tanto además en ambas influyó el modelo de la metrópoli española.

La influencia antigüeña en San Agustín Acasaguastlán se deja entrever también en la espadaña, cuyo modelo repite en gran parte la solución aplicada al frontón del templo de Santa Isabel, que si bien corresponde al segundo cuarto del siglo XVII, (198) pudo influir en reformas que se hicieron en el templo de San Agustín de la Real Corona.

La presencia de detalles antigüeños en San Agustín Acasaguastlán son también latentes en los arcos mixtilíneos de carácter mudejar, están influidos por los conopiales del edificio de la Universidad de San Carlos pero se asemejan más a los arcos que de este tipo posee la iglesia de la Candelaria. La presencia de elementos procedentes de Antigua se deja sentir también en los bienes muebles, sobre todo retablos y rejas, tal como se explicará más adelante.

La fachada de San Agustín se asemeja también profundamente a la del templo de su pueblo hermano San Cristóbal Acasaguastlán que presenta una distribución y planos muy similares, diferenciándose por la profusa decoración que presenta San Cristóbal. Es de lamentarse que ya no se conserve el templo de Magdalena, un pueblo ligado estrechamente a San Agustín Acasaguastlán, en el que se pudiese observar como influyó el modelo del templo de San Agustín, en otro dependiente de éste.

Además es interesante notar que la planta de la fachada de San Agustín es muy similar a la de otros templos de la región del oriente del país, aún poco estudiada, y que sin duda, al igual que su paisaje natural, su entorno cultural ofrece cierta unidad característica(199).

Un ejemplo de esto lo encontramos en la fachada

del templo de Santiago de Esquipulas, que mantiene en el primero y segundo cuerpo una distribución y decoración muy similar a la de San Agustín Acasaguastlán. La disposición de las hornacinas enmarcadas entre columnas en ambos cuerpos es una distribución muy similar en ambos conjuntos arquitectónicos.

En el cuarto cuerpo ofrece una solución tipo espadaña campanario que mantiene el juego de tres arcos para alojar las campanas, la cual al parecer es una sección posterior a la construcción original y posiblemente paralela con la que fue edificada en el templo de San Agustín.

Otro ejemplo de construcción muy similar a la distribución de los órdenes decorativos en la fachada puede observarse en San Francisco Quezaltepeque que conserva en el primero y segundo cuerpo un juego de columnas que enmarcan las hornacinas de típico estilo renacentista.

También sobre estos cuerpos se eleva la suntuosa espadaña que deja lugar a tres secciones para colocar las campanas y sobre ésta se eleva el remate que presenta una hornacina donde se aloja una imagen de estuco.

La construcción de estos conjuntos arquitectónicos influye en la de San Agustín, pero ello se podrá comprobar aún más cuando se efectúen estudios sobre los mismos. Se desconoce la fecha exacta en que se empezó a construir el templo de Santiago de Esquipulas y muy poco se sabe de la historia del templo de San Francisco Quezaltepeque. Aún no se cuenta con monografías que aporten fechas de la ejecución de las distintas secciones de estos templos y está pendiente también establecer cuándo se modificaron o se les agregaron otros elementos decorativos.

Cuando se cuente con estos datos se podrá determinar con mayor exactitud el radio de influencia que tuvo el centro de producción artística de este punto

de irradiación está ubicado en Santiago de Esquipulas.

Por ahora se puede dejar establecido que tanto el estilo y modelo constructivo del templo de Santiago Esquipulas así como el de San Francisco Quezaltepeque, influyen en gran parte en el esquema del templo del pueblo tineco.

La iglesia de San Agustín Acasaguastlán también presenta detalles estilísticos que hacen pensar en la zona de las Verapaces. Si se compara el modelo de su fachada con la de Salamá y San Jerónimo, se obtiene interesantes resultados.

El templo de Salamá presenta elementos constructivos muy similares al de San Agustín, sobre todo en la fachada, donde el primero y segundo cuerpo reúnen las mismas características y se ven rematados con una esplendorosa espadaña tipo campanario donde también aparecen tres arcos para colocar las campanas.

El templo de Salamá tiene además una cúpula de media naranja con nervaduras y cuatro ventanas que hacen pensar en el modelo de la cúpula de San Agustín. El interior es desde luego diferente, sin embargo las plantas son muy similares ya que ambas son de una nave y presentan un coro alto.

Es interesante además observar cómo en las celebraciones religiosas tradicionales de Salamá el templo y las calles son decoradas con arcos triunfales formados de trozos adornados con elementos vegetales que son del mismo tipo y materiales de los que son erigidos en San Agustín Acasaguastlán.

Esto demuestra también los enlaces étnicos de la región, sobre la cual es aún muy aventurado referirse, porque tanto los estudios arqueológicos como antropológicos han arrojado muy pocos datos al respecto, pero considero que será necesario profundizar en el futuro en esta tema no sólo para enlazar artísticamente a esta

zona, sino para encontrar una respuesta sus modelos culturales en general.

Otro ejemplo similar al anterior lo ubicamos en el pueblo de San Jerónimo Baja Verapaz, que ofrece una suntuosa y severa fachada típica del siglo XVI e inicios del XVII, con una decoración muy similar a la del templo tineco.

Es sorprendente también observar en San Jerónimo el modelo de la cúpula que resulta muy similar en varios detalles a la de San Agustín. Es sin duda otro de los elementos que hacen pensar que en un momento dado la presencia de esta construcción ejerció influencia en la edificación del conjunto religioso de San Agustín.

El estilo de la cúpula corresponde a fines del siglo XVI e inicios del XVII y es de marcada influencia renacentista, al igual que la de San Agustín, presenta nervaduras y cuatro ventanas muy similares al templo que se trata en el presente estudio.

Es necesario anotar que esta similitud puede ser producto de la cercanía geográfica de ambos poblados a la zona de Acasaguastlán. Tanto San Jerónimo como Salamá fueron área de influencia dominica, mientras que San Agustín fue posesión del Rey y manejada espiritualmente por la diócesis correspondiente al Arzobispo de la ciudad de Santiago de Guatemala.

Es aquí donde conviene señalar que para clasificar a un templo de este período con los de una región determinada se debe también tomar en cuenta su ubicación respecto a la diócesis en que se encontraba situado en la época que fue construido.

En el caso de San Agustín, perteneció a la diócesis de Guatemala, por lo tanto su mayor influencia dependerá de la misma, sin embargo por su posición geográfica está ubicado en un área del oriente del país, pero por su cercanía a las Verapaces, los antiguos templos de

esa área de gran influencia dominica, también se ligan por su modelo y construcción a San Agustín Acasaguastlán. Además habrá que tomar en cuenta el aporte de la población aborigen que dominó en esta zona.

Así encontramos que San Agustín está ubicado en un lugar donde convergen los radios de influencia de tres puntos principales: Santiago de Guatemala, las Verapaces y el Oriente que confluyen y forman un tipo de arquitectura que además de englobar estos aspectos genera un carácter propio.

El templo de San Agustín se convierte así en un ejemplo arquitectónico de la zona que al integrarse al resto de construcciones del periodo colonial en Guatemala conforman un conjunto que identifica un periodo de la historia del país, pero a la vez crea un paisaje urbano que hoy identifica a los pueblos de Guatemala.

3.3. Análisis formal e iconográfico de los retablos

Sin embargo, el templo en sí no lo es todo, de nada hubiese servido que los españoles promovieran la construcción de esta portentosa iglesia si no le hubiera asignado un constante uso para el cual era necesario que su interior fuera dotado de un conjunto de elementos que fuera de engalanarla, tenía una enorme función, que permitía el contacto de los fieles con lo material y espiritual.

Al igual que sucede en todas las iglesias, la historia del templo de San Agustín Acasaguastlán no está completa sin mencionar sus retablos, imágenes, pinturas, barandales y otros elementos que contribuyeron enormemente a acercar a los fieles a la iglesia y luego a que conservaran interés en la misma.

Desde el primer momento de la conquista los españoles llevaron el cristianismo a los habitantes de la América India a través de símbolos, imágenes y pinturas

que hoy nos revelan lo que su presencia significó.

Por ello estos elementos ocupan en este estudio un capítulo especial, con el fin de describirlos y a la vez de procurar su conservación, ya que por ser objetos útiles al servicio religioso muchas veces son sometidos a transformaciones inapropiadas o bien son víctimas de vándalos que depredan, roban y dañan la identidad de los guatemaltecos.

La iglesia de San Agustín tiene siete retablos, cuatro de estilo barroco, dos rocócó y uno de carácter neoclásico. Tres están ubicados en el muro norte y tres más en el sur. En el muro que cierra la nave de la iglesia aparece el monumental altar mayor, de estilo barroco, que se complementa con dos conjuntos muy similares alojados en los muros laterales y que sirven para dar unidad al área del presbiterio.

El altar mayor arranca desde el suelo, cubre todo el muro que cierra la nave de la iglesia y llega hasta la bóveda de medio cañón, con lo cual da suntuosidad al conjunto.

Al igual que sucede con la construcción, los altares presentan una enorme influencia del estilo que caracterizó a los de la ciudad de Santiago de Guatemala. Sin duda en su elaboración intervinieron entalladores, doradores y artesanos de la capital del reino, con el objeto de darle mayor prestancia y armonía al conjunto.

Este altar tiene la forma de un arco de medio punto, presenta tres cuerpos, está confeccionado en madera, tiene el mismo ancho y altura que la nave. En el primer cuerpo está el expositor del Santísimo, con la forma de una granada, la cual es accionada con un sistema manual, lo cual permite abrirla y mostrar en su interior la custodia, como un gran efecto del ultrabarroco.

La granada está compuesta de cinco partes y se abre por medio de un mecanismo de varillas de metal.

y un tornillo al centro de madera que permite abrir y cerrar la pieza. En el fondo está pintado un corazón con una corona de espinas que representa al Corazón de Jesús, con el objeto de despertar más la piedad en las personas, ya que Cristo ofrece su corazón simbólicamente a través de la hostia.

Este expositor es uno de los recursos ultrabarroco más hermosos del templo, es abierto en ocasiones especiales y festividades. Al accionarse se levantan lentamente las hojas de la granada con el objeto de captar la atención de los fieles hasta que finalmente queda abierto totalmente y en su interior surge la custodia con el Santísimo Sacramento.

A los lados del expositor hay dos hornacinas confeccionadas con un arco conopial, un elemento de uso en el estilo barroco, pero de marcada influencia mudéjar, muy similares a las que se observan en la fachada de la iglesia del convento de las Clarisas en la Antigua Guatemala. Estas hornacinas están destinadas para alojar imágenes de San Felipe Neri y San Ignacio de Loyola, los cuales se sostienen en bases con forma de veneras. Los rehundidos están delimitados por columnas de abundantes rocallas y líneas curvas, cuyo uso fue muy prolífero hacia fines del siglo XVIII.

Tanto el primero como el segundo cuerpo están divididos por extraordinarias cornisas con diseños ondulados y decorada con pifueles que penden de la misma. La cornisa se interrumpe en medio de las cornisas para dar lugar a la colocación de áleas, cuyos originales ya no existen, en su lugar han sido depositados cromos con el Corazón de Jesús y una Inmaculada Concepción en el primer cuerpo y con otras litografías de la Santísima Trinidad y la Virgen de Dolores en el segundo, lo cual sin duda alguna contrasta con la belleza original del retablo, pero demuestra el daño ocasionado por los depredadores y el interés de los habitantes del pueblo de San Agustín por rescatar en la medida de sus posibilidades el deterioro ocasionado a este altar.

El segundo cuerpo del retablo repite la misma composición del primero, en la parte central está colocada una imagen de San Agustín de Hipona el patrono titular del templo. A los lados se repiten los mismos elementos del primer cuerpo.

El tercer cuerpo es el coronamiento del altar. Remata todo el conjunto un pequeño camarín diseñado en la misma forma que los grandes y decorado con motivos vegetales. En la última parte de este conjunto únicamente hay dos columnas más pequeñas que las de los otros cuerpos y deja espacios a los lados para alojar dos pinturas, hoy sustituidas por cromos impresos, como ya se indicó.

Las tallas con que está decorado todo el conjunto utilizan formas vegetales especialmente de la vid, y diseños curvos, todo revestido con pan de oro, lo cual acrecienta el esplendor que identifica plenamente su estilo.

Este retablo resultó severamente dañado con el terremoto de 1976, el cual destruyó la granada que es utilizada como expositor y causó la caída del camarín de San Agustín. Ello vino a sumarse a los problemas que presentaba la madera, ocasionados por el carcoma y comején, que prácticamente habían corroído varias piezas de este conjunto.

Por esto se hizo urgente su restauración, sin embargo por los múltiples problemas que se presentaron en todo el país después de 1976 para rescatar y conservar el patrimonio cultural de la nación el retablo de San Agustín Acasaguastlán quedó un tanto a la deriva. Fue hasta en 1984, cuando varios especialistas, dirigidos por Jorge Carías iniciaron las labores de rescate y conservación de este altar.

Los trabajos incluyeron limpieza, rescate de piezas desprendidas y restauración de la granada del expositor y hornacina de San Agustín. Se repusieron

algunos faltantes y se pegaron las partes desprendidas del altar y se resanaron las áreas afectadas por los bichos. Los trabajos duraron desde el jueves 4 de junio hasta el 29 del mismo mes de 1984. (200)

A los lados del altar mayor, sobre los muros laterales hay colocados dos retablos muy similares, que al parecer fueron ubicados en este lugar para darle unidad al área del presbiterio. Sin embargo tuvieron que ser readaptados para el área, ya que fueron en un sector donde habían puertas y arcos reuñidos en medio punto, los cuales quedaron ocultos atrás de los altares.

Ambos tienen un estilo de influencia rococó. Están decorados con rocallas y motivos vegetales, tienen un fondo de color rojo y todas las áreas que no están revestidas con molduras tienen pintadas flores de variados tamaños.

Los dos arrancan de una base de calicanto y culminan a la altura de la bóveda con un extraordinario remate curvo. Abajo dejan una cavidad para dar lugar a una puerta, que en el caso de la del lado derecho de acceso a la sacristía y la de la izquierda conduce a la casa parroquial. No tienen mesa de altar y actualmente ya no conservan ninguno de los dos, las dos pinturas que formaban parte del primer cuerpo, en cuyo centro se observa un hermoso camarín revestido de vidrios para proteger a la escultura depositada en ese sitio.

El retablo situado en el muro derecho presenta el segundo cuerpo decorado con dos óleos, con la representación de los arcángeles San Gabriel y San Rafael. Y en la hornacina del centro está colocada una imagen de la Virgen Inmaculada. En el centro del segundo cuerpo se dejó una cavidad para dar paso a la luz que proviene de las ventanas y cuyo rayo converge en forma perpendicular para descansar en la parte central del presbiterio, donde se une con el que sale de la ventana del muro izquierdo.

El retablo del lado izquierdo es de la misma forma que el descrito anteriormente únicamente varían las pinturas del segundo cuerpo, que sustituye a los arcángeles por ángeles de la pasión, el del lado derecho sostiene la caña que sirvió de cetro a Jesús y el otro tiene en sus manos el paño de la Verónica. En el camarín va colocada una imagen de la Virgen de Dolores, para complementar el conjunto de pasión.

La colocación de los altares del presbiterio permite establecer una relación de la vida, pasión y gloria de Cristo. El nacimiento de Jesús está representado en el altar de la Inmaculada, la pasión y muerte en el altar de la Dolorosa y la resurrección y gloria simbolizados por la custodia que aloja el Santísimo Sacramento, colocado en el centro del altar Mayor.

El área del presbiterio está dividida con el resto de la nave de la iglesia, a través de un barandal tallado en madera de estilo barroco que engalana aún más el interior de la iglesia. Esta pieza sirve además como comulgatorio general y tiene elementos vegetales y rocallas que dan suntuosidad y unidad al conjunto.

Una baranda muy similar a esta fue colocada en el interior de la cúpula, con lo cual se pretendió dar unidad estilística al interior de la iglesia, que se caracteriza por el esplendor barroco, que contrasta con la severidad de sus muros y la poca decoración de su construcción, sobre todo en el exterior.

Los retablos restantes también contribuyen a dar unidad al interior de la iglesia. Están colocados en los muros laterales, todos son de estilo barroco a excepción de uno, cuyas líneas son neoclásicas.

Los altares del lado izquierdo están dedicados al Dulce Nombre y a la Virgen del Rosario, mientras que los del lado derecho están a la pasión de Cristo y a Santa Ana.

El altar del Dulce nombre está sobre una base, posee en el primer cuerpo una hornacina donde está la imagen de un Nazareno. Arriba aparece una imagen de un niño que representa al Dulce nombre dentro de una hornacina, acompañado a sus lados por San José y la Virgen María en posición de adoración.

Este retablo está decorado con curvas y motivos vegetales. A los lados de la hornacina de Jesús Nazareno tiene columnas salomónicas pareadas, lo cual da más riqueza a su estilo. Los dos cuerpos del altar están divididos por una cornisa ondulada de extraordinaria riqueza decorativa, el remate de retablo es de forma semicircular y está decorado con una cornisa muy elaborada, por estos detalles su elaboración puede situarse a fines del siglo XVII.

El retablo de la Virgen del Rosario procede del siglo XVII, tiene cuatro piezas de columnas salomónicas pareadas que armonizan en el primero y segundo cuerpo. Este altar está colocado dentro de un arco rebundido en el muro de la iglesia, al igual que los demás retablos.

En el centro del primer cuerpo tiene tres espacios octogonales, a manera de marcos, para colocar pinturas, estos óleos al igual que los del primer cuerpo ya no se conservan en su sitio original.

Este retablo está rematado con un coronamiento, de medio punto, decorado con motivos vegetales, dorados a fuego.

Uno de los retablos de mayor riqueza decorativa de este templo es el de Pasión. Fue tallado en el siglo XVII presenta columnas y cornisas doradas a fuego, con fondos negros y rojos. Conserva un juego de óleos sobre madera y es sin duda uno de los más hermosos y elaborados que posee la iglesia. Tiene dos cuerpos rematados con una venera, símbolo de Santiago que hace latente la influencia de la metrópoli del Reino de Guatemala sobre las construcciones y elaboración de bienes inmuebles en

las áreas circundantes.

El primer cuerpo tiene en la parte baja un sagrario con una puerta que presenta una pintura de una Virgen de Soledad acompañada de Angeles. En la sección superior central hay una hornacina en forma de cruz donde está colocado un Cristo tallado en madera. A los lados enmarcadas por columnas salomónicas aparecen dos pinturas, una de la Adoración de los magos y otro muy ennegrecida por la acción del tiempo y las velas, que parece ser la representación del nacimiento de Jesús.

En la parte central del segundo cuerpo delimitado entre dos columnas salomónicas aparece una pintura con la representación de Jesús atado a la columna. Este cuadro tiene un marco en forma octogonal y da con su presencia una unidad al conjunto. Al lado de las columnas aparecen dos piezas semicirculares talladas con motivos vegetales que integran las secciones laterales del primero con el segundo cuerpo, en un claro ejemplo de temor al vacío característico de este período.

Este retablo está rematado con una venera o conchas, que son como se indicó antes el símbolo del apóstol Santiago. Todo el conjunto está dorado con oro y forma junto al retablo de la Virgen del Rosario y al del Dulce Nombre un conjunto de altares tallados a fines del siglo XVII, cuando hace eclosión y gala de presencia la columna salomónica.

A estos retablos se agregó en el templo de San Agustín el altar mayor, tallado en la segunda mitad del siglo XVIII y finalmente los altares laterales del presbiterio, que son la presencia del ultrabarroco y el rococó en este lugar.

Para culminar la decoración interior del templo de San Agustín Acasaguastlán fue adquirido un retablo en el siglo XIX, el cual está dedicado a Santa Ana. Este altar tiene estilo neoclásico, que sin duda contrasta con los demás, pero sin embargo resalta los altares

fuerzos que hicieron los habitantes de este lugar para engalanar su templo. Después de esta talla no se encuentra ningún altar posterior, lo cual coincide además con la etapa de decadencia económica de la región, que a no dudarlo limitó las acciones de los fieles para engalanar aún más su templo.

El retablo de estilo neoclásico proviene del primer cuarto del siglo XIX, está colocado en un arco rebundido en el muro izquierdo, sobre una base revestida de estuco. Actualmente está pintado de color beige y las decoraciones de café. Esta pintura es de aceite brillante, pero sin duda el altar originalmente debió haber sido de color crema con diseños en dorado, tal como aún se conservan los altares del templo de San Francisco de la Nueva Guatemala de la Asunción y los retablos de la Escuela de Cristo en la Antigua Guatemala.

Posee únicamente un camarín central, donde está depositada la imagen de Santa Ana con la niña María. Abajo de la hornacina hay un sagrario con una sobria decoración de festones y flores en color café. A los lados de la hornacina aparecen tres columnas que sostienen el entablamento que remata el conjunto. El friso está decorado con flores y sobre este descansa el remate formado por una talla decorada con flores y coronada con una custodia en la parte central.

3.4.2. El Púlpito

A la presencia de los retablos descritos se agrega un púlpito pieza indispensable en todas las iglesias, desde donde tradicionalmente los sacerdotes dirigían su sermón. Hoy por las introducciones de la nueva liturgia, a partir de las reformas del Concilio Vaticano II estos elementos han caído en desuso y en algunos templos han sido retirados de su sitio original e incluso destruido, en contradicción con los lineamientos de conservación de bienes artísticos establecidos por el Vaticano y cuyo documento se transcribe en el apéndice documental del presente trabajo.

Por fortuna en el templo motivo de este estudio el púlpito conserva su sitio original, y contrario a su destrucción, los fieles se han preocupado por mantenerlo limpio e incluso han sido resanadas algunas partes afectadas por carcomas y reponer faltantes.

El púlpito tiene forma de un copón que sostiene la tribuna donde se coloca el predicador, es tallado en madera y corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII. El acceso para la tribuna es a través de un graderio cuyo barandal está decorada con grandes rocallas y flores, todo revestido de oro, lo cual integra esta pieza al conjunto de retablos barrocos del lugar.

Sobre el muro en el cual está colocado hay un panel que unifica la tribuna con el tornavoz. Este tablero está decorado con rocallas y en el centro tiene un óleo pintado sobre madera que representa a San Antonio y es un magnífico ejemplo de la pintura popular del siglo XVIII.

El tornavoz del púlpito es de forma octogonal, es también tallado en madera, está decorado en la base, que cubre al predicador, con una talla en forma de sol con fondo rojo y todos los resaltados dorados con oro. El sol presenta dieciséis rayos en forma triangular y la misma cantidad en forma de llamas intercaladas dentro de los otros.

Sobre esta planta se eleva un cono de poca altura, rematado con un ibis pintado de blanco que se está desangrando para dar de comer a sus polluelos. Un símbolo de gran mensaje cristiano y de gran teatralismo propio del barroco.

3.4.2 Rejas

Otra de las interesantes tallas de este templo es la reja de madera que da acceso al baptisterio ubicado abajo del graderio que da acceso a las gradas que conducen al coro alto. Esta rejilla ofrece un maravilloso

so trabajo de calado en madera, de clara influencia mudéjar correspondiente al siglo XVIII. Las dos puertas de la rejilla están diseñadas con figuras formadas con líneas curvas y rectas, creando un modelo mixtilíneo muy similar a las ventanas de la ciudad de Santiago de Guatemala. Este modelo se repite simétricamente en toda la reja y culmina hasta donde arranca el arco de medio punto que corona la puerta, donde presenta un calado de rocallas doradas.

La puerta tiene color rojo con reboques dorados para darle cierto brillo. El estilo de esta puerta está enlazado con las que se fabricaron en la Ciudad de Santiago, hoy Antigua Guatemala. Un claro ejemplo de esto lo encontramos en el tipo de puertas de la alacena situada en el pasillo que conduce a la cocina de la Casa Popenoe de la Antigua Guatemala. Aunque los calados de ésta tienen forma de estrella y menor dimensión, son un ejemplo de los modelos que se utilizaron en la ciudad colonial en el siglo XVIII e influenciaron en las poblaciones aledañas.

3.5 Bienes Culturales Muebles

A estos bienes se agregan otros muy importantes y significativos, como lo son las imágenes, esculturas que en su mayoría fueron talladas en madera y cuyo fin es representar a santos y mártires de la iglesia. Estas tallas complementan el sentido de los templos sin su presencia las iglesias parecerían vacías, y los retablos grandes muebles sin ninguna utilidad.

3.5.1 Esculturas

Las esculturas al igual que las pinturas revisten los templos, les dan un sentido y sobre todo transmiten un mensaje para todos los fieles, pero especialmente para aquellos que aún no conocen el lenguaje escrito. No hay que olvidar que estos elementos sirvieron para despertar la fe, devoción y entusiasmo de los indígenas convertidos al cristianismo, pero hoy en

convierten en un instrumento que habla y transmite su mensaje al pueblo sencillo que aún no sabe leer.

Los cuadros, las imágenes y las representaciones gráficas basadas en la biblia se convierten así en un instrumento que habla y transmite un mensaje religioso al hombre del campo o de la ciudad que por nuestra propia conformación social le ha sido negado o bien limitado la enseñanza de la lectura y la escritura.

Muchas de las imágenes y pinturas que forman parte del templo de San Agustín Acasaguastlán ya no se conservan, fueron depredadas y extraídas ilegalmente del sitio. Pero por fortuna algunas de estas aún están allí, para revelar la devoción de los habitantes del lugar.

Desde luego sería muy ambicioso tratar de presentar en esta monografía un tratado específico de cada una de las esculturas de esta iglesia. Ello puede ser tema de otro estudio que se verifique en el futuro sobre este templo, ya que cada una de las tallas, las pinturas los objetos de plata y piedra tallada son un magnífico ejemplo de la escuela guatemalteca y poseen una detallada y prodigiosa historia, colmada en algunos casos de leyendas originales y tradiciones que ponen de manifiesto la riqueza cultural del guatemalteco.

Por otra parte no es precisamente el objetivo primordial de esta investigación, sino que únicamente un punto que complementa el aspecto más relevante del mismo. Además existen tratados sobre escultura colonial guatemalteca, donde estos detalles se describen con mayor profundidad. (201)

Sin embargo hay que tener presente que estas piezas, por lo que se puede observar, fueron llevadas de Santiago de Guatemala al templo de San Agustín y algunas como el caso de la extraordinaria talla de la Virgen del Rosario constituyen ejemplos cumbres del arte escultórico colonial en Guatemala. Esto pone de manifiesto también que el pueblo de San Agustín Acasaguastlán tuvo

una importancia económica relevante en este período, ya que de no haber sido así, sus pobladores no hubiesen podido adquirir piezas tan bien elaboradas en la metrópoli del Reyno de Guatemala.

A continuación se describen algunas de las esculturas que se conservan en este templo, para que el lector tome una idea general de la amplia variedad de tallas y la extraordinaria riqueza que aún se conserva en esta iglesia. (202)

San José de Misterio

Talla en madera, de 70 centímetros de altura y 30 de base aproximadamente. Está en posición de adoración y forma parte del ministerio de la navidad.

Actualmente acompañan al Niño del Dulce Nombre en el altar del mismo nombre. Tiene una mano en el pecho y la otra en actitud de sostener la vara. Es un ejemplo del Barroco guatemalteco, del siglo XVIII está tallado en madera y presentan el estófe original. Tiene mutilado del dedo anular y meñique de la mano izquierda.

Virgen María del Misterio.

Forma parte de una pieza con el San José descrito anteriormente. Mide 67 centímetros de alto y 32 de base. Conserva estófe y policromado original. Su túnica presenta preciosas flores diminutas que engalan su delicado estófe.

Corazón de Jesús.

Talla en madera siglo XX 1.21 de alto y 41 centímetros de base. Fue mal restaurado.

Con una mano señala su corazón y con la derecha imparte la bendición.

Talla siglo XIX. 1.17 metros de alto y de carácter popular, pieza para vestir mal restaurada.

Crucifijo para Altar.

Es una pieza del siglo XIX, mide 41.5 centímetros de alto. Esta mal restaurado.

Dulce Nombre.

Niño Dios tallado en Madera, procede del siglo XVIII, pero presenta aún líneas de reminiscencia manieristas. Con la mano derecha bendice y aparece parado sobre una peana formada de una nube y tres serafines.

Tiene 55 centímetros de alto y posiblemente los atributos que tuvo le fueron robados.

Jesús Nazareno.

Talla en madera de 1.75 metros de alto es de vestir, sus manos, pies y rostro fueron restaurados, es un ejemplo de la escuela guatemalteco del siglo XVIII, aunque por los repintes que sufrió es muy difícil determinar su antigüedad.

San Sebastián.

Talla en madera de 84 centímetros de alto procede del siglo XVIII, presenta repintes pero conserva mucho de su originalidad. Está ubicado en una hornacina a continuación del coro alto.

San Juan Bautista.

Talla en madera de carácter popular, procede de fines del siglo XVIII, tiene 0.75 metros de alto aproximadamente, acompaña en el muro izquierdo a San Sebastián

Jesús de la Resurrección.

Talla en madera del siglo XIX, también de tipo popular, está ubicado en una hornacina del lado derecho a continuación del sitio que ocupó el coro alto. Tiene 1.11 metros de alto y 45 centímetros de base.

Virgen María.

Complementa el conjunto de cuatro esculturas depositadas al ingreso de la iglesia, abajo del coro alto. Esta talla en madera procede del siglo XIX y presente muchos repintas. Mide 1.15 metros de alto.

Virgen Dolorosa.

Talla en madera de vestir, tiene 1.45 metros de alto, y se utiliza para las conmemoraciones de la Semana Mayor.

Inmaculada Concepción.

Pieza de vestir tallada en madera, siglo XVII 1.60 metros de alto 40 centímetros de base. Posee goznes y un retoque posterior.

San Juan Evangelista.

Talla del siglo XIX, para vestir de bastidor, tiene 1.63 de alto.

Virgen Dolorosa.

Talla de vestir, con bastidor siglo XIX, mide 97 centímetros de alto es vestida de Verónica para la Semana Santa.

San Felipe Nery

Talla de fines del siglo XVII inicios XVIII, mide 1.34 metros de alto es una escultura barroca, el vestido es policromado, de color negro, como es propio en las

Jesuitas. Forma parte del altar mayor.

San Ignacio de Loyola.

Talla muy similar a su compañero en el altar mayor, San Felipe Neri, procede de la misma época. Y tiene las mismas dimensiones. Presenta mutilaciones en los dedos.

Santa Ana.

Esta acompañada de la niña María que está sentada en su rodilla. Talla en madera siglo XVIII, mide 1.07 metros de alto, fue restaurada hace varios años por los hermanos Rojas. Pero conserva gran parte del estofe original.

Arcángel Adorador.

Parte del retablo de la virgen del Rosario, procede del siglo XVIII, es tallado en madera y mide 63 centímetros de alto, de rodillas su vista está hacia la derecha.

Arcángel Adorador

Similar al anterior, únicamente tiene la vista hacia la izquierda. Tiene daños en los dedos.

San Antonio de Padua

Talla en madera del siglo XVII de carácter popular. Mide 64 centímetros de alto. Presenta hábito azul, fue mal restaurado y tiene dañados los dedos de las manos.

Tres Arcángeles

Tallas para vestir siglo XIX. 1.14 metros de alto, de bastidor.

San Pedro Apóstol

Talla del siglo XVIII. Mide 1 metro lleva en la mano izquierda un libro y en la derecha una llave.

San Pedro Apóstol.

Talla del siglo XVIII. Mide 1 metro lleva en la mano izquierda un libro y en la derecha una llave. fue retocado por Marco A. Castro en San Juan Sacatepéquez en 1924.

Crucifijo.

Talla del siglo XVIII finales. Mide 54 centímetros de alto, tiene la cabeza inclinada hacia la derecha y presenta una sabanilla muy abundante.

San Rafael Arcángel.

Talla del siglo XVIII finales, mide 1.37 de alto, posee abundantes pliegues en la talla de la túnica.

Señor Sepultado.

Tiene 1.31 de largo, es una talla en madera del siglo XVIII, presenta mutilación del dedo índice y el anular de la mano derecha. Originalmente fue un crucifijo. Actualmente posee goznes en los brazos.

San Pedro.

Aparentemente puede ser una talla antigua, de carácter popular, pero fue repintado por lo cual dificulta su fechamiento. Tiene 1.20 metros de altura.

San Francisco.

Talla en madera que aún conserva el estófe original con diseños en rojo y negro, presenta mutilación del dedo meñique de la mano derecha, pero en general se encuentra en buenas condiciones, mide 1.50 metros de alto y es uno de los magníficos ejemplos que se conservan en este lugar de la escuela barroca de la ciudad de Santiago de Guatemala, realizada entre 1650-1689.

Esta escultura "posee un movimiento ~~apartado~~ en la mano

derecha, una humildad pintada en el rostro y un moño de cabellos en la frente brillante, que recuerda a los santos de Gregorio Fernández y de Montañés". (203)

Santo Domingo.

Otra talla en madera cuyas características son muy similares a las de San Francisco, lo que hace pensar que fue el mismo escultor quien las esculpió, para formar la pareja de santos fundadores de las órdenes europeas de la edad media, y que fueron de las primeras que llegaron al nuevo mundo. Esta escultura presenta los dedos de la mano derecha mutilados, pero el resto de la talla está en buen estado.

Crucifijo.

A las esculturas anteriores se suma la presencia de esta extraordinaria talla, mide 1.20 de altura aproximadamente y está situado en el altar dedicado a la pasión, aunque presenta mutilaciones del dedo medio de la mano derecha y los índice y medio de la izquierda, la talla se conserva en buenas condiciones. Fue ejecutado entre 1586-1660, está clasificado entre las obras más significativas del antimanierismo y precede en su aparición según clasificación del doctor Gallo, al Cristo de Esquipulas, ya que sus líneas revelan un manierismo más suave y armonioso.

"El crucifijo de San Agustín Acasaguastlán es probablemente la obra cumbre del movimiento antimanierista está concebido en un variismo naturalista que se revela en la textura de la carne, el sombreado difuminado de su tez morena, el acabado dulce y penetrante del rostro y la prestancia elástica y casi clásica de los músculos y del tórax.

Aunque el estilo sea diferente, este crucifijo de San Agustín es comparable al señor de Esquipulas de Quirio Cataño. Es uno de aquellos raros momentos en que el arte escultórico de Guatemala alcanzó alturas

que rebasan los límites del tiempo y hace vibrar las cuerdas universales del sentimiento humano. Esta escultura debería investigada más a fondo y ojalá pueda algún día ser documentado satisfactoriamente". (204).

Virgen del Rosario.

Una de las tallas en madera más significativa que posee la iglesia de San Agustín Acasagatlán, tiene 1.73 metros de altura. Corresponde a las direcciones estilísticas que se dieron a inicios del siglo XVIII. Aunque la pintura de su manto no es la original, su rostro y manos sí conservan el encarnado propio.

Esta escultura "Planteada dimensiones complemente originales de solidez especial, de contacto con el mundo y adhesión a un modelo corpóreo de atractiva belleza femenina.

El manto pesadamente arrugado cuelga en el aire, tanto en el lado derecho como en el izquierdo, a diferentes alturas, para crear un inestable equilibrio dinámico. Las manos de la Virgen se entrelazan afectuosamente con las manos y piecitos del Niño en una composición de líneas y colores. Y sobre todo el cuello belísimo de la Virgen, en el torneado de la cara y de los ojos grandes, modestamente demisos, nos evocan la plasticidad de las "Madonas" de Rafael y la devoción de Fray Angélico.

El color de los paños es duro, debido a alguna mala restauración, pero el encarnado del rostro y de las manos conserva todo el hechizo de su esmalte original. Por último observamos la ligereza del velo y la agitación espontánea del cabello, que contrastan con la carnosidad del cuello y la solidez vibrante de la túnica.

Es una de las cumbres del arte guatemalteco, y mercadería una correspondiente investigación de archivo" (205).

San Agustín

Talla en madera de carácter popular, del siglo XVII 1.25 metros de altura.

San Agustín

Patrono del templo, es una escultura de 1.80 metros de alto, fue ejecutado en madera y presenta su extraordinario trabajo de estofe original. Tiene mutilaciones en los dedos, pero su estado de conservación es bastante bueno. Es una escultura propia del barroco, tiene el aire y suntuosidad del siglo XVIII y está revestido con mitra, capa pluvial, estola, roquete y zapatillas propias de un obispo, todo tallado en madera. Complementa su vestuario el báculo y su iglesia de plata.

San Agustín (antiguo)

Para cerrar la anotación de esculturas menciono la primera talla que se utilizó como patrono del pueblo, que representa a San Agustín, y que actualmente se le conoce popularmente como "El antiguo", ya que como las gentes del lugar dicen "fue el primer patrón que tuvimos, aunque aún lo sigue siendo.

La talla tiene 1.50 metros de alto, fue realizada en madera y no presenta mayores daños. Es una escultura influenciada directamente por el estilo manierista, y corresponde a la etapa del manierismo amanerado cuyas obras fueron ejecutadas entre 1570 a 1586. (206)

Similar ser un personaje de altura, es una figura alargada y recta, tiene el rostro ovalado y guarda simetría en la colocación de su brazo y mano izquierda, la otra mano que sostiene su templo a la misma altura. Su túnica desciende verticalmente, forma un juego de líneas verticales y asimétricas. Su manto descansa en sus hombros y se dobla en el frente para engancharse en el cingulo que ciñe su cintura. Su mirada es hierática y parece que se pierde. Y por su alargamiento, que se

acentúa más con la presencia de la mitra hace recordar aún modelos influenciados por el gótico.

Estos elementos hacen que esta escultura ocupe las primeras páginas del arte guatemalteco, ya que constituye uno de los magníficos ejemplos logrados en la época en que fue realizada.

Pero las esculturas no forman únicamente el valioso patrimonio del templo de San Agustín, a ellas se suman magníficos ejemplos pictóricos, los cuales se agregan a los cuadros que se conservan en todas las iglesias y colecciones particulares y de museos para integrar la muestra de la pintura guatemalteca del período colonial.

3.5.2. Pinturas

En el templo de San Agustín se conservan muy pocas pinturas, algunas, como ya se indicó fueron sacadas ilícitamente, por fortuna aún se conservan cuatro en los retablos del presbiterio se trata de dos arcángeles: San Gabriel y San Rafael y dos ángeles de pasión, llamados popularmente llorones ya que portan en las manos insignias de la pasión y están representados con lágrimas. Los cuatro óleos son de la escuela pictórica antigüeña del siglo XVIII, y están referidos al estilo barroco y miden cuarenta centímetros de ancho por 60 de alto aproximadamente.

Además de estos se encuentra un óleo de San Antonio de carácter popular, pintado sobre tabla, en el púlpito. Corresponde al siglo XVIII, y fue sin duda llevado al lugar desde la ciudad de Santiago de Guatemala. Mide 37 centímetros de ancho por 44 de alto.

A estas representaciones se suman las del altar de pasión, 4 óleos sobre tabla, lamentablemente muy deteriorados, pero posibles de rescatar a través de una adecuada intervención por un restaurador, están muy ennegrecidos por la acción del humo y el tiempo. Representan a una Virgen de la Soledad acompañada de ángeles llor-

nes tiene 41 centímetros de alto y 33 de ancho, óleo sobre tabla del siglo XVII.

Hay en el primer cuerpo dos cuadros de 1.50 metros de alto por 93 centímetros de ancho, ambos del siglo XVII. Son dos óleos sobre tabla, uno representa La Adoración de los Magos y el otro el Nacimiento de Jesús.

En el segundo cuerpo del retablo aparece un óleo sobre tabla de 1.40 metros de alto y 80 centímetros de ancho, corresponde al siglo XVII y representa a Jesús atado a la columna.

En el baptisterio está ubicado un óleo sobre tela cuyo tema es El Bautismo de Jesús. Jesucristo aparece en el centro dentro de un río recibiendo el bautismo de Juan el Bautista, que sostiene un banderín donde se lee "Ecc Agnus Dei". Arriba aparece una paloma que simboliza al Espíritu Santo y contemplando toda la escena, más arriba una representación del Dios Padre.

Esta pintura corresponde a fines del siglo XVII, ya tiene elementos propios del barroco, pero deja entrever cierta influencia manierista. Mide 1.50 de alto por 2 metros de ancho aproximadamente.

San Joaquín. Óleo sobre tela, anónimo del siglo XVIII, en forma ovalada, mide 1.30 metros de alto por 81 centímetros de ancho. Actualmente se encuentra en el taller de Restauración del Instituto de Antropología e Historia.

La Resurrección. Óleo sobre tela del siglo XVIII representa el momento en que Jesús abandona el sepulcro al resucitar, mide 1.54 metros de alto y 87 centímetros de ancho, se encontraba muy deteriorada y fue sometida a restauración en el taller del Instituto de Antropología e Historia.

El Paraíso Terrenal. Existe en el Museo Colonial de Antigua Guatemala una pintura conocida con este nombre.

bre, que por tradición oral se sabe que perteneció a San Agustín Acasaguastlán. Esta pintura fue trasladada de la Capilla del Sagrario al Museo por orden del general Jorge Ubico, (207). En el Museo Colonial, únicamente aparece registrada en el inventario, pero no aparece ninguna referencia de su procedencia. Por fortuna hay noticia de que este cuadro fue trasladado al Museo por orden del citado presidente en febrero de 1929, según consta en la papelería del Museo de Historia y Bellas Artes, conservados en el Museo Nacional de Historia de la ciudad de Guatemala. (208) Conviene recordar que las colecciones de los Museos Nacionales de Historia, Colonial y Arte Moderno se formaron de lo que antes se conoció como Museo de Historia y Bellas Artes que fue a donde se trasladó este cuadro.

El óleo es de grandes dimensiones y coincide con el lugar donde estaba originalmente. La mayoría de habitantes de San Agustín Acasaguastlán señalan que ese cuadro salió del templo para el museo y a través de ello, mencionan, se puede ver que San Agustín fue un pueblo de relevancia, durante el período colonial. Esta posición demuestra además que los pobladores mantienen conciencia de su pasado histórico, y de la importancia que el pueblo tuvo en esa época.

En el centro del cuadro aparece Cristo crucificado, del cual brota un chorro de sangre del costado y llena la fuente de vida. Muy similar a la representación que se conserva en el templo de San Francisco de Guatemala.

La pintura del templo de San Agustín procede de finales del siglo XVIII, y aunque es típicamente barroca ofrece detalles que dejan entrever ya la influencia neoclásica, sobre todo en las representaciones de los cuatro apóstoles que aparecen de pie sobre bases de mármol en un jardín que es de corte muy clásico. Adelante del Crucifijo está Adán y Eva con el árbol del fruto prohibido. La realización de esta obra puede situarse a finales del siglo XVIII, y es representativa del proceso de transición entre el barroco y la influencia neoclásica.

en la pintura guatemalteca.

No se pueden presentar mayores datos acerca de estas realizaciones pictóricas, ya que los estudios sobre pintura colonial son aún limitados. Aún falta reconocer y delimitar épocas, verificar nombres y estilos de los pintores de este período para establecer quién fue el autor de algunas de estas obras y otros aspectos que lleven finalmente a establecer líneas que delimiten la escuela guatemalteca.

3.5.3. Platería

A las esculturas y pinturas referidas anteriormente se suman las piezas de plata, todas con sentido utilitario religioso o como atributo de los santos.

En cuanto a la platería se refiere hay estudios que permiten establecer las características que tuvo la escuela guatemalteca, el estilo que adoptó y la riqueza decorativa que alcanzó, sobre todo a fines del siglo XVIII. (209)

En estas piezas se observan también el aporte de plateros antiguenses, la mayoría de piezas están quintadas y poseen el sello de los plateros de Santiago de Guatemala. Entre los objetos que fueron adquiridos para este templo se cuentan con obras contratadas al maestro Platero, capitán y vecino de Santiago, Joseph Antonio Guzmán, quien trabajó "una salba con plumero, campanilla, sello, caja de obleas, tintero y salvadera, con 18 marcos de plata", los que contrató el cura párroco don Ignacio. (210)

Estas piezas fueron elaboradas con extraordinaria riqueza decorativa, ello se evidencia en el contrato que celebró el presbítero Ignacio Flores, párroco de San Agustín de la Real Corona, con el maestro platero, alférez Manuel de Quezada, residente en Santiago de Guatemala, a quien se le encomendó elaborar una pieza, que presuntamente pudo haber sido una custodia, para la

cual se le pidió que adquiriese unas perlas. (211)

Muchas de estas piezas ya no existen, el constante saqueo y el irrespeto de quienes pretenden apropiarse de los bienes culturales de Guatemala las ha sacado de este sitio, pero, pese a ello, aún se conservan algunas piezas, que son descritas a continuación:

Iglesia

Forma parte de los atributos del Santo Patrono, mide 33 centímetros de alto y 21 de ancho, es plata repujada, grabada y laminada del siglo XVIII. Posee un quinto real y sello de los plateros antiguos, tiene una portada decorada con serafines, la puerta presenta claveteados simulando el bronce. El primer cuerpo tiene 4 pilastras abalustradas serlianas, el campanario también presenta el mismo tipo de decoración. La cúpula mixtilínea con tambor circular, linternilla y 8 ventanas con vidrios. Tiene crucero y puertas laterales decorados con columnas salomónicas y ventana octogonal.

Los campanarios tienen cuatro campanas y cornisas de flor de liz. Toda la iglesia está cubierta con bóveda de cañón. Es sin duda uno de los objetos de platería más hermosos que posee este templo.

Báculo de San Agustín

Forma también parte de los atributos de San Agustín, patrono de la iglesia. Pieza de plata repujada del siglo XVIII mide 1.96 metros de alto y tiene 27 cms. de diámetro, está quintado y tiene sello de plateros de Santiago de Guatemala.

Pax Te Cum (Porta Paz)

Un elemento que cayó en desuso en la iglesia, se utilizaba para dar la paz a los iels. Es una pieza de plata repujada y grabada. Procede del siglo XVII. Su anverso está decorado con un alto relieve de San Agustín

que aparece parado sobre una nube.

Escudo de Cofradía de Cristo

Tiene 13.5 de alto por 14 de ancho, de forma ovalada, es de plata repujada y grabada en el siglo XVIII, tiene 21 centímetros de alto y 11 de ancho. Alrededor de la representación del alto relieve del Cristo aparecen, arabescos, propios de la decoración barroca.

Escudo de Cofradía de las Animas

Plata repujada y grabada, siglo XVIII, tiene 21 cms. de alto y 11 de ancho forma ovalada y presenta un alto relieve de las ánimas del purgatorio.

Escudo de la Cofradía de la Virgen del Rosario

Plata repujada, siglo XVIII, tiene forma ovalada y mide 21 centímetros de alto y 11 en la parte ancha. En la parte central está representada una imagen de la Virgen del Rosario.

Escudo de San Sebastián

Plata repujada del siglo XVIII, de estilo barroco tiene 21 centímetros de alto 11 en la parte arriba, tiene forma ovalada y está decorada en el frente con la representación de San Sebastián.

Cruz de altar

Pieza de plata procedente de fines del siglo XVI inicios XVII. De estilo plateresco, procede probablemente de España, mide 29 centímetros de alto y 13.5 de base.

Custodia

Esta pieza procede del siglo XVII, tiene 67 centímetros de alto y 34 de diámetro, incluyendo los rayos.

La base mide 31 centímetros. Tiene rayos rectos y espirales rematadas con incrustaciones de piedras. Toda es laminada y sobredorada.

Corona Reginal

Pieza barroca del siglo XVIII, pertenece a la imagen de la Virgen del Rosario. Es repujada y presenta seis imperiales que rematan con una cruz sobre un mundo. Tiene 37 centímetros de alto y 32 de diámetro.

Corona Reginal

Plata repujada procede del siglo XVIII-XIX tiene 19 centímetros de alto y 17.5 de ancho posee seis imperiales y está rematada con un mundo que se coronaba posiblemente con una cruz.

Copón

Plata laminada del siglo XX. Tiene 18 centímetros de alto y 8 de diámetro posee una tapa sin decoraciones.

Patena

Procede también del siglo XX, es laminada y tiene 16 centímetros de diámetro.

Cáliz

Plata repujada y sobredorada del siglo XIX, tiene 23.5 centímetros de alto y 17 de diámetro, su base es octogonal y está decorada con reboques de hojas de acanto.

Puñal de Dolorosa

Procede del siglo pasado, es una pieza repujada y laminada, la empuñadura está decorada con flores y hojas y 2 piedras verdes, mide 17 centímetros de alto y 5 de ancho.

Cáliz

Plata grabada y sobredorada del siglo XVIII, tiene 23 centímetros de alto, 15 de base y 9 de boca, la base tiene decoraciones de flores, y serafines.

Incensario

Bronce del siglo pasado. 16 centímetros de alto y 10 de diámetro.

Tapa calada que culmina con una piña entre hojas donde sale una argolla de donde pende la cadena.

Hosteario

Con cruz grabada. Siglo XX. 1 centímetro de alto y 9 de diámetro. Plata laminada.

Centro del Corazón de María

Plata laminada, siglo XX, 15 centímetros de alto, decorado con un serafín.

Porta Vinajeras

Plata laminada y labrada, siglo XIX, 23.5 de largo, 20 de ancho y 1.6 alto, está decorada con flores.

Incensario

Plata labrada y calada siglo XIX. Alto 26 centímetros y 15 de diámetro. La tapa es de plata calada.

Candelero

Plata siglo XIX. 43 centímetros de alto y 17 de base.

Sagrario

Plata repujada del siglo XVIII, tiene 58 centímetros de alto 48 de ancho, procede del siglo XVIII, tiene una puerta donde aparece el buen pastor. Su interior está decorado con la técnica del repujado, tiene un corde-ro pascual, es una pieza eucarística del barroco.

Ciriales Procesionales

Siglo XIX. Tiene 24 centímetros de alto por 22 de diámetro, la parte que sostiene los candeleros tiene forma de campanas invertidas en coronas, y a su vez éstas las sostiene una vara.

Cruz alta Procesional

Plata repujada y fundida, procede del siglo XVII, es de estilo renacentista. Tiene la cruz con travezañas mixtilíneas y el Cristo es de plata fundida. La cruz tiene una base esférica con la forma de campana invertida que sostiene la vara. Mide 1.93 de alto. Solo el Cristo tiene 12.5 de alto y 12 de brazos y 20 de base. Tiene quinto Real y sello de plateros de Santiago de Guatemala.

Lámpara del Santísimo

Plata laminada del siglo XIX, de estilo neoclásico, tiene 1 metro de alto y 40 de base, posee cadenas caladas y una sobria decoración.

Concha de Bautizo

Pieza de plata laminada, tiene 18 centímetros de largo y 11 de ancho, procede de fines del siglo XVIII y se utiliza para ceremonias de bautismo.

Corona de la Virgen María

Plata repujada. Siglo XIX de 5.5 centímetros de

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

alto y 9 de base.

6 varas de palio

Plata siglo XVIII, martillada, posee quinto Real, tiene 2.25 metros de alto y 3 de diámetro.

Guión Procesional del Santísimo

Es una pieza del siglo XVIII que tiene la forma de una bandera medieval, en el centro un blasón con la representación del Cordero Pascual, en el reverso presenta una custodia entre nubes. Las puntas del banderín están decoradas con aplicaciones de plata celada y en la arístama una flor de liz.

Tiene 60 centímetros de largo, 51 de ancho, la vara que lo sostiene forrada de plata martillada mide 2.20 metros de alto y posee quinto real y el escudo de la Ciudad de Santiago, sello de los plateros de esa metrópoli.

Diadema

Plata repujada siglo XIX, tiene 17 centímetros de diámetro, en el centro aparece una flor de daonde arranca un guarda de rayos rectos y curvas con remate de hojas.

Naveta

Bronce del siglo XX, forma Oriental tiene una rosa y 2 flores en la tapa la base está labrada con hojas, mide 9 centímetros de alto y 15.5 de largo por 7 de ancho, es desarmable y tiene una base circular.

Resplandor

Plata repujada y laminada del siglo XIX, tiene 18 centímetros de diámetro, está decorado con rayos triangulares y líneas curvas en el centro un ríñi deco-

rado con flores.

Porta Palmatoria

Plata laminada y labrada siglo XVIII, tiene 2.4 centímetros de alto y 21.5 de diámetro tiene el bordé decorado con líneas curvas y hojas, en el centro presenta una decoración formando una flor y hojas.

3.5.4. Objetos de piedra

Contrastando con el brillo y elegancia de la plata, se conserva en el templo de San Agustín una pila bautismal tallada en piedra. Este modelo recuerda las pilas bautismales europeas de estilo romántico. El tasón está sostenido por una base gruesa, de forma tubular, sin ninguna decoración.

La pila es de forma redonda, mide un metro 10 centímetros de alto, el tasón presenta un diseño geométrico en el que únicamente resaltan ocho flores formadas con un centro redondo y pétalos desprendidos, que parecen ser hojas de tréboles, formando un detalle decorativo de influencia típicamente romántica.

3.5.5. Tallas en madera

A los objetos descritos anteriormente, se suman los muebles y tallas, que lastimosamente son escasos y poco significativos, ya que en su totalidad, a excepción de un trono episcopal, todos son hechos en el presente siglo, y sin ningún detalle decorativo que exprese algo más de su funcionamiento.

El trono episcopal tiene 1.19 de alto y 77 centímetros de ancho, su respaldo es tallado con un remate formado con rocallas, es realizado en madera, presenta descansa brazos, y el borde del asiento tiene decoraciones formadas por líneas curvas que denotan la influencia del estilo rococó.

Al frente presenta travesaños torneados, tanto el asiento como el respaldo están forrados con terciopelo y las bases de las patas que lo sostienen, están decoradas con leones tallados en madera muy similares a los que aparecen en el respaldo del sillón, lo cual denota una señal de poder y fuerza.

3.6. Archivo

Para concluir la descripción de los bienes muebles que posee la iglesia hay que aludir también el extraordinario archivo que posee, sin duda uno de los más grandes que se conservan en la región, pero lastimosamente en proceso de deterioro. Aunque el cura párroco y el mismo sacristán que se ocupa de su cuidado mantiene interés en preservarlo, se encuentra alojado en un mueble ubicado en un pasillo, está sin clasificarse y lo que es más algunos libros han sido afectados por la humedad o por los bichos, destruyendo severamente algunas hojas.

Ello amerita una urgente intervención para salvar ~~uno de los más importantes legados que se conservan en este templo, ya que el archivo, aunque minimizado por el constante deterioro que sufrió en los siglos pasados, contienen importantes aspectos que contribuirán a aclarar algunas dudas que se tienen respecto al pasado histórico de la zona, ya que contiene información sobre San Agustín y San Cristóbal Acasaguastlán, Magdalena, Concepción Tocoay (Morazán) Sansoria y Sanarate.~~

En el futuro será necesario atender no sólo este archivo, sino todos los bienes muebles que se conservan en este templo y convento, con el fin de preservar este importante legado que permitirá a las generaciones futuras conocer con objetividad plena los problemas y situaciones en que se desarrolló la ocupación española en nuestro suelo.

4. Fiestas religiosas tradicionales y manifestaciones folklóricas.

La existencia del templo, así como de las numerosas imágenes de Santos y objetos de uso religioso en la iglesia no tendría razón de ser si sus habitantes no les diesen utilidad, o bien les hubieran empleado para diversos servicios en distintas épocas.

Ello se da a través de la celebración de fiestas religiosas, diversos oficios y manifestaciones que contribuyen a unificar a los habitantes. Pese a que hoy ya no existen las cofradías que se mencionaron en los capítulos anteriores de este trabajo, los pobladores de San Agustín han mantenido latentes muchas costumbres y tradiciones que giran alrededor de la iglesia, no han abandonado la celebración de su patrono, ni de diversas fechas religiosas, entre ellas el 15 de enero, día del Cristo Negro de Esquipulas, cuya devoción alcanza una gran trascendencia sobre todo en la región del oriente guatemalteco.

Es importante señalar que estas fiestas pueden ser motivo de un detallado estudio antropológico, que permita profundizar mucho más sobre diversos elementos que conforman cada una de las celebraciones y tratar de encontrar sus raíces más profundas, y sobre todo examinar cuidadosamente lo que les hace perdurar entre los habitantes actuales de esta región.

Entre las fiestas más importantes que se celebran en esta localidad está la del 28 de agosto, en honor de San Agustín, patrono del lugar, celebrando diversas actividades religiosas. Para esta festividad se erigen arcos de madera forrados de "pashte", como se le conoce popularmente a las fibras que cubren a los árboles antiguos. Luego son decorados con algunas frutas en la parte superior. El adorno en sí es sobrio, y los motivos verdes se limitan a hojas de palma que son distribuidas en las paredes por donde pasa la procesión. Una decoración similar se observa en las fiestas de los pueblos

de la Baja Verapaz, lo cual se debe a la interrelación de la población aborigen del área.

Además se celebra el Corpus Christy, y la semana Santa, festividades que son organizadas por asociaciones religiosas que se han organizado voluntariamente en el poblado, los cuales se encargan de reunir los recursos necesarios para costear los adornos y la festividad completa entre todos los fieles. Desde luego con la anuencia del sacerdote.

También se celebra el mes dedicado a María y al Corazón de Jesús durante los meses de mayo y junio respectivamente, pero ambos se realizan solo en el interior del templo.

En todas las festividades se realiza quema de pólvora con bombas y cohetillos que dan el ambiente de alegría característico en todas las fiestas de Guatemala.

Todo ello constituye un mensaje de júbilo popular, a través de lo cual los habitantes se aglomeran y unifican con un objetivo común: el de celebrar una festividad, como sucede en la mayoría de pueblos de Guatemala.

5. Situación actual y perspectivas de conservación del monumento.

Después de conocer el proceso de construcción, las etapas de modificación, los fines y utilidad que tiene para el pueblo de San Agustín Acasaguastlán, la presencia de su iglesia, es posible plantear los problemas que se afrontan para su conservación y la importancia que tiene su revalorización, sobre todo como un elemento que contribuye anónimamente a mantener la identidad y unidad de los habitantes de lugar, y además porque a través de este conjunto monumental San Agustín contribuye a identificar una época histórica de gran trascendencia del país.

5.1. Problemas de conservación e importancia de su revalorización.

La iglesia de San Agustín Acasaguastlán, al igual que gran parte de los monumentos erigidos en el período colonial en Guatemala sufre un constante deterioro, que se hizo más evidente con el terremoto de 1976, que dejó al descubierto la poca atención que recibe debido en gran parte, no solo a la falta de equipo humano, sino a los escasos recursos económicos que ello implica.

Naturalmente en este aspecto muchos cuestionan si es más importante construir una escuela o un hospital, que preservar un monumento que por su relevancia histórica y artística ayuda a conservar la integridad cultural de un pueblo.

Es difícil responder a esta pregunta, ya que para algunos, restaurar y salvaguardar los monumentos no tiene ningún interés, porque es más importante mantener un individuo sano y supuestamente educado, olvidándose que este ente exista como un vegetal, sin pensar, ni mucho menos conocer su pasado, para que no cuestione su presente.

Es aquí precisamente donde puede plantearse una respuesta a esta obligación, ya que si se atiende las necesidades vitales de supervivencia del individuo, no se le puede negar la existencia con plena identidad y autodeterminación, lo cual solo se podrá lograr a través de formarle una conciencia de sí mismo, para lo cual contribuye enormemente la presencia de elementos, que como los monumentos históricos artísticos revelan con objetividad una época histórica determinada.

Los conjuntos monumentales en general son un reflejo pleno de la comunidad que los creó y en el caso de los conjuntos arquitectónicos y artísticos del período colonial muestran una sociedad dependiente, donde se impone el estilo y los modelos españoles, que representan el grupo de poder, frente a los del sector sojuzgado.

En esta forma podemos afirmar hoy que la sociedad colonial formó un paisaje urbano que se identifica a través de sus arcos, cúpulas, campanarios y muros anchos repletos en su interior de retablos de formas doradas, pinturas y esculturas que determinan un mensaje en el que está inmerso el yugo y el dominio español, pero que hoy se convierte en un símbolo de una época en la cual se fincó la unidad del territorio y a la vez se formó una conciencia que es necesario despertar para erigir las bases de una sociedad con una identidad propia.

En ello incide la importancia de la revalorización y salvaguardia de nuestros monumentos, testigos mudos de un pasado en el que unió la sangre aborigen con la española, creando una sociedad mestiza, que formó a través de los siglos un aporte propio que hoy nos identifica culturalmente, por medio de las construcciones que levantó, donde reinterpretó y reelaboró los modelos europeos imponiéndoles un sello característico, que identifica el arte ahora conocido como colonial, definido así porque engloba la producción artística que se dio en el período de dominación española a lo largo de varios siglos.

Los españoles se fueron, se unieron a los habitantes aborígenes y formaron esa nueva sociedad que hoy empieza a despertar con sus propias raíces, en sus muros ancestrales, llenos de musgo y rajaduras, abandonados en las cumbres, en los valles y en las ciudades, que ahora quieren desprendarse de la humedad, de las plantas que crecieron en sus naves y cúpulas, quieren resanar sus heridas y limpiarse de los daños que al tiempo les ha causado y mostrar a todos que necesitaron junto a un proceso de explotación, al igual que los guatemaltecos, pero que ahora se erigen majestuosos identificando una época histórica, y enarbolando la conciencia que define al guatemalteco que quiere encontrarse a sí mismo.

5.2. Concientización de la población

No hay duda que solo en la medida que tomemos conciencia del valor intrínseco que poseen nuestros monumentos, los podremos contemplar en su plenitud y tratar de que éstos vivan para formar en los habitantes una identificación con sus plenos valores y tratar a la vez, que cobren interés por su propio pasado, en el cual están inmersos sus raíces históricas.

Si reconocemos un lugar poblado, un edificio, inclusive un sencillo objeto de la vida diaria como nuestros, es porque quienes lo hicieron pusieron en ellos algo que nos es peculiar, algo que nos distingue de los demás hombres de la tierra". (213)

Los pobladores de San Agustín han tomado parte de este mensaje, ellos saben que con la presencia de su templo pueden explicar a los foráneos de su proceso ancestral, mantienen vigente la idea que la existencia de una "iglesia colonial", como ellos la definen, (214) en su pueblo, determina que este lugar fue muy importante en el pasado, y sin duda no están equivocados, el pueblo de San Agustín, tal como se indicó en los capítulos anteriores alcanzó un alto nivel económico, lo cual le permitió desarrollar muchos aspectos de beneficio para su población. Hoy declinó su lugar pero sus pobladores están conscientes que ello se podrá superar y San Agustín podrá alcanzar en el futuro una mejor disposición, al igual que fue en el pasado.

Por otra parte los tinacos se sienten muy orgullosos de poseer en su pueblo uno de los templos más hermosos de la región, con lo cual no solo se sienten enlazados a la historia de la zona, sino de todo el país.

Ello les motiva a vigilar constantemente sus tesoros, y a mantener un interés visible por su conservación, siendo un ejemplo de ello el cuidado y la limpieza que ayuda enormemente a la preservación que los bienes pueblos y al aparte que otorgan algunos habitantes para conservar el conjunto monumental, trasladado a base

de limosnas y donativos específicos para contribuir a que el templo siga viviendo por muchos siglos más.

Adicionalmente se cuenta con la colaboración del Instituto de Antropología e Historia, cuya ayuda se traslada a través de sus especialistas en conservación y restauración y suministro de algunos materiales de trabajo. Acciones que se ven limitadas por renglones presupuestarios (215).

5.3. Trabajos actuales

Con estos esfuerzos se ha logrado sacar adelante los trabajos de consolidación del conjunto, sobre todo la techumbre, especialmente la bóveda y la cúpula. Se efectuaron amarres en la fachada y el campanario que amenaza con desplomarse y se reforzaron los muros tanto del templo como del área que actualmente aloja la sacristía.

También se hicieron resanes en los altares y se repuso algunos faltantes en los retablos laterales y el púlpito, trabajos que fueron costeados por los habitantes del lugar.

En 1984 se efectuó el rescate y conservación del altar mayor por los especialistas del IDAEH, dirigidos por Jorge Carías quien también efectuó tareas de limpieza y reparación de algunas piezas.

Todo ello llevó a formar un equipo de trabajo que busca eficazmente conservar este importante conjunto monumental, pero a pesar de ello las acciones son aún muy limitadas, es necesario realizar un trabajo más continuo e inmediato que permita ante todo, preservar este monumento de mayores daños en el futuro.

Además una vez concluyeron los trabajos de restauración del complejo arquitectónico será urgente continuar con las piezas sueltas y finalmente formar una comisión que se encargue de salvaguardarlas y tenerlas a la humedad, como de los muros, así como de los techos.

dadores que constantemente hacen sus víctimas a los magníficos legados culturales del país, para transformarlos en objetos comerciales, en un total irrespeto hacia nuestra cultura.

5.4. Posibles Soluciones

Hay aún mucho trabajo que hacer para salvar en toda su integridad este conjunto, hace falta de la colaboración de todas las instituciones, tanto locales como de cobertura nacional, el camino está abierto, ya que la población contribuye a las acciones, pero es necesario que las autoridades encargadas de la conservación actúen con mayor prontitud sobre todo escuchando a la mayor brevedad posible los llamados que formula el sacerdote y los miembros del comité de la iglesia.

Será necesario también que a la par del comité de fieles y particulares que buscan con su ayuda preservar este complejo monumental, se forme otro con el alcalde y el gobernador departamental, por medio del cual se haga más efectiva la ayuda estatal para preservar este legado ancestral.

Hay que tener presente, como señalé anteriormente que a la par de la educación y la salud es necesario enaltecer nuestros valores culturales, que son los que al final permitirán erigir una verdadera nacionalidad, fincada en aportes significativos y no en lirismos que únicamente nos llevan a enarbolar símbolos que muchas veces nada dicen para el pueblo.

Es a través de la conservación de nuestros legados culturales que podremos en el futuro erigir una nación con habitantes más libres e identificados consigo mismo. Sólo en esta forma podremos formar un guatemalteco auténtico.

Por ello hay que mantener una constante vigilancia, limpieza y conservación de este conjunto, por ahora es urgente concluir la consolidación de muros y el con-

pleto rescate del complejo arquitectónico y posteriormente encaminar las acciones a resanar los retablos, las pinturas y los objetos de platería, bordado, y muebles que se conservan en el interior.

Debe merecer una atención inmediata también el archivo, donde se guardan numerosos testimonios escritos de la historia de este pueblo ancestral, los cuales es necesario preservar para que posteriormente se realice una relación objetiva del pasado de este sitio.

Estas acciones permitirán conservar este maravilloso conjunto que constituye uno de los magníficos ejemplos de arte colonial de esta área, en la que son escasos, no sólo porque se erigieron muy pocos en esa época, sino porque casi todos, al igual que sucede en todo el territorio del país han sido sometidos a los constantes temblores y terremotos, y lo que es más, al descuido y desinterés de los pobladores del lugar y de los guatemaltecos en general.

6. Consideraciones Finales

San Agustín Acasaguastlán es conocido aún como la huerta del Oriente en Guatemala. En el período colonial tuvo una constante producción de frutas, y el cultivo de plantas medicinales que sirvieron para aliviar los problemas de salud que afectaron no sólo a la población del lugar, sino de los sitios cercanos e incluso de la ciudad de Santiago de Guatemala a la que proveyó constantemente de estas plantas.

San Agustín Acasaguastlán fue además un centro de producción de cacao, utilizado para preparar el chocolate, una de las bebidas más populares y de gran consumo en esa época. También se produjo el achiote, una planta de gran utilidad para la comida y medicamentos populares que alivian enfermedades comunes. El achiote fue un elemento de múltiples usos en el período colonial, especialmente para la preparación de los exquisitos platos y salsas que se utilizaban en la cocina de la época.

tos recados y variados platillos de la cocina guatemalteca.

La mayor cantidad de achiote que aún es consumida en el país proviene de San Agustín Acasaguastlán, lo cual puede servir como ejemplo para imaginar la cantidad que se necesitó de este producto en el periodo colonial.

Los habitantes trabajaron constantemente en la producción de achiote, al igual que lo hicieron en el cultivo de frutas, la pesca y la ganadería para surtir de abundante comida a la ciudad de Santiago de Guatemala y sus alrededores. Hay que tomar en cuenta que la hoy llamada Antigua Guatemala fue una urbe populosa, su crecimiento obligó a la organización del trabajo de sus habitantes, quienes se dedicaron al estudio, las artes y las ciencias, lo cual exigió que los alimentos y bienes de consumo fueran traídos de otros sitios, permitiendo así que los pobladores de la metrópoli realizaran las tareas administrativas, artísticas, intelectuales, etcétera.

Esto determinó que las poblaciones cercanas a la urbe produjeran los insumos necesarios para la manutención de los habitantes de la ciudad y la demanda fue aún mayor para aquellas poblaciones cuyos productos tenían más calidad.

San Agustín formó parte de estos pueblos, ya que tanto sus frutas, como su cacao y plantas para la elaboración de medicamentos y condimentos, así como el pescado y otros productos alimenticios eran de muy buen sabor y también tamaño, por lo que tuvieron una enorme demanda entre los pobladores de Santiago de Guatemala, tal y como lo describe Tomás Gage.

A esta producción agrícola se sumó la actividad de los trapiches y haciendas que fabricaban el azúcar y producían la carne para satisfacer en parte la gran demanda de Santiago de Guatemala, lo cual hizo que los

habitantes de la ciudad se interesaran cada vez más en San Agustín de la Real Corona.

Además este fue un lugar que los comerciantes utilizaron como puerta de desembarque para las mercancías provenientes de los puertos del Atlántico que luego llevaban a la metrópoli a través del Camino Real, en el que San Agustín era un sitio de paso obligado.

La posición de este pueblo hizo también que las autoridades mantuviesen una constante vigilancia de San Agustín, sobre todo cuando se presentaban invasiones de los piratas, ya que sus habitantes proporcionaban comestibles y gente para la defensa de los puertos.

Posiblemente llegó a funcionar allí una fortaleza para combatir desde este lugar a los invasores y retirarlos nuevamente hacia el mar.

Estas razones hicieron que las autoridades de la Capitanía General de Guatemala prestaran mayor importancia a este pueblo, atendieran algunas de sus solicitudes, y mantuvieran constante vigilancia sobre su población, tratando de que siempre estuviese activa en la producción de las haciendas y trapiches.

Esto motivó también a que la iglesia estableciera en este sitio la cabeza del curato de Acasaguastlán, y desde allí dirigiera y controlara los servicios religiosos para la población de esta zona.

Al párroco del templo de San Agustín le correspondió atender espiritualmente a todos los habitantes del lugar y sus alrededores, impartiendo bautismos, la comunión, auxiliando enfermos, celebrando fiestas patronales e impartiendo doctrina a los pobladores de la región.

Esto hizo que San Agustín Acasaguastlán creciera cada vez más y aumentara a la par de su población, la producción. Pero esto trajo consigo ciertos problemas.

sobre todo para los habitantes dispersos en el área, ya que motivó la atención de las autoridades civiles y religiosas con el fin de reagruparlos y tratar de que siempre permanecieran en constante trabajo.

Esta necesidad se hizo más latente sobre todo con el traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala al Valle de la Ermita o de la Virgen para erigir la Nueva Guatemala de la Asunción, una ciudad que fue levantada a fines del siglo XVIII e inicios del XIX con el sacrificio de los pobladores de sitios aledaños.

Es difícil imaginar las inmensas necesidades de los habitantes de la Nueva Guatemala que en su generalidad estaban acostumbrados al bienestar y comodidad que les prodigaba la ciudad de Santiago de Guatemala y de pronto se encontraron prácticamente sin nada.

Construir una nueva ciudad fue una tarea titánica, casi imposible de concebir en un siglo donde la mayor parte de ciudades de todo el continente americano habían alcanzado cierto grado de desarrollo. Es difícil comprender los problemas que tuvieron que enfrentar los pobladores para levantar la nueva metrópoli, ya que ello comprendía desde su trazo hasta la erección de los edificios públicos más importantes, sobre todo la catedral y los complejos arquitectónicos destinados a conventos, iglesias y la sede de la Capitanía General, el Ayuntamiento y otros adicionales, cuando aún no terminaban de construir sus viviendas.

La mano de obra fue sin duda alguna insuficiente, ello obligó a traer habitantes de los pueblos aledaños al valle y luego exigir que los pobladores de determinados asentamientos humanos más importantes del sector produjesen mayor cantidad de alimentos y bienes necesarios para el consumo de los pobladores de la Nueva Guatemala.

Las autoridades pusieron entonces mayor atención

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

a los pueblos de donde provenían los insumos necesarios para la ciudad de Santiago de Guatemala, más aún en aquellos que no estaban muy distantes de la Nueva Guatemala de la Asunción, como el caso de San Agustín Acasaguastlán y que incluso contaban con otro punto más de interés y contacto, como lo era estar situado dentro del Camino Real.

El crecimiento de la nueva ciudad acarrió así el deterioro del Curato de San Agustín, éste tuvo que ser dividido para un mejor control y producción de sus habitantes, era necesario que ellos cultivaran y trabajaran más para alimentar a los habitantes y contribuir a la construcción de la nueva metrópoli.

A esto se sumaron otros factores, pero esencialmente este es el mayor problema que afectó al lugar, no hay duda que en el futuro tendrá que examinarse con más detenimiento si otros sitios aledaños a la Nueva Guatemala fueron también afectados con esta disposición, sólo así se podrá también llegar a explicar como en la ciudad de Guatemala se logró construir y erigir edificios monumentales en tan corto tiempo, como por ejemplo el templo y convento de Santo Domingo que fue concluido en 1808, cuando apenas la ciudad había sido fundada en 1776.

A esta construcción habrá que agregar otros significativos edificios que por su magnitud fueron también concluidos muy pronto, como el caso del complejo de la Orden Mercedaria y los edificios civiles, ubicados alrededor de la plaza de armas, que tuvieron que ser levantados en la forma más inmediata posible para que la ciudad tuviese un centro y sede principal.

Y si a esto se agrega la urgente necesidad de levantar las numerosas casas de habitación de las familias más importantes, se tendrá un panorama real de las grandes necesidades de los habitantes de la Nueva Guatemala de la Asunción, que hacia 1776 empezaron a erigir una

ciudad que les permitiese nuevamente disfrutar de todas las prestancias y comodidades que les ofrecía a fines del siglo XVIII su inolvidable "Antigua".

7. Conclusiones y Recomendaciones.

A través de este informe se ha podido comprobar que San Agustín alcanzó durante el periodo colonial una relevancia económica, como producto de su abundante producción agrícola entre la que destaca el achiote, las frutas, el cacao y la crianza de ganado. A esto se suma que este sitio fue punto de paso de los viajeros y mercancías que se trasladaban en el Camino Real procedentes del puerto del Atlántico y la ciudad de Santiago de Guatemala y posteriormente de la Nueva Guatemala de la Asunción y viceversa.

Esto permitió que su población pudiese contar con los fondos necesarios para levantar un significativo templo en este lugar, cuya construcción es un punto de contacto entre los centros de producción artística ubicados en Santiago de Guatemala, Santiago de Esquipulas y el área de las Verapaces, y sus radios de ingerencia.

El templo de San Agustín Acasaguastlán constituye por ello uno de los conjuntos monumentales más importantes del departamento de El Progreso, su construcción proviene desde el siglo XVI y fue concluida dos siglos después. La colonia legó a San Agustín Acasaguastlán uno de los portentosos templos, construidos para glorificar la religión cristiana y exaltar los ritos, creencias e ideología española trasplantada a la América hispánica en esa época, a través de lo cual también dió unidad, no sólo al territorio guatemalteco, sino a lo que hoy conforma la América Latina.

La población de San Agustín, que empezó a tributar desde el siglo XVI a la corona española contribuyó con su esfuerzo y trabajo a levantar este conjunto monumen-

tal en un pueblo que por su importancia económica y su ubicación geográfica fue determinante para defensa del territorio en el periodo colonial. Sin embargo, los pobladores tuvieron que regirse a los lineamientos de construcción dictaminados por la corona y que obligaron a ceñirse a un patrón eminentemente español.

El templo de San Agustín constituye uno de los magníficos ejemplos arquitectónicos de esta región, y es un punto de enlace entre los centros de producción artística ubicados en las regiones de Santiago de Guatemala, Santiago de Esquipulas y Las Verapaces.

La población registró un fuerte deterioro económico en el siglo XIX, lo cual provocó el descuido de su templo, que pese al paso de los siglos aún permanece en pie, mostrando con sus heridas que el pueblo vive, sin embargo su entorno desapareció casi totalmente, el antiguo edificio de la municipalidad fue dañado por el terremoto de 1976, y a cambio de haber sido restaurado, fue demolido y sustituido por una construcción que transformó totalmente la armonía urbana que caracterizó la plaza de San Agustín Acasaguastlán.

Algunas de las señoriales casonas que aseaban a la plaza ya no existen o han sido terriblemente modificadas, dañando sensiblemente la identidad de este pueblo y lo que es más terrible aún, fue construido un esjón de hierro y cemento para albergar el mercado en plena plaza central, destruyendo completamente la armonía de esta área.

Recomendaciones.

Las recomendaciones y sugerencias que se formulan en este trabajo se centran básicamente en contrarrestar el deterioro urbano y la destrucción de la identidad del pueblo de San Agustín Acasaguastlán, ya que es necesario y urgente detener acciones como las descritas anteriormente y evitar que más personas lleven a cabo estas mo-

dificaciones que presuntamente son planificadas por autoridades locales que han previsto dejar algunas obras de beneficio para los habitantes del lugar, tratando de "modernizar" el pueblo, como se concibe este tipo de atropellos, que caen directamente en lo "moderno", como magníficamente ha definido este tipo de edificios Luis Luján Muñoz, ya que no caen ni en la concepción de la arquitectura moderna, ni en la tradicional (216).

Sin embargo conviene aclarar que quienes impulsan este tipo de reformas son básicamente personas cuya formación no les permite ver, mucho menos reconocer el valor que tiene su propia identidad, son individuos que generalmente no atienden recomendaciones ni medidas preventorias que permitan un mejor desarrollo de su comunidad, sino que se enfrascan en tomar decisiones que únicamente llevan a la auto destrucción de su propio pueblo.

Los responsables de estas acciones se olvidan que "nuestros monumentos nos pertenecen íntimamente, como herederos y como continuadores, es más, pertenecen a nuestro espíritu si hemos tenido la fortuna de verlos como patrimonio común, pero nos pertenecen sólo en vía transitoria, más como custodios y usufructuarios, que como verdaderos y propios herederos, porque pertenecen ante todo a quien los ha edificado y conjuntamente son ya de las generaciones que vendrán". (217)

Es necesario y urgente que las autoridades encargadas de velar por la conservación de nuestros legados culturales o bien por medio de las prácticas de campo de los alumnos de la Escuela de Historia de la USAC se promueva cursillos dirigidos a las autoridades locales para tratar de establecer medidas que permitan salvaguardar la integridad cultural de nuestros pueblos.

En el caso de San Agustín Acasaguastlán habrá que formar un comité específico que controle y resguarde el área de la plaza central, donde básicamente se centra

los edificios más significativos de esta población, y además establecer un mecanismo que permita a los habitantes conservar las construcciones domésticas que se levantaron en el período colonial en distintos puntos del poblado.

Otra de las medidas urgentes la debe tomar el sacerdote, quien junto a un comité formado con personas interesadas de la población y las autoridades locales debe mantener un estricto control de los objetos eclesiásticos, sobre todo los bienes muebles que si bien están inventariados por el Instituto de Antropología e Historia, merece que se mantenga una revisión constante de los inventarios. Asimismo es urgente que se realice un rescate del archivo local y clasificarlo debidamente para salvar numerosos datos acerca de este lugar.

Estas medidas deberán ser impulsadas por el sacerdote, ya que es el administrador del templo, y porque además según las medidas establecidas por la carta circular a los obispos de John Cardenal Wriqth, corresponde a los sacerdotes velar por los tesoros artísticos de las iglesias, con la colaboración de sus fieles (218).

Esta medida sería un ejemplo para los presbiteros del país, especialmente para aquellos que basándose en las reformas establecidas por el Concilio Vaticano II, han pretendido despojar a los templos de sus bienes artísticos e incluso en algunos casos las han vendido, como que estos fuesen pertenencias personales, con el total irrespeto hacia todos los guatemaltecos, legítimos propietarios de estos tesoros.

Con estas acciones han contravenido la citada carta que se da a conocer íntegramente en el anexo documental del presente trabajo.

En esta forma la población de San Agustín Acasagustlán podrá conservar, en la medida de lo posible, un legado a través del cual puede establecer sus propias

raíces y no sentirse desligado del resto del territorio del país, ya que a través de este ejemplo arquitectónico puede establecerse que tanto el Occidente como la zona del Oriente de Guatemala fueron conquistados y dominados por los españoles, y que ambas zonas forman en conjunto una nación que se identifica culturalmente.

No está demás señalar que en la medida que este pueblo conserve su identidad y mantenga una fisonomía urbana característica de la época colonial, junto a sus casas actuales y otros atractivos más, podrá en el futuro constituir un foco de interés para visitantes nacionales e incluso internacionales, desde luego siguiéndose las disposiciones que no permitan el deterioro de sus monumentos, así como de su población.

Podría en el futuro hacerse de este pueblo junto a los de San Cristóbal, Magdalena y el sitio arqueológico de Guaytán, que están muy cercanos e integran la zona de Acasaguastlán, un centro de interés para los visitantes, pero con el respectivo control del turismo, con el objeto de no causar daño a la integridad de los monumentos y sus habitantes, (219).

En esta forma se contribuirá a reactivar económicamente una región, donde la agricultura y la ganadería pueden también resurgir para hacer nuevamente de San Agustín un centro importante, de bienestar general con su propia identidad.

NOTAS

1. Dirección General de Cartografía, Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II. Guatemala, C.A.: Tipografía Nacional 1962 p. 116.
2. Ibid.
3. Instituto Geográfico Nacional. Suplemento del Diccionario Geográfico de Guatemala, 1961-1964. Tomo II. Guatemala, C.A.: Tipografía Nacional, 1968. P.110.
4. Jorge Luis Arriola. El libro de las genonimias de Guatemala. Publicación #31. Seminario de Integración Económica. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1973. p. 501-502.
5. Instituto Geográfico Nacional, Op. Cit. p. 110.
6. Gregorio Alvarado. San Agustín Acasaguestlán. Guatemala: Editorial del Ejército, 1982 p. 26.
7. Gabriel Angel Castañeda. Calzando Cuites. Diario de Centroamérica, Guatemala 13 de abril de 1983. p.6
8. Ibid.
9. Cfr. Tomás Gage. Los viajes de Tomás Gage en la Nueva España. Volumen 7. Biblioteca de Cultura Popular, Ministerio de Educación Pública. Guatemala, C.A., 1950 p. 26-27.
10. Cfr. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Recordación Florida. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid. Ediciones Atlas Madrid, 1972.
11. Otto Stoll. Etnografía de Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Publicación No.8. Talleres de la Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala 1958. p. 249.
12. Flavio J. Quezada, S. Estructuración y desarrollo de la administración política territorial de Guatemala en la colonia y la época independiente. Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Guatemala: octubre 1980. s/e p.12.

13. Ibid. p. 249
14. Ibid. p. 106
15. Ibid. p. 109.
16. Cfr. Domingo Juarros. Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala. Biblioteca "Payo de Rivera", Tomos I y II 3a. edición Guatemala: Tipografía Nacional, 1937.
17. Flavio J. Quezada. Op. Cit. p. 199.
18. Domingo Juarros. Op. Cit. p. 31 A.G.C.D.A. Signatura A1.11/Legajo 102/ Expediente 2185
19. Cfr. Obras de José Cecilio del Valle Compilados por José y Jorge del Valle Matheu, Tomo II. Guatemala, C.A. Tipografía Sánchez & de Guise. 1930.
20. Flavio J. Quezada. Op. Cit. p. 250.
21. Ibid.
22. Ibid. p. 206
23. Ibid. p. 110.
24. "Decreto número 683 emitido por Manuel Estrada Cabrera. 13 de abril de 1908" en Mateo Morales Urrutia. División política y administrativa de la República de Guatemala con sus datos históricos y de legislación. Tomo I. Guatemala: Editorial Iberia-Gutenberg. 1961. p. 389.
25. Flavio J. Quezada Ibid. p. 223.
26. Decreto Consejo de Ministros. 1920 en Mateo Morales Urrutia Ibid. p.390.
27. Decreto 1965 de la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala presidida por Juan José Ortega. 4 de abril de 1934 en Mateo Morales Urrutia. Ibid. p. 391.
28. Cfr. Diccionario Geográfico de Guatemala. Op. Cit.
29. Se dice Acasaguastlán al lugar donde se ubicaron las oficinas administrativas del Corregimiento. Hoy conocido como San Cristóbal Acasaguastlán, San Agustín fue lugar de residencia del Corregidor.

30. Juan de Pineda. Relaciones Geográficas del siglo XVI: Guatemala, Edición de René Acuña. Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas Etnohistoria. Serie antropológica 45 México: Imprenta Universitaria. 1982, p. 23.
31. Tomás Gage. Op. Cit. p. 26.
32. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Ibid. p.173.
33. Gary Rex Walters. Proyecto arqueológico San Agustín Acasaguastlán. En Antropología e Historia de Guatemala. Vol. 3 II Epoca Guatemala: Editorial Maxi-Impresos. 1982. p. 329.
34. Ibid. p. 363
35. Ricardo Terga. El valle bañado por el Río de Plata. Guatemala: Artes Gráficas Verapaz, 1980. p.29
36. Gary Rex Walters. Op. Cit. p. 329.
37. Ibid. p. 359.
38. -----p. 365.
39. -----p. 332.
40. Gary Rex Walters. Un talaler de obsidiana en Guaytán, Guatemala. Museo de Antropología. Universidad de Missouri-Columbia. No.65211. Fotocopia del Original (inédito).
41. Ricardo Terga. Op. Cit. p.34
42. Ibid. p.26
43. Suzanne W. Miles. Los Pokomames del siglo XVI publicación No.43 Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra, 1983, p.75.
44. Ibid. p.30-31.
45. Ibid. p.28
46. Ibid. p.28
47. Juan de Pineda. Op.Cit. p.264.
48. Suzanne W. Miles. Op. Cit. p.24
49. Otto Stell. Op. Cit. p.249.

50. William R. Fowler Jr. Distribución prehistórica e histórica de los pipiles en Mesoamérica 6. CIRMA Antigua Guatemala s/e 1983. p.348-372.
51. Suzanne W. Miles. Op. Cit. p.24
52. Ibid. Pag. 32
53. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán Op.Cit. p. 175.
54. Ricardo Terga. Op. Cit. p.18
55. Thomas T. Veblen y Laura Gutierrez-Witt. "Relación de los caciques y número de Yndios que hay en Guatemala. 21 de abril de 1572" en Mesoamérica 5 CIRMA. Antigua Guatemala s/e 1983. p. 224.
56. Ricardo Terga Ibid. p.46.
57. -----p. 13.
58. -----p. 55.
59. -----p.100.
60. A.G. D.C.A. Signatura A.1. 23/Legajo 4570./ Expediente 39331. El subrayado es mío.
61. Ibid.
62. Cfr. Jesús García Añoveros. Situación social de la diócesis de Guatemala a finales del siglo XVIII. Tesis de grado. Escuela de Historia. USAC. 1980.
63. Gregorio Alvarado. Op. Cit. p.19
64. Arturo Taracena Anriola. Contribución al estudio del vocablo "Ladino" en Guatemala (S. XVI. XIX). En Historia y Antropología. Ensayos en honor de J. Daniel Contreras. Guatemala: Unión Tipográfica. 1982. p. 101.
65. Ricardo Terga. Op. Cit. p.8
66. Ibid. p.54
67. Manuel Serrano y Sanz. Relaciones históricas y geográficas de América Central. Vo.8 Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América. Madrid: Establecimiento tipográfico de Idamor Moreno, 1908. p.282.

68. Ricardo Terga. Op.Cit. p.43/también Cfr. Francisco de Fuentes y Guzmán Op.Cit.
69. Francisco de Fuentes y Guzmán Op.Cit. 208.
70. Ricardo Terga. Op.Cit. p.69-70.
71. Tomás Gage. Op. Cit. p.27.
72. Ibid. p.26.
73. Manuel Rubio Sánchez, Comercio Terrestre de y entre las Provincias de Centroamérica. Tomo I, Guatemala, C.A.: Editorial del Ejército, 1973 p.131.
74. Ricardo Terga. Op.Cit. p.70
75. Tomás Gage. Op.Cit. p.26
76. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Op.Cit. p.188.
77. Cfr. Hugo Fidel Sacor Quiche. La producción y comercialización del cacao en el reino de Guatemala: 1524-1765. Tesis de Grado, Escuela de Historia, USAC, Guatemala: Impresos Industriales, 1984.
78. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán Op.Cit. p.188.
79. G.A. Thompson. Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México. Traducción de Ricardo Fernández Guardia. Guatemala: Tipografía Nacional, 1927.p.142.
80. Tomás Gage. Op.Cit. p.27.
81. Cfr. Fray Francisco Ximénez, Historia natural del Reino de Guatemala. 1a. Edición. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1967.
82. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Op.Cit. p.189.
83. Ibid. p.189-190.
84. Ibid. p.190
85. Cfr. Manuel Rubio Sánchez, Historia del añil o xiquilite en Centroamérica. Tomos I y II. Ministerio de Educación. Dirección de publicaciones, San Salvador, El Salvador, C.A. 1976.
86. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Op.Cit. p.189.

109. Cfr. Silvio Zavala, Contribución a la historia de las Instituciones coloniales en Guatemala, Guatemala: Imprenta Universitaria, 1977.
110. A.G. D. C.A. Sig. A1. Leg. 52185. Expediente 5957.
111. A.G. D. C.A. Sig. A3.12. Legajo 2562. Expediente 37586.
112. -----Sig. A1.24 Legajo 1559. Expediente 10203. Folio 104.
113. Ibid.
114. Flavio Quezada. Op.Cit. p.121.
115. Cfr. Pedro Cortés y Larraz, Descripción geográfico moral de la Diócesis de Guatemala. Tomo I, Guatemala: Tipografía Nacional, 1958.
116. Flavio Quezada. Op.Cit. p.139. /Domingo Juarros. Op. Cit. Tomo II p.39.
117. Mapa de la Parroquia de San Agustín de la Real Corona. Lawrence H. Feldman. Arti Fact. #8. The 1980-81 Annual Report. Of the museum of Anthropology. University of Missouri Columbia. Cfr. También Cortes y Larrez. Ibid. p. 286.
118. A.G. D. C.A. Sig. A1.11/Legajo 192/ Expediente 2185.
119. Ibid.
120. A.G.I. Patronato Real 182-1-43. Citado por Lawrence H. Feldman. Ibid. p.74.
121. Ibid. p.75. A.G. D. C.A. A3.12. Legajo 2562. Expediente 37586.
122. Tomás Gage. Op. Cit. p.27-28.
123. A.G. D. C.A. Sig. A1.11/Legajo 102/ Exp. 2185.
124. Pedro Cortés y Larraz. Op.Cit. p.290.
125. A.G. D. C.A. Signatura A1.11/Expediente 2185/ Legajo 102 Folio 3.
126. Pedro Cortés y Larraz Op.Cit. p.288.
127. A.G. D. C.A. Signatura A1.11/Legajo 102/ Expediente 2185. El término fábrica equivale en la colonia al que actualmente se aplica como construcción.

128. Manuel Rubio Sánchez. Op. Cit.
129. Ibid.
130. Ibid. p.167.
131. Ricardo Targa. Ibid. p.65. A este respecto también Cfr. Ernesto Chinchilla Aguilar. Blasones y heredades. Seminario de Integración Social Publicación No. 31. Guatemala: Editorial Pineda Ibarra p. 496-497. Claudia Dary Fuentes. Aproximación antropológica al estudio de la literatura oral en prosa. Tesis de grado. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1984 p.27-28-29-30.
132. Francisco de Paula García Pelaez. Memorias para la historia del Antiguo Reyno de Guatemala. Tomo III. 3a. Edición. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca Goathemala. Volumen XXIII. Guatemala: Tipografía Nacional, 1973, p.69.
133. Pedro Cortés y Larraz. Op.Cit. p. 292.
134. Libro de Parroquia. Archivo del templo de San Agustín Acasaguastlán. Manuscrito.
135. A.G. D. C.A. Sig. A1.2/Legajo 1566/ Expediente 10210 folio 472,
136. Cfr. Jorge M. Foster. "Cofradía y compadrazgo en España e hispanoamérica" en Guatemala Indígena No.1. Volumen I. Enero-Marzo. Guatemala: Editorial Ministerio de Educación: José Pineda Ibarra, 1961 p. 107-141.
137. A.G.D.C.A. Sig. A1.11/Expediente 2185/ Legajo 102/ Folios 68-68v.
138. A.G.D.C.A. Sig. A1.10.3. Expediente 31253/Legajo 4046.
139. A.G.I. Legajo 948. "Relación de las cofradías y hermandades de este arzobispado. Cuaderno Primero: número, advocación y bienes", en Santiago Morales. Etnohistoria de El Salvador" El Guachival Centroamericano: Cofradías y Hermandades y Guachivales. Tomo II El Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación Pública, p. 72.
140. A.G.D.C.A. Sig. A1.11/Exp. 2185/Legajo 102/ Folio 55v. 56.
141. _____ Folios 74-74v.

109. Cfr. Silvio Zavala. Contribución a la historia de las Instituciones coloniales en Guatemala. Guatemala: Imprenta Universitaria. 1977.
110. A.G. D. C.A. Sig. A1. Leg. 52185. Expediente 5957.
111. A.G. D. C.A. Sig. A3.12. Legajo 2562. Expediente 37586.
112. -----Sig. A1.24 Legajo 1559. Expediente 10203. Folio 104.
113. Ibid.
114. Flavio Quezada. Op.Cit. p.121.
115. Cfr. Pedro Cortés y Larraz. Descripción geográfico moral de la Diócesis de Guatemala. Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional. 1958.
116. Flavio Quezada. Op.Cit. p.139. /Domingo Juarros. Op. Cit. Tomo II p.39.
117. Mapa de la Parroquia de San Agustín de la Real Corona. Lawrence H. Feldman. Arti Fact. #8. The 1980-81 Annual Report. Of the museum of Anthropology. University of Missouri Columbia. Cfr. También Cortes y Larraz. Ibid. p. 286.
118. A.G. D. C.A. Sig. A1.11/Legajo 192/ Expediente 2185.
119. Ibid.
120. A.G.I. Patronato Real 182-1-43. Citado por Lawrence H. Feldman. Ibid. p.74.
121. Ibid. p.75. A.G. D. C.A. A3.12. Legajo 2562. Expediente 37586.
122. Tomás Gage. Op. Cit. p.27-28.
123. A.G. D. C.A. Sig. A1.11/Legajo 102/ Exp. 2185.
124. Pedro Cortés y Larraz. Op.Cit. p.290.
125. A.G. D. C.A. Signature A1.11/Expediente 2185/ Legajo 102 Folio 3.
126. Pedro Cortés y Larraz Op.Cit. p.288.
127. A.G. D. C.A. Signature A1.11/Legajo 102/ Expediente 2185. El término fábrica equivale en la colonia al que actualmente se aplica como construcción.

142. ____ folio 63v.
143. ____ folio 65.
144. ____ folio 68v. -69.
145. ____ folio 69.
146. ____ folio 69-69v.
147. ____ folio 69v.
148. La filial referida es la iglesia de Santa María Magdalena, actual aldea de San Agustín Acasaguastlán.
149. Libro de cofradías. Archivo Parroquial del templo San Agustín Acasaguastlán. Manuscrito.
150. A.G.D.C.A. Signatura A1.11/Espediente 2185/Legajo 102 folio 18.
151. Ibid. folio 18v.
152. ____ folio 4v.
153. ____ folio 67.
154. ____ folio 10.
155. ____ folio 6v.
156. Etnohistoria de El Salvador Ibid.
157. A.G.D.C.A. Signatura A1.11/Expediente 2185/ Legajo 102; Folio 60.
158. Ibid. Folio 12./Lawrence H. Feldman Ibid.
159. Ibid. Folio 30.
160. Ibid. Folio 39.
161. Ibid.
162. Ibid. Folio 89v.
163. Cfr. Manuel Rubio Sánchez. Ibid/Jacobo Haffquens. Viaje a Guatemala y Centroamérica. Serie Viajeros Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Editorial Univeritaria, 1969.
164. José M. Ramírez Colom. Reseña biográfica del ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Santiago de Guatemala Don Ricardo Casanova y Estrada. Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guiso, 1973 p.49.

165. Vide de los Santos de Butler, Volumen III. Traducida y adaptada al español por Wilfredo Guinea, S.J. Segunda edición inglesa revisada por Herberth Thurston, S.J. y Donald Attwater. México: Publicada por C.I. John W. Clute, S.A. 1965 p. 428-437.
166. Ricardo Terga. Ibid. p.54.
167. Ibid.
168. A.G.D.C.A. Signatura A1.23/Legajo 4588 Folios 46 y 47.
169. Ricardo Terga. p.70. El sebrayado es mio.
170. Flabio Quezada. Ibid. p. 78-79.
171. A.G.D.C.A. Signatura A1. 10.3/ Expediente 31361/Legajo 4049.
172. A.G.D.C.A. Signatura A1.23 /Legajo 4588/Folio 29-29v.
173. Ricardo Terga. Op. Cit. p.47
174. Juan de Pineda Op. Cit. p.322.
175. A.G.D.C.A. Signatura A1. 10.3 Expediente 31253. Legajo 4046.
176. Ibid.
177. Ibid.
178. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Ibid.p.176.
179. Jorge Luján Muñoz. Inicios del Dominio español en Indias. Colección Textos, volumen 4, Guatemala: Editorial Universitaria, 1979. p.202-203.
180. A.G.D.C.A. Signatura A1. 10.3 Expediente 31259. Legajo 4046.
181. A.G.D.C.A. Signatura A3.2. Expediente 19570. Legajo 1075 folio 11.
182. Rosa Flores. Chiquimula en la historia. Chiquimula. Guatemala: Imprenta La Cultura 1952. p. 42.
183. Pedro Cortés y Larraz Op.Cit. pag. 287.
184. Ibid.
185. Ibid.
186. A.G.D.C.A. Signatura A1. 11/Legajo 98/ Expediente 2104.

187. A.G.D.C.A. Signatura A3.2. /Legajo 828/ Expediente 15373.
188. A.G.D.C.A. Signatura A1. 10-3 /Legajo 4049/ Expediente 31367.
189. A.G.D.C.A. Signatura A3.24/Legajo 2856/ Expediente 41.602.
190. Descripción basada en Marco Antonio Bailey y Marco Antonio Pineda. Informe del registro y evaluación provisional de los daños causados en los monumentos coloniales debido al terremoto ocurrido el 4 de febrero de 1976. Instituto de Antropología e Historia. Archivo Procorbic.
191. Graziano Gasparini. "El espacio, los indios y el estilo barroco" en Arte Colonial, Suplemento Las Américas s/f. s/e. p.5-18.
192. Cfr. Pál Kelemen. Baroque and Rococo in Latin American. 2a. edición. Estados Unidos: Dover Publications, Inc., New York. 1967.
193. Damián Beyon, Diversas facetas del arte colonial en Arte colonial, Suplemento Las Américas s/f/ s/e. p.5-16.
194. Este tipo de decoración se presenta en los tratados de arquitectura del siglo XVI. Cfr. Mauricio Urruela Kong. Influencia de los tratadistas en la arquitectura guatemalteca. Tesis de grado. Facultad de arquitectura. Universidad Rafael Landívar, 1985.
195. Santiago Ramírez de León. Sacristán de la iglesia de San Agustín Acasaguastlán 32 años.
196. Annis Verle L. La arquitectura de la Antigua Guatemala, 1543-1773. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria 1968. p.208. El subrayado es mío.
197. Jorge Luján Muñoz. "La Construcción de las iglesias de Santa Elena y San José Chiquimula a mediados del siglo XVIII" en Antropología e Historia. Volumen V. II época. Guatemala: s/e, 1983, p.106.
198. Annis Verle L. Op.Cit. 228.
199. José Waldemar Alvizurez Juárez y Otto David Ortiz Aldana. Arquitectura religiosa colonial en el oriente del país. Tesis de grado. Facultad de arquitectura universidad de San Carlos de Guatemala, 1984.
200. Jorge Carías, Diario del trabajo de restauración 1984. Manuscrito inédito. Archivo del autor. El informe se reproduce en los anexos

de este trabajo.

201. Cfr. Heinrich Berlín. Historia de la imaginaria Colonial en Guatemala, Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952. y Antonio Gallo. Escultura colonial en Guatemala. Evolución estilística de los siglos XVI-XVII-XVIII. Guatemala s/e. 1979.
202. Inventario de los bienes muebles de San Agustín Acasaguastlán. Archivo registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística. Instituto de Antropología e Historia.
203. Antonio Gallo. Op. Cit. p. 158.
204. Ibid. p. 108.
205. Ibid. p. 182.
206. Ibid. p.50. 92.
207. Versión de Gregorio Alvarado 60 años, escritor, oriundo de San Agustín Acasaguastlán. Escribió un ensayo sobre la historia de este lugar.
208. Archivo del Museo Nacional de Historia y Bellas Artes. Número 646. Referencia O.H. r-hp El Progreso 20-2-1939. Número 1170 referencia A(2) M.35 -952. Guatemala, 15-2-1939. Número 420 referencia 017 (04) OGA-Guatemala, 9-2 1939.
209. Josefina Alonso de Rodríguez. El arte de la platería en la Capitanía General de Guatemala. Tomos I y II. Universidad de San Carlos de Guatemala. Delgado Impresos. 1980-81.
210. Ibid. p.145.
211. Ibid.
212. Cfr. Marcelino González Cano. Producción artística y realidad social en Santiago de Guatemala (1543-1773) en Perspectiva No.3 Guatemala; Editorial Universitaria. 1984, p.44-51.
213. Artes de México. Año XXI. Número 179-180. México: Ediciones Olimpia, 1960. p.6.
214. Luis Monzón Ortiz. 65 años. Agricultor.
215. Presupuesto Iglesia San Agustín Acasaguastlán. Enero 1980. Archivo Procorbic.

216. Luis Luján Muñoz. Síntesis de la arquitectura en Guatemala. Guatemala: Centro de producción de materiales de la Universidad de San Carlos, 1968.
217. José Alejandro Flores. Síntesis obra Carlos Ceschi/ Teoría de la restauración. Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, S/f.
218. La iglesia y la protección de las obras de arte. L' Osservatore Romano, 3 de junio de 1971.
219. Antonio Núñez Jiménez. "Conservación, restauración y utilización de los monumentos de la historia y la cultura" en cuadernos universitarios, No. 1 Facultad de ciencias jurídicas y sociales, USAC, Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1979, p.82.

B I B L I O G R A F I A

- ALONSO DE RODRIGUEZ, Josefina. El Arte de la Platería en la Capitanía Genral de Guatemala. Tomos I y II. USAC. Guatemala: Delgado Impresos. 1980.
- ALVIZUREZ JUAREZ, José Waldemar y ORTIZ ALDANA, Otto David. Arquitectura Religiosa colonia en el oriente del país. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1984.
- ALVARADO, Gregorio. San Agustín Acasaguastlán. Guatemala: Editorial del Ejército, 1982.
- ANNIS, Verleel. La arquitectura de la Antigua Guatemala, 1543-1773. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, 1968.
- ALVAREZ, AREVALO, Miguel. (Complicación e introducción). Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. (Publicación extraordinaria). Dirección de Antropología e Historia. Guatemala: Serviprensa Centroamericana. 1980.
- ANGULO INÍGUEZ, Diego. Historia del Arte. Tomo I y II Madrid: Raycar, S.A., impresores, 1975.
- ANGULO INÍGUEZ, Diego. Historia del Arte Hispanoamericano. Tomo II y III, Madrid? Salvat Editores, S.A. 1950.
- ARRIOLA, Jorge Luis. El libro de las genonimias de Guatemala. Publicación #31. Seminario de Integración Económica. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1973.

- BAYON, Damián. "Diversas facetas del arte colonial" en Arte Colonial, Suplemento Las Américas, s/f. s/e.
- BAYON, Damián. "Arquitectura colonial en Iberoamérica" en Historia del Arte. Tomo 9. Barcelona: Salvat Editores, S.S.A., 1976, pp. 87-103.
- BERLIN, Heinrich. Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala. Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952.
- BAILEY, Marco Antonio y PINEDA, Marco Antonio. Informe del registro y evaluación provisional de los daños causados en los monumentos coloniales debido al terremoto ocurrido el 4 de febrero de 1976. Instituto de Antropología e Historia. Archivo Precorbic.
- CARIAS, Jorge. Diario de trabajo de restauración 1984. Manuscrito inédito. Archivo del autor. El informe se reproduce en los anexos de trabajo.
- CORTES y LARRAZ, Pedro. Descripción geográfico moral de la Diócesis de Guatemala. Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional, 1958.
- DIRECCION GENERAL DE CARTOGRAFIA. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II. Guatemala, C.A.: Tipografía Nacional, 1962.
- DUNN, Henry. Guatemala o las Provincias Unidas de Centro América durante 1827 a 1828. Traducción del inglés por Ricardo de León, Guatemala: Tipografía Nacional, 1960.
- FELDMAN, Lawrence H. Pago en especie. Tributación guatemalteca del siglo dieciséis. Museo de Antropología Universidad de Missouri s/e. 1983.

-----, Arti. Fact. #8. The 1980-81. Annual Report.
Of the museum of Anthropology. University of Mi-
ssouri Columbia.

FLEMING, William. Arte música e ideas. México, Nueva
editorial Interamericana, 1981.

FLORES, Rosa. Chiquimula en la historia. Chiquimula,
Guatemala: Imprenta La Cultura, 1952.

FLORES, José Alejandro. Síntesis obra Carlos Caschi.
Teoría de la restauración. Guatemala: Instituto
de Antropología e Historia s/f.

FOSTER, Jorge M. "Cofradía y compadrazgo en España e
Hispanoamérica" en Guatemala Indígena No. L. Volu-
men I. Enero-Marzo. Guatemala: Editorial Ministerio
de Educación: José Pineda Ibarra, 1961.

FOWLER Jr., William R. "Distribución prehistórica e
histórica de los pipiles en Mesoamérica 6. CIRMA,
Antigua Guatemala, s/e. 1983.

FUENTES Y GUZMAN, Francisco. Recordación Florida. Bi-
blioteca de autores españoles. Madrid: Ediciones
Atlas Madrid. 1972.

GARCIA AÑOVEROS, Jesús. Situación social de la diócesis
de Guatemala a finales del siglo XVIII. Tesis de
grado. Escuela de Historia USAC. 1980.

GARCIA PELAEZ, Francisco de Paula. Memorias para la
historia del Antiguo Reyno de Guatemala. Tomo III.
3a. Edición. Sociedad Geográfica e Historia de
Guatemala. Biblioteca Goathemala. Volumen XXIII.
Guatemala: Tipografía Nacional, 1973.

GASPARINI, Graziano. "El espacio, los indios y el estilo
barróco" en Arte Colonial; Suplemento Las Américas
s/f. s/e.

GUINEA, Wilfredo. Traducción de, Vida de los Santos de Butler. Volumen III. Segunda edición inglesa revisada por Herberth Thruston, S.M. y Donald Attwater. México: Publicada por C.I. John W. Clute, S.A. 1965.

GONZALEZ CANO, Marcelino. "Producción artística y realidad social en Santiago de Guatemala (1543-1773)" Perspectiva No. 3. Guatemala: Editorial Universitaria, 1984.

GAGE, Tomás. Los viajes de Tomás Gage en la Nueva España. Volumen 7. Biblioteca de Cultura Popular, Ministerio de Educación pública. Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra, 1950.

GALLO, Antonio. Escultura Colonial en Guatemala, Evolución Estilística de los siglos XVI, XVII, XVIII. Cuadernos de Arte No. 3. Guatemala: Dirección General de Cultura y Bellas Artes, 1979.

GAUTHIER, Joseph. Historia Gráfica del Arte. (8a. edición). Buenos Aires: Editorial Victor Leru, 1977.

GAVARRETE ESCOBAR, Juan. Anales para la Historia de Guatemala (1497-1811). (Publicación extraordinaria). Guatemala: Dirección General de Antropología e Historia. Editorial José de Pineda Ibarra, 1980.

HAEFKENS, Jacobo. Viaje a Guatemala y Centroamérica. Serie Viajeros Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Editorial Universitaria, 1969.

HAUSER, Arnold. Introducción a la Historia del Arte. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1973.

HAUSER, Arnold. Historia Social de la Literatura y el Arte. Tomo II. Madrid: Ediciones Guadarrama. Punto Omega, 1978.

JUARROS, Domingo. Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala. Biblioteca "Payo de Rivera", Tomos I y II. 3a. edición. Guatemala: Tipografía Nacional, 1937.

KELEMAN, Pál. Baroque and Rococo in Latin America. Segunda edición, New York, USA: Dover Publications, Inc. 1967.

LUJAN MUÑOZ, Luis. Síntesis de la Arquitectura en Guatemala. Guatemala: Centro de Producción de materiales de la Universidad de San Carlos, 1968.

LUJAN MUÑOZ, Luis. (Compilación e introducción). Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala. IDAEH Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1974.

LUJAN MUÑOZ, Jorge. Inicios del Dominio Español en Indias. Colección Textos, Volumen 4, Guatemala: Editorial Universitaria, 1979.

LUJAN MUÑOZ, Jorge. "La Construcción de las iglesias de Santa Elena y San José Chiquimula a mediados del siglo XVIII" en Antropología e Historia. Volumen V. II época. Guatemala; s/e. 1983.

MORALES URRUTIA, Mateo, División política y administrativa de la República de Guatemala, con sus datos históricos y de legislación. Tomo I. Guatemala: Editorial Iberia-Gutenberg, 1961.

MILES, Suzanne W. Los pokomames del siglo XVI. publicación No. 43 Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1983.

MORALES HIDALGO, Italo. Crónica Tradicional del Oriente de Guatemala. Colección Tierra Adentro, 1, Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Guatemala: Impresos Edita, 1980.

MORALES, Santiago. Etnohistoria de El Salvador: El Guachival Centroamericano: Cofradías y Hermandades y Guachivales. Tomo II El Salvador: Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación Pública.

NUÑEZ JIMENEZ, Antonio. "Conservación, restauración y utilización de los monumentos de la historia y la cultura", en Cuadernos Universitarios No. 1 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC, Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1979.

PARDO, Joaquín J. Efemérides de la Antigua Guatemala 1541-1779. 3a. Edición. Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1984.

PINEDA, Juan de. Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Guatemala, Edición de René Acuña. Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas Etnohistoria. Serie Antropológica 45. México: Imprenta Universitaria, 1982.

QUEZADA S. Flavio J. Estructuras y desarrollo de la administración política territorial de Guatemala en la colonia y la época independiente. Centro de Estudios Urbanos y regionales. Guatemala; 1980.

RAMIREZ COLON, José M. Reseña biográfica del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Santiago de Guatemala Don Ricardo Casanova y Estrada. Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, 1913.

SANCHEZ, Manuel Rubio. Comercio Terrestre de y entre las Provincias de Centroamérica. Tomo I. Guatemala, C. A. "Editorial del Ejército". 1973.

SANCHEZ, Manuel Rubio. Historia del añil o xiquilite en Centroamérica. Tomos I y II. Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, San Salvador, San Salvador, 1976.

- SACOR QUIHCE, Hugo Fidel. La producción y comercialización del cacao en el reino de Guatemala: 1524-1765. Tesis de grado, Escuela de Historia, USAC. Guatemala: Impresos Industriales, 1984.
- SANCHEZ VASQUEZ, Adolfo. Las Ideas Estéticas de Marx. 5ta. Edición, México: Ediciones Era, S.A. 1975.
- SERRANO Y SANZ, Manuel. Relaciones históricas y geográficas de América Central. Volumen 8. Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América. Madrid: Establecimiento tipográfico de Idamer Moreno, 1908.
- STOLL, Otto. Etnografía de Guatemala. Seminario de integración Social Guatemalteca. Publicación No. 8 Guatemala: Talleres de la Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1958.
- TAINE, Hipólito. La naturaleza de la obra de arte. Colección 70. No. 54. México: Editorial Grijalbo, S.A. 1969.
- TARACENA ARRIOLA, Arturo. "Contribución al estudio del vocablo Ladino en Guatemala (S. XVI XIX)" en Historia y Antropología. Ensayos en honor de J. Daniel Contreras. Guatemala: Unión Tipográfica. 1982.
- TERGA, Ricardo. El valle bañado por el río de plata. Guatemala: Artes Gráficas Verapaz, 1980.
- THOPSON, G. A. Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México. Traducción de Ricardo Fernández Guardia. Guatemala: Tipografía Nacional, 1927.
- TOLEDO PALOMO, Ricardo. Las Artes y las ideas de arte durante la independencia (1794-1821). Publicación Especial No. 19. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional, 1977.

URRUELA KONG, Mauricio. Influencia de los tratadistas en la arquitectura guatemalteca. tesis de grado. Facultad de arquitectura. Universidad Rafael Landívar, 1985.

VALLE MATHEU, José y Jorge. Compilación de Obras de José Cecilio del Valle. Tomo II. Guatemala, C.A.: Tipografía Sánchez & de Guise, 1930.

VEBLEN, T. Thomas y Gutiérrez-Witt, Laura. "Relación de los caciques y número de indios que hay en Guatemala. 21 de abril de 1572". en Nesoamérica 5. CIRMA, Antigua Guatemala: s/e. 1983.

WALTERS, GARY Rex. "Proyecto arqueológico San Agustín Acasaguastlán" en Antropología e Historia de Guatemala. Vol 3. II época, Guatemala: Editorial Maxi-Impresos, 1982.

WALTERS, Gary Rex. Un taller de obsidiana en Guaytán, Guatemala. Museo de Antropología. Universidad de Missouri-Columbia. No. 65211. Fotocopia del original (inédito).

XIMENEZ, Francisco Fray. Historia natural del reino de Guatemala. 1a. edición. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1967.

ZAVALA, Silvio. Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala. Guatemala: Imprenta Universitaria, 1977.

Fuentes Hermerográficas

Diario de Centroamérica, Guatemala 13 de abril de 1983.

L'Obssevatore Romano 3 de junio de 1971.

Archivo General de Centroamérica

Signatura	A1.11/	Legajo	102 /	Expediente	2185
	A1.23		4570 /		39331
	A1. /		52185		5957
	A1.12		2562		37586
	A1.24		1559		10203 /folio 104
	A1.2		1566		10210
	A1.10.3		4046		31253
	A1.23/		4588		/folios 46 y 47
	A1.10.3		4049		31361
	A1.10.3		4046		31259
	A3.2		1075		19570/folio 11
	A3.2		1075		19570/folio 11
	A1.11/	Legajo	98 /	Expediente	2104
	A3.2 /	Legajo	828 /	Expediente	15373
	A1.10-3	Legajo	4049 /	Expediente	31.67
	A3.24 /	Legajo	2856	Expediente	41602

Archivo Museo Nacional de Historia

Oficio O.H.P. Hp. Número 616, El Progreso, 20 de febrero de 1939.

Oficio A(2) M.35-952 Número 1170.

Guatemala, 15 de febrero de 1939.

Oficio 017(04) Número 420

Guatemala, 9 de febrero de 1939.

Archivo del Templo de San Agustín

Libros de Parroquia. Manuscrito.

Libro de Cofradías, Manuscrito.

Informe del registro y evaluación provisional de los daños causados en los monumentos coloniales debido al terremoto ocurrido el 4 de febrero de 1976. Diario de trabajo de restauración 1984. Manuscrito.

Presupuesto Iglesia San Agustín Acasaguastlán.
Enero de 1980.

INFORMANTES

Santiago Ramírez de León. Sacristán de la Iglesia de San Agustín Acasaguastlán. 32 años. Fecha de la Investigación. 1983-84.

Arnoldo Morales Castañeda. Vecino de San Agustín Acasaguastlán. 65 años. Fecha de la investigación 1983-84.

Orfina Morales de Morales. 85 años. Fecha de investigación 1983-84. Falleció. Luis Monzón Ortiz. 65 años. Agricultor. Fecha de investigación 1985.

APENDICE DOCUMENTAL

Exonato 12.º - No 58772

2185 Leo 088 N. 13

D^o Testim^o de la Com^o del y^o mo
 de vias y de otras diligencias
 practicadas para la evocacion
 del Excmo S.º de Indias
 la S.ª Excmo, cuando se
 por uno en el valle de Cocoy,
 y otro en el de Saravia, que
 presto su accento el S.º Vice-
 Patron Real.

Oficio de Indias

Patronato Real

Año de 1779

Da testimonio de la representación del Ilustrísimo Señor Arzobispo y demás diligencias practicadas para la división del curato de San Agustín de la Real Corona, creándose otros dos, uno en el valle de Toco y otro en el de Sansaria, que presto su acento el Señor Vize Patron Real.

Oficio de Peñalvex

MUY ILUSTRE SEÑOR

Muy señor mio: Entre los curatos que an de proveerse en virtud de los Sinodos que se estan celebranos, es uno el de San Augustin de la Real Corona, el qual segun la multitud, y dispexcion de sus parroquianos obliga a su division para administrarse competentemente, siendo impocible que se pueda esto corregir de otra manera, atendida su situacion, la qual es en esta forma=La Cabezera es dicho Pueblo de San Augustin que se compone de quatrocientas ochenta y cinco familias en las cuales se numeran dos mil ochocientas treinta y seis Personas= Tiene un anexo que es el Pueblo de Santa Maria Magdalena a distancia de una legua escasa y se compone de ciento y veinte familias en las cuales se numeran seiscientas ochenta y nueve Personas =Tiene asi mismo tres valles, primera Guastatoya a distancia de cinco leguas; segunda Sanaxate a distancia de diez leguas; tercera tercera Topoy a distancia de seis leguas= El valle de Guastatoya tiene de longitud quatro leguas, y latitud legua y media= en este resinto hay veinte y nueve trapiches, cinco Haciendas y tres o quatro Poblaciones de varias gentes españolas, Indias, y mulatas, que ascienden del numero de seiscientas veinte y ocho personas = La valle de Sanaxate tiene de longitud quatro leguas y de latitud legua y media en sus confines tiene el Rio de los Platanos que es caudaloso = Hay en su resinto seis trapiches, siete haciendas con nueve trapiches mas que ay en ellas con varias gentes, como la de arriba que ascienden al numero de seiscientas cinquenta y seis personas = La valle de Topoy tiene de longitud quatro leguas, y de latitud dos. Hay en su resinto treinta y siete trapiches, y onse Haciendas con varias gentes como las de arriba que ascienden del numero de mil ciento ochenta y ocho personas. de que resulta que en los dos Pueblos, y tres valles (hay en este Cura

to cinco mil novecientos noventa y nueve Parroquianos; y como la mitad, en la dispercion que a efecto mi pensamiento se hace presiso el que V.S. obligue a los vesinos de cada una de las valles que nombren uno, o mas apoderados, para que a nombre de todos pidan en forma Ministro eclesiastico que los sirva, y que se determine su congrua sustentación, como tambien las obligaciones que deveria cumplir para en vista de todo..... dichas Capellanias en Titulos eclesiasticos con Curas de Almas es tambien presiso que V.S. mande se erigan iglesias en donde no las hubiere, como creo que las haya en los dos valles; en lugares acomodados, y avitasiones para los Capellanos, como tambien que se les preste algunos servicios y aun tal ves algunos alimentos, por que de otra suerte puede suceder que aun pagandoles no los haien, bien que todo esto podria tratarse con los Procuradores que eligieren - Me parece que importaria que este negocio se abriera quanto fuera posible y que entre tanto que se construyesen las iglesias en su caso y avitasiones, se avilitaria un Oratorio (como lo hare) en algunas de las Haciendas mas acomodadas, y se diera Provisionalmente avitacion del Capellan, con lo cual podria muy en breve darse parte espiritual a tantas Personas, del que ciertamente es carecido asta aqui - Para el logro de el fin que nos devenos proponer, y que se consigna efectivamente, se hace indispensable que V.S. establezca Jurisdiccion, y gobierno politico y civil, con la exactitud que sea posible; y que hasta para la extirpacion de los muchos vicios que deven temerse en las valles, y para que sean obligados sus avitadores a oír misa, y la explicacion de la Doctrina Christiana, como tambien para que sean puntuales en llamar del ministro para socorrer en sus casos a los enfermos, por que sin esta diligencia havitados a vivir a toda su libertad, y no sabiendo lo que es sugacion se adelantaria muy poco en un asunto tan importante para la mayor gloria de

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Dios, y mejor servicio del Rey, y por considerarlo así, me tomo la libertad de prevenir a V.S. que no dejen muchas semejantes Personas, así avituadas de solicitar, procurar, e intentar todo genero de advitrios para quedarse en el mismo estado, simulando que son las que mas apetiesen que se les ponga gobierno en lo politico, y en lo Christiano, y por tanto combiene no da les tiempo -Aun con quales quiera circunstancias puedo con la ausencia de V.S. ejecutar estos desmembramientos para el mejor servicio de los Parroquias; no obstante e puesto a las Puertas de este Tribunal edicto para que los opocitores esten enterados de mis invenciones sobre el mejor establecimientos de este Curato, y en ningun tiempo pueda con rason, o sin ella desir el previsto que ha padecido engaño, y aun dejaria de proceder a la propocision asta que se determina el particular de que trata, a nominar con sobrado horror los Curatos gobernados por Interinos, y desear vivamente que lo sean por curas propios con toda la brevedad que me es posible - Oire con gusto y agradecimiento quanto la providencia de V.S. adelante sobre el asunto para el mejor servicio y maior y mas breve asistencia de estos Parroquianos -Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años como deseo. Guatemala a veinte y dos de octubre de mil setesientos setenta y cinco-

Muy Ilustre Señor - Besa la mano de V.S. Su mas atento Capellan - Pedro Arzobispo de Guatemala - Muy Ilustre Señor Presidente Don Martin de Mayorga.

Los Alcaldes y Rexidores por nos y el comun del pueblo de San Augustin de la Real Corona en el Corregimiento de Acazaguastlan como mejor lugar ya de derecho parecemos ante Vuestra Señoria y decimos que la yglesia del dicho nuestro pueblo es de cal... y el Santissimo sacramento no esta con la decencia que... dia estar siendo de texa a que se allega los riesgos manifiestos del fuego por los rayos por ser como es tierra caliente, asimismo el trabajo y riesgo a que nos ponemos y aun... la de dicha palma por estar distante del dicho nuestro pueblo nueve leguas y aber de por medio dos rios caudalosos... donde a corrido peligro los naturales y averse aogado algunos en las ocaciones que se a ofrecido el yr a traer la dicha palma para hacerla y para obiar todo lo referido... y que el culto divino este con la decencia que deve estar se a de servir Vuestra Alteza de consedarnos licencia para que se haga... texa con su media naranja y presviterlo consediendonos para los gastos de materiales el remitirnos y perdonarnos los tributos que en dos años debieremos pagar que... tara con quenta y razon y yntervencion de nuestro... Cura que como consta de su certificacion jurada que presentamos con la solemnidad necesaria se berifica la necesidad que se padece de la dicha yglesia digna del remedio de Vuestra Alteza y caso espresamente negado que lo referido no aya lugar se a de servir Vuestra Alteza mandar que los bienes de comunidad hagamos la dicha obra con... que en el tiempo de dos años que se necesita para h... el corregidor de aquel partido no saque de ella cosa alguna asi salarios de vista como otras cargas que nos... menos el juez de milpas no se lleve ni plus salario... gueno por lo que lo poco de bienes de comunidad... coxemos lo consumen los corregidores en salarios... * qual..... dio =

F. iv
 A Vuestra Alteza pedimos y suplicamos... dicha certificacion por donde con... y ber... ra nuestra relacion y manda prevenga en el ello... para que obra ten pfa permanesca y reluzca a ofenda de las Magestades que en ello recibiremos bien y merced con justicia que pedimos y juramos a Dios y a una cruz este nuestro pedimento etc

Por los dichos
 Andres de Castro

El Fiscal de Su Magestad dice que a visto la petición presentada por los yndios alcaldes y comun del pueblo de San ^{27 de Nov} ~~Nov~~ Acaza--- guastlan en que pretenden se les de dos años del tributo que paga a lo que se aplica a bienes de comunidad de dicho pueblo sea para la reedificación de la yglesia de el sin que se saque para otro efecto cosa alguna podra Vuestra Alteza siendo servido se gaste lo prosedido de bienes de comunidad por tiempo de dos años en la reedificación de la dicha yglesia, y mas la parte que suele tocar a su magestad que permite que se saque de sus Reales Tributos para este efecto y que de todo se de cuenta y de los dos años en que se a distribuldo entrando el dinero en persona de toda satisfaccion. Guatemala y noviembre 18 de 1667 años = testado o lo que se apl. = no valga =

(Rúbrica)

F.2 *...general deste... le so... tiene estar... quanto costara el re...aria y quanto importa... cada año los bienes de comunidad y dentro de quinze días el Corregidor remitira la diligencia en 19 de noviembre de 1667.

Lo qual proveyeron los señores Presidente e Oydores de esta Real Audiencia = Licenciado Don Sebastian Castro de Medina y Doctor -- Don Benito de Novoa Saigado Oydores, en Guatemala en 19 de noviembre de 1667 años.

F.3

*Muy Poderoso Señor

A pedimento de las justicias y demas resto deste pueblo de San Agustín de la Real Corona, vessita del beneficio Curato de Casa--- guastlan donde fue Su Magestad muy servido nominarme cura propietario, como por los titulos que tango consta y es publico y notorio, digo señor que en la mejor via y forma que puedo certifico a Vuestra Alteza que es muy conveniente así al Señor Dios, como a su... por el maior seguro de sus reales tributos y conveniencias que para el efecto tienen el que Vuestra Alteza conceda lo que -- fuera muy servido al pedimento de estos hijos que estan para hacer su principal... de texa con media naranxa y presviterio, por las grandes consecuencias que de ello se siguen a las dos Magestades de ciel... y para ello ympioran el auxilio y amparo de Vuestra Alteza pidiendo les favorezca con los tributos por dos años, y lo que... comunidad tuvieren i huvieren en ellos; como tambien --

certifico ser cierto estar la yglesia necesita de reaserle ...y -
quedar siempre a riesgo de quemarse demas de nueve leguas que dis-
ta el parage donde coxen la palma de que se siguen grandes daños-
y trabajos, y que podra con mucha facilidad quemarseles todo el -
pueblo y sus cacaguatales pa... derlos en yegas de dos ríos entre
que esta el r... *cula pa... yglesia juras ... con... poca de....
F.3v. de que se sigue como parte en que mas... dra... si acontese
el fuego se les seguirá grande daño quemandoseles porque peligra-
todo el pueblo y las mieses de maisses y cacao de donde pagan --
sus tributos y que quedaran arruinados y aniquilados sin tener de
que poderlos pagar, todo lo qual se asegura haciendo dicha ygle--
sia como reflero y a la divina Magestad gran servicio, como tam--
bien a Su Magestad que Dios guarde la perpetuidad de sus haberes-
de que no dudo se dara por bien servido, como tambien el que Nues-
tra Alteza favorecera obra tan pia y de tantas congruencias y se-
guros de lo venidero y contingente, y por lo contenido en su yn-
forme, i mi certificacion juro in vervo sacerdotis ser verdad lo
alegado y certificado, y no de malicia a lo que puedo entender y
por tal lo firmo en 10 dias del mes de noviembre de 1667 años =

Bachiller Don Gaspar de Torres y Portizuela

DIARIO DE RESTAURACION DEL RETABLO MAYOR.

JORGE CARIAS.

- Jueves 4. Fulmos a San Agustín para calcular material y equipo que se utilizará en el retablo.
- Viernes 8. Preparamos los materiales para llevar a San Agustín Acasaguastlán.
- Lunes 11. Llegamos a San Agustín a las 9:30 horas, luego que nos acomodamos procedimos a hacer una revisión visual de la problemática del retablo Mayor dedicado a San Agustín, Patrono del lugar; luego procedimos a juntar todas las piezas que se encontraban sueltas y hacer una limpieza de la base, mesa del retablo parte posterior del retablo (limpieza superficial) con aspiradora, luego tratamos de hacer una localización de piezas en forma superficial horario promedio empleado de 8:00 a 2:00 a 5:00 procedimos a la limpieza de cola antigua de los bordes de las piezas utilizando agua con amoníaco en 5%.
- Martes 12. Se procedió a bajar la parte central superior del remate del retablo por significar peligro para los que trabajarían el muro. Continué limpiando cola a piezas de la granada. Hacen un total de 5 piezas que se encontraban fraccionadas todas en varios pedazos.
- Observamos que muchas piezas de los travesaños y largueros del retablo están completamente destruidos por la carcoma, comejen, luego procedimos a pegar piezas de la granada y un pequeño camarín central que se encontró con pequeñas

piezas despegadas a la vez es bajo parte del medio punto remate lateral izquierdo que se encontraba muy flojo, luego le pusimos tarjeta de registro a varias piezas.

- Miércoles 13. Estuve en Guatemala, se localizaron piezas del camarín de San Agustín y se comenzaron a pegar, continúe con las piezas de la granada que son 5 en total pegándolas y buscando piezas que hacen falta, seguí con el camarín de San Antonio, parte superior de la granada del retablo., pegándole pequeñas piezas que tenía despegadas.
- Jueves 14. Continúe con las piezas de la granada poniéndole tarugos, también con el camarín de San Antonio pegándole molduras y pequeñas piezas también con tarugos, se continuó con el camarín de San Agustín y la corniza lateral izquierda se tomaron medidas de la madera a utilizar.
- Viernes 15. Continuamos pegando piezas, de la granada, también del segundo camarín central y piezas del tercer camarín central dentro de esto se realiza la hechura de tarugos de 1/4" para la unión de piezas utilizando cola blanca como adhesivo.
- Sábado 16. Procedí a trabajar la parte superior del camarín central de San Agustín uniendo piezas.
- Lunes 18. Continúe trabajando piezas del camarín de San Agustín uniendo piezas limpiando piezas de la cola antigua.

- Martes 19. Continué limpiando piezas de la cola antigua pertenecientes al camarín de San Agustín uniéndolas piezas pequeñas.
- Miércoles 20. Continué uniendo piezas del camarín de San Agustín, luego uniendo piezas de la granada e hice ensambles de plástico nuevamente.
- Jueves 21. Seguí el trabajo con las piezas de la granada y las piezas del camarín parte superior del camarín de San Agustín.
- Viernes 21. Continué con las piezas del camarín de San Agustín y asesorando a personas en la limpieza del soporte de las diferentes columnas del retablo.
- Lunes 25. Continué asesorando a la gente en la limpieza del soporte de las diferentes columnas terminé y en estas piezas de la granada continué con las piezas del camarín de San Agustín.
- Martes 26. Pegué piezas al camarín de San Antonio y al de San Agustín.
- Miércoles 27. Continuamos pegando las piezas al camarín de San Agustín.
- Jueves 29. Limpieza general al retablo con brocha y aspiradora parte donde hemos trabajado continuamos limpiando el tornillo del mecanismo de la granada se engrasó y atornillaron las piezas.
- Viernes 29. Preparamos (piezas equipo y reporte del retablo realizamos limpieza general del área donde se trabajo acomodamos las piezas trabajadas y se cubrieron las cornizas con plástico inventamos el equipo previa limpieza realizamos el resto de registro.

El texto de la carta tomado del número del 3 de junio de 1971 de L'Osservatore Romano:

Las obras de arte, fruto maravilloso del espíritu humano, unen a los hombres siempre más con su divino Creador y se consideran con razón patrimonio de toda la humanidad.

La Iglesia siempre considero nobilísima la misión de las artes, y ha pedido continuamente que "los objetos de culto sean verdaderamente dignos, decorosos y bellos, como signos y símbolos de las realidades sobrenaturales" y conservó con todo cuidado a través de los siglos su patrimonio artístico.

Por eso, en el momento presente, los pastores de almas, aunque estén agobiados con muchos problemas, deben preocuparse seriamente por conservar los edificios y objetos sagrados, ya que constituyen un excelente testimonio de la vocación del Pueblo a Dios, y también por su valor histórico o artístico.

Los fieles se quejan de que ahora, más aún que en el pasado, se malvenden indebidamente dichas obras y tienen lugar numerosos robos, usurpaciones y destrucciones del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia.

Incluso ha habido muchos que, olvidando las normas y disposiciones emanadas de la Santa Sede, han tomado como pretexto la renovación litúrgica para verificar cambios absurdos en los lugares sagrados, arruinando y perdiendo obras de inestimable valor.

En ciertas regiones, algunos edificios eclesiásticos, no destinados ya a su fin originario, están enormemente descuidados, con grave perjuicio para el patrimonio eclesiástico y las obras de arte sagrado de aquellas zonas.

Teniendo en cuenta estos graves motivos y las circunstancias mencionadas, esta Sagrada Congregación, encargada de supervisar la administración del patrimonio artístico de la Iglesia, exhorta a las Conferencias Episcopales a que dicten normas destinadas a regular esta materia tan importante.

Normas por considerar

Mientras tanto, permítasenos recordar y estudiar lo siguiente:

1. "Al orientar a los artistas y elegir las obras destinadas a la Iglesia, búsquese la verdadera calidad artística, que fomente la fe y la piedad y esté en armonía con la verdad que significan y el fin que se hallan destinadas".
2. Las obras antiguas de arte sacro consérvense siempre y en todas partes, para que contribuyan a una mayor dignidad del culto divino y ayuden al Pueblo de Dios a participar activamente en la sagrada liturgia.
3. Es misión de la Curia diocesana vigilar y procurar que los rectores de las iglesias de acuerdo con las normas dadas por el ordinario y consultando a personas entendidas -hagan un inventario de los edificios sagrados y de los objetos de valor artístico o histórico, donde se describan uno por uno y se indique su valor. Háganse dos ejemplares del inventario; uno se conservará en la iglesia y otro en la curia diocesana. Sería muy útil que la misma curia diocesana enviase otro ejemplar a la Biblioteca Apostólica Vaticana. Y no dejen de anotarse las modificaciones que puedan tener lugar.
4. Los obispos, recordando las disposiciones del Concilio Vaticano II y lo dicho sobre esta materia en los documentos pontificios, vigilen continuamente para que los cambios que deban introducirse en los lugares sagrados con motivo de la renovación litúrgica se hagan con toda cautela, y siempre de acuerdo con las normas de la reforma litúrgica: no se lleven a cabo sin el voto de las Comisiones de Arte Sacro, Sagrada Liturgia y, si es preciso, Música Sacra, y sin

consultar a personas entendidas. Ténganse también en cuenta las posibles leyes dictaminadas por las autoridades civiles en diversas naciones para preservar los monumentos artísticos más insignes.

5. Los ordinarios del lugar, recordando las normas del Directorio "Peregrinans in terra" acerca del ministerio pastoral con los turistas, procuren que los lugares y objetos de valor artístico, testimonio de la vida y de la historia de la Iglesia, sean accesibles a todos. Sin embargo, puesto que los edificios sagrados son lugares de culto, incluso cuando tienen valor artístico, los turistas nunca deben turbar las funciones litúrgicas que en ellos se celebran.

Comisiones a consultar

6. Si fuera preciso adaptar a las nuevas normas litúrgicas las obras de arte y los tesoros seculares transmitidos durante siglos, cuiden los obispos de que esto no se haga sin verdadera necesidad y nunca con detrimento de dichas obras; observense siempre las normas y criterios indicados en el número 4. Si se considera que tales obras son completamente inadecuadas para el culto divino, nunca se las destine a usos profanos; colóquenlas en un lugar conveniente, es decir, en un museo diocesano o interdiocesano, accesible a cuantos deseen visitarlas. Igualmente no se descuiden los edificios eclesiásticos de valor artístico aun cuando ya no sirvan para su fin originario; si es preciso cederlos, prefíranse los compradores que sean capaces de cuidarlos (cfr. canon 1187)

7. Los objetos preciosos, especialmente los dones votivos, de ninguna manera deben venderse sin permiso de la Santa Sede, de acuerdo con el canon 1532 y las severas penas establecidas en los canones 2347-2349 contra los que las malvenden, que no deberán ser absueltos mientras no reparen los daños ocasionados. Al solicitar dicho permiso, indíquese claramente el voto de la comisión de Arte Sacro y Sagrada Liturgia, y si es preciso también el de la Comisión de Música Sacra y el de los peritos; y en cada caso concreto deben tenerse en cuenta las leyes civiles sobre esta materia.

Esta Sagrada Congregación confía que las obras sagradas de valor artístico serán tratadas y custodiadas cuidadosamente en todas partes y que los obispos, al intentar promover las novedades propias de cada época, sabrán aprovecharlas sabiamente para que contribuyan a una verdadera, eficaz y activa participación de los fieles en la Sagrada Liturgia.

Roma, 11 de abril de 1971.
Pascua de Resurrección.

John Cardenal MRIGHT,
Prefecto

Pietro PALAZZINI,
Secretario



SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
 REPUBLICA DE GUATEMALA
 SEGUNDO NEGOCIADO

10

PS170-20-10-07

NUM. 420.-	
REF. 017 (04)	OGA.-

AL CONTESTAR, DEBESE MENCIONAR EL
 NUMERO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA

Guatemala, 9 de febrero de 1.939.-

Señor Director del
 Museo Nacional.-

Ciudad.-

Con instrucciones del Señor Presidente de la República tengo el gusto de enviar a usted, con el portador de la presente, el cuadro de "El Pájaro Terrenal", que se encuentra en la Iglesia Católica de San Agustín Acasaguastán, departamento de El Progreso, con el fin de que sea conservado en las Museo.

Soy de Ud. muy atento y seguro servi-

Secretario
 de la Presidencia

MUSEO NACIONAL DE GUATEMALA
 DIRECCION

COMUNIDAD POLITICA

DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
MONTANA, C. A.

Núm. 616
Ref. C.H.P. - hp. -

Al contestar, sírvase mencionar el número y referencia de esta nota.

Asunto:

16

Se contesta su oficio no. 33.-

El Progreso, 20 de Febrero de 1969.-

Señor Director del Museo Nacional,
Montana.-

En respuesta al gusto de dar contestación a su muy atento oficio No. 33 de fecha 16 del corriente manifestándole que ya he dado las ordenes del caso a efecto de que sean remitidos a ese Museo el bastidor y marco del cuadro que por disposición del Señor Presidente de la República, me fue remitido a ese Museo y que se encontraba en la Iglesia parroquial de San Martín de...

Además he dado las instrucciones correspondientes para que le sea remitido la copia certificada del acta que se sirve indicarme, en otro particular y rogándole se sirva darme aviso cuando reciba las copias y certificación mencionadas, me es gusto suscribirme a su oficio con la expresa y consideración, como su más atento y seguro servidor.-

José Manuel...
Director del Museo N. S.



SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD POLITICA
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
MONTANA, C. A.

SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD POLITICA
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
MONTANA, C. A.
DIRECCIÓN

NUM.: 1870
REF.: A(2)M.35 - 952.-

AL CONTENIDO, ENVASE RECIBIDO EL GOBIERNO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA

R/16 Feb
[Signature]

Guatemala, 15 de febrero de 1,939.

Señor Director de la Sección de Historia
y Bellas Artes del Museo Nacional,

Presente.-

Por medio de su nota fecha 9 del corriente,
quedé enterado de que ya se encuentra en ese Museo
el cuadro "El Paraíso Terrenal", que se encontraba
anteriormente en la sacristía de la Iglesia de San
Agustín Acasaguastlán, departamento del Progreso, y
cuyo envío fué ordenado por el señor Presidente de
la República.

Soy de Ud. muy atento servidor,

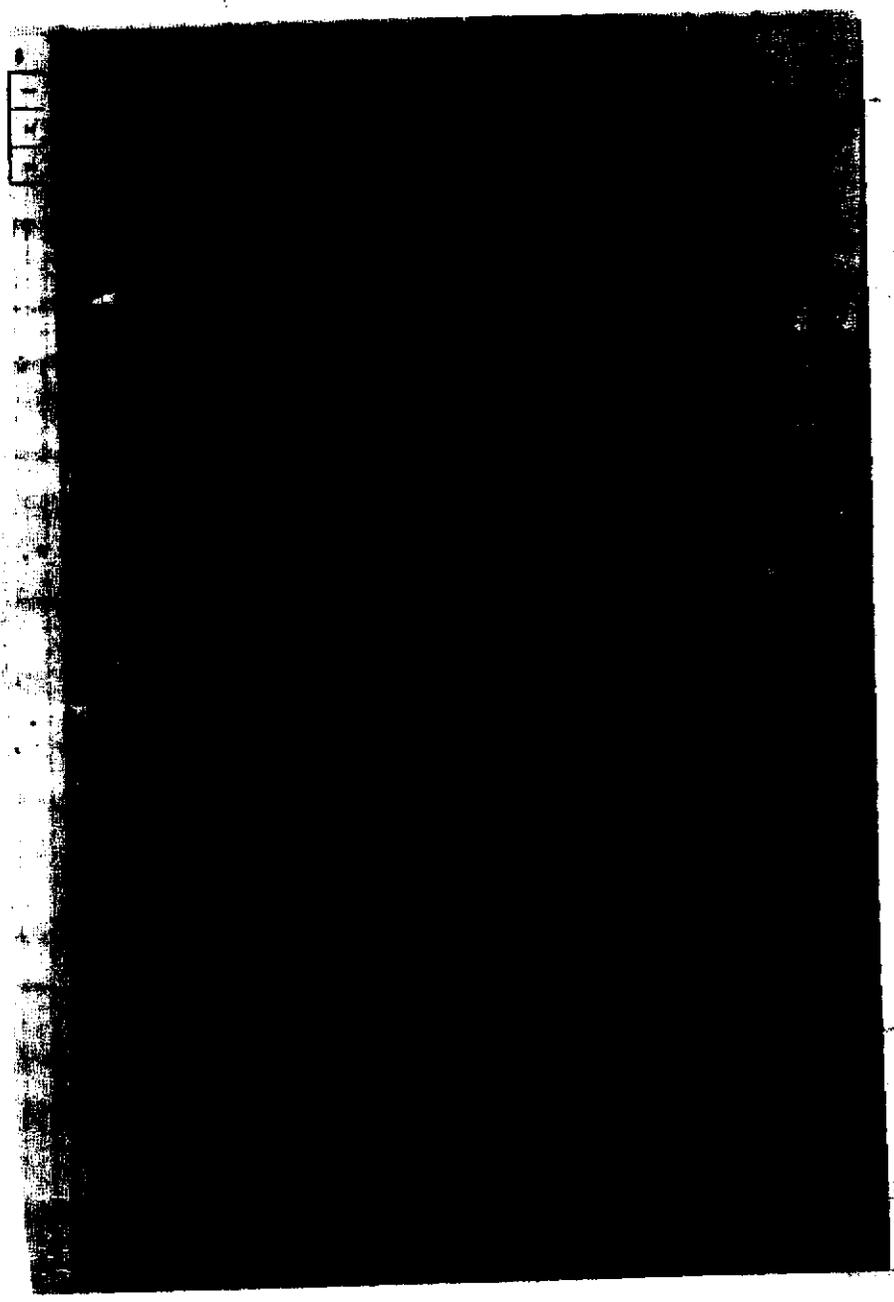
[Signature]

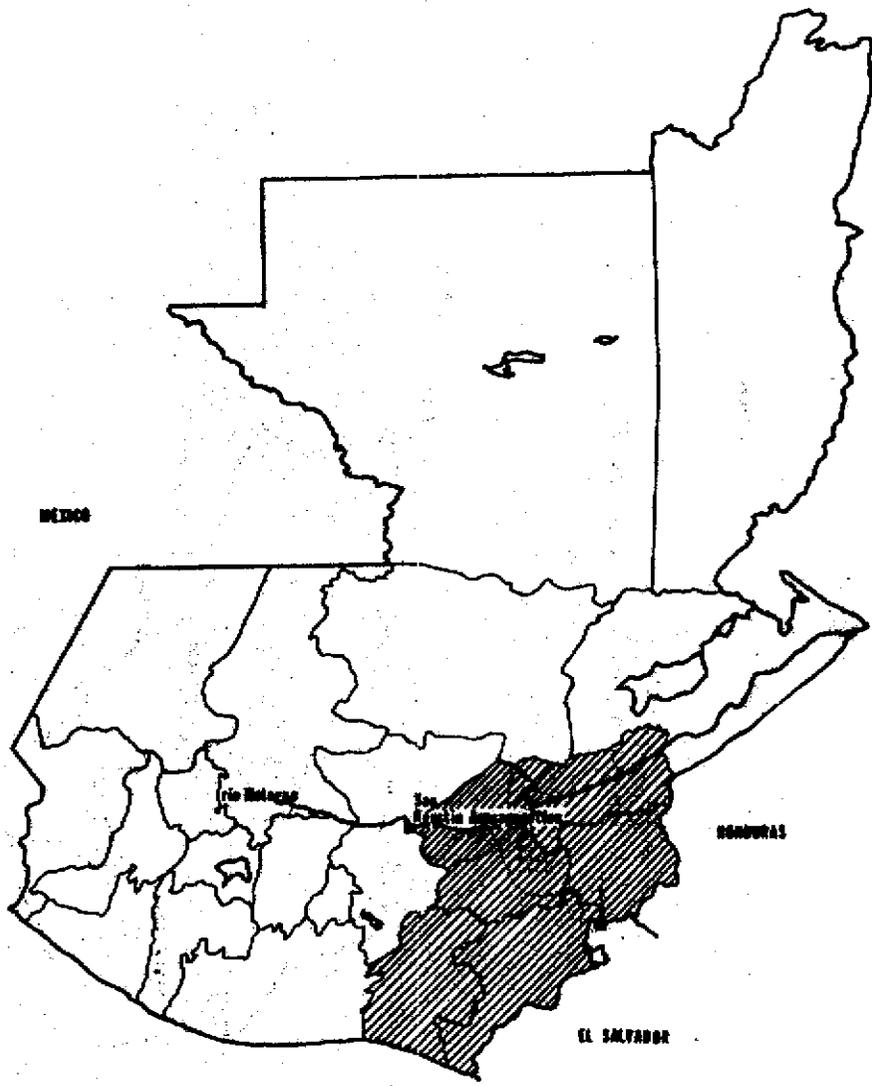


MUSEO NACIONAL
GUATEMALA

FOTOGRAFIAS







MEXICO

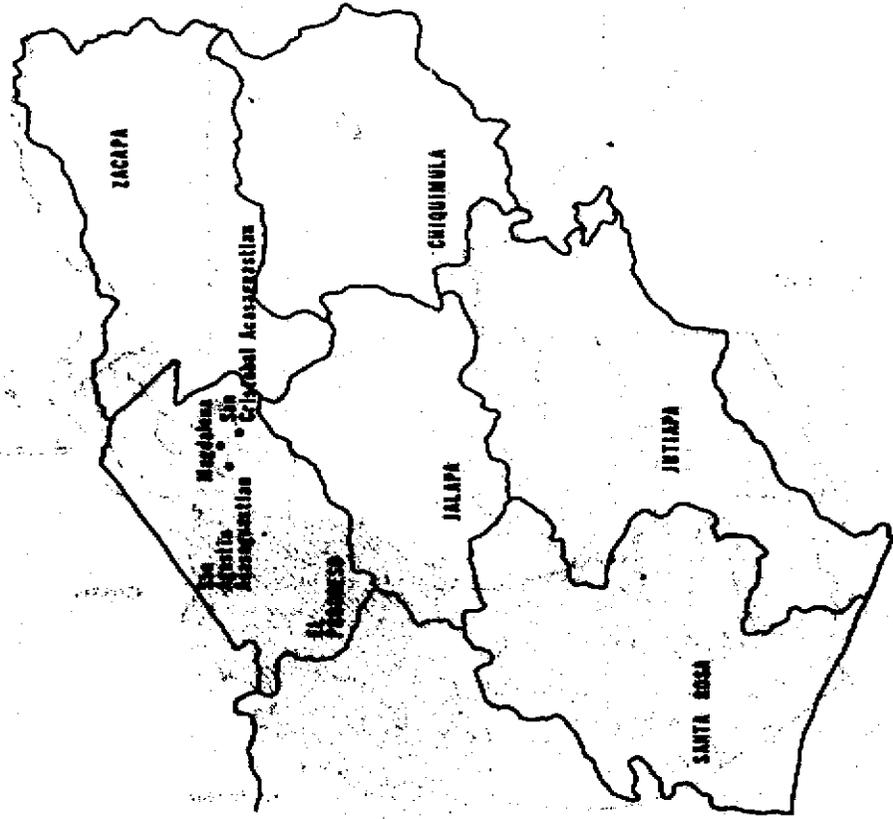
Rio Motagua

zona oriental

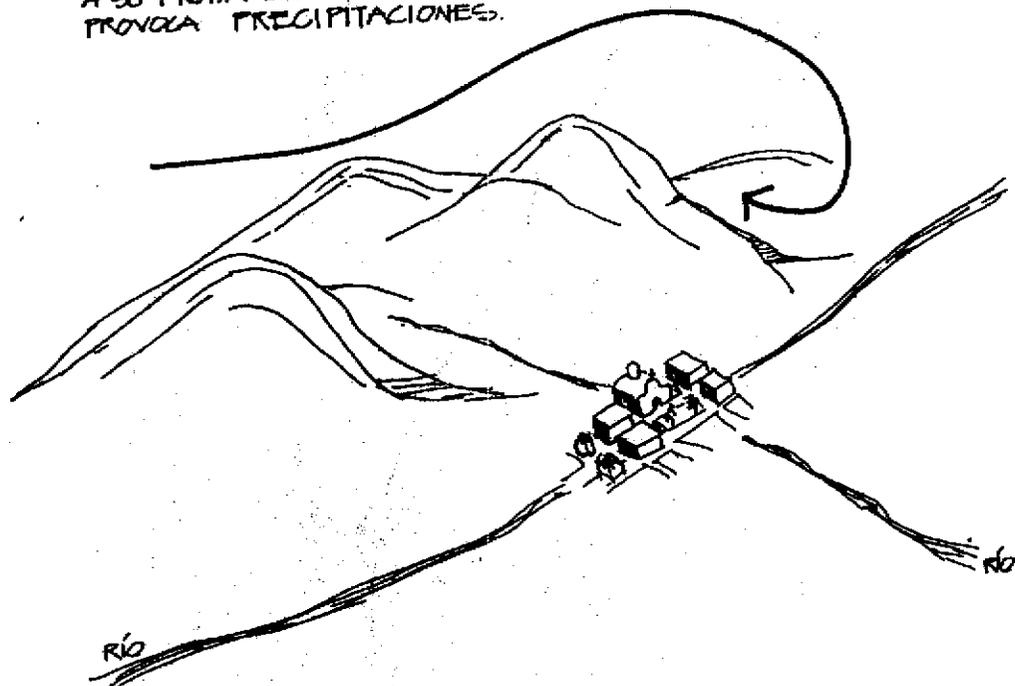
HONDURAS

EL SALVADOR

zona oriental

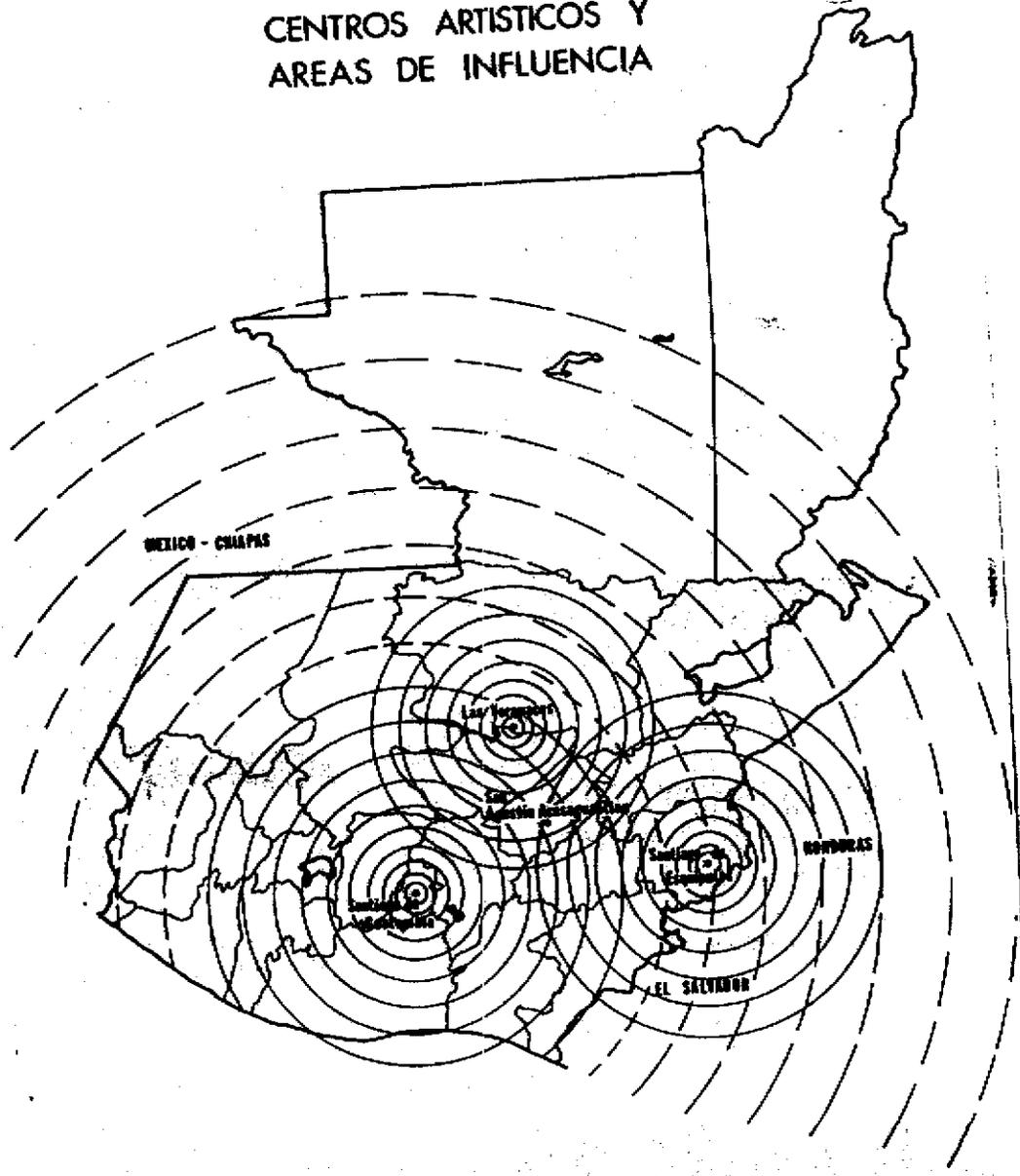


VIENTO, TRAE HUMEDAD, AYUDA
A SU PROPIA EVAPORACION Y
PROVOCA PRECIPITACIONES.



SITUACION GEOGRAFICA Y CLIMATICA:-

CENTROS ARTISTICOS Y AREAS DE INFLUENCIA



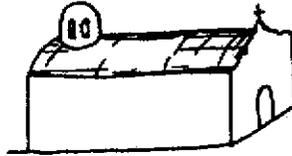
1762 - 71 CONSTRUCCION CASA CONVENTUAL
CONSTRUCCION CAPILLA DEL
SANTISIMO



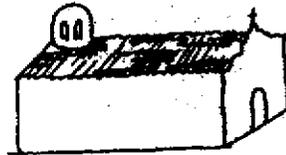
1761 REMODELACIONES



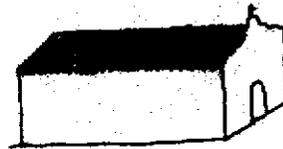
1670 - 74 CONSTRUCCION NAVE DE MEDIO
CAÑON



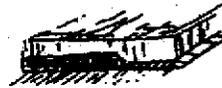
1647 - 69 CONSTRUCCION TECHUMBRE TEJA
CONSTRUCCION DE CUPULA



1600
↑
TECHUMBRE DE PALMA
TACHAPPA
MUROS LATERALES

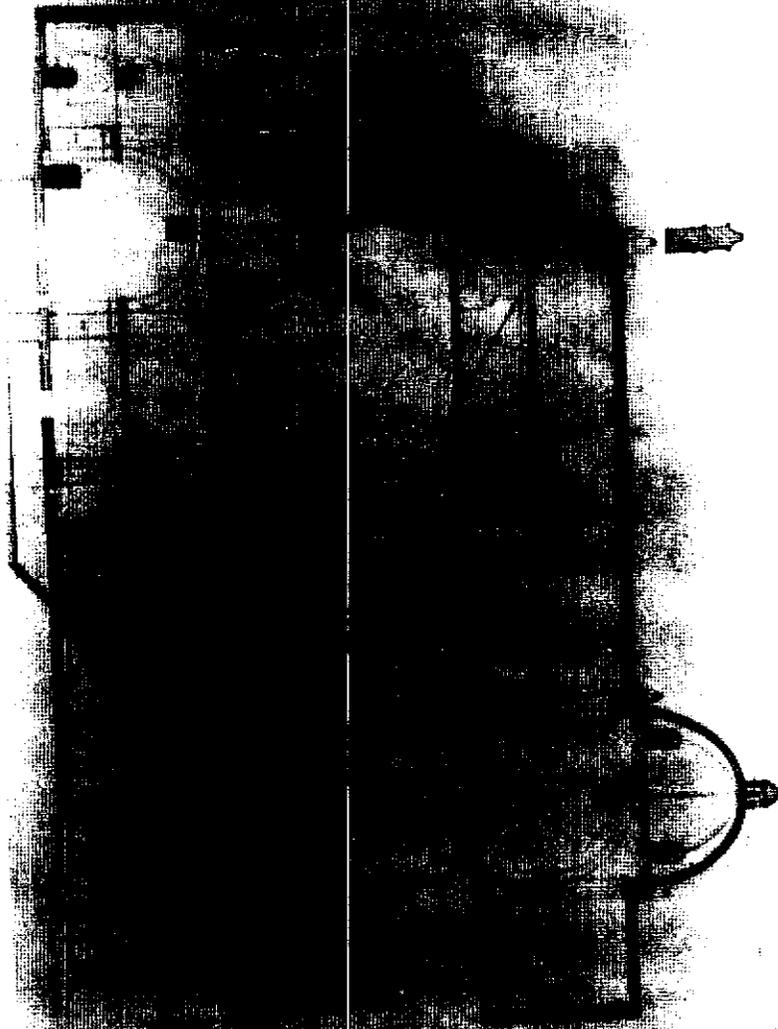


↓
1533 - 81 CAMBIENTOS





Planta y dimensiones del templo
de San Agustín Acaesquestlán.
Levantamiento de PROCORBIC

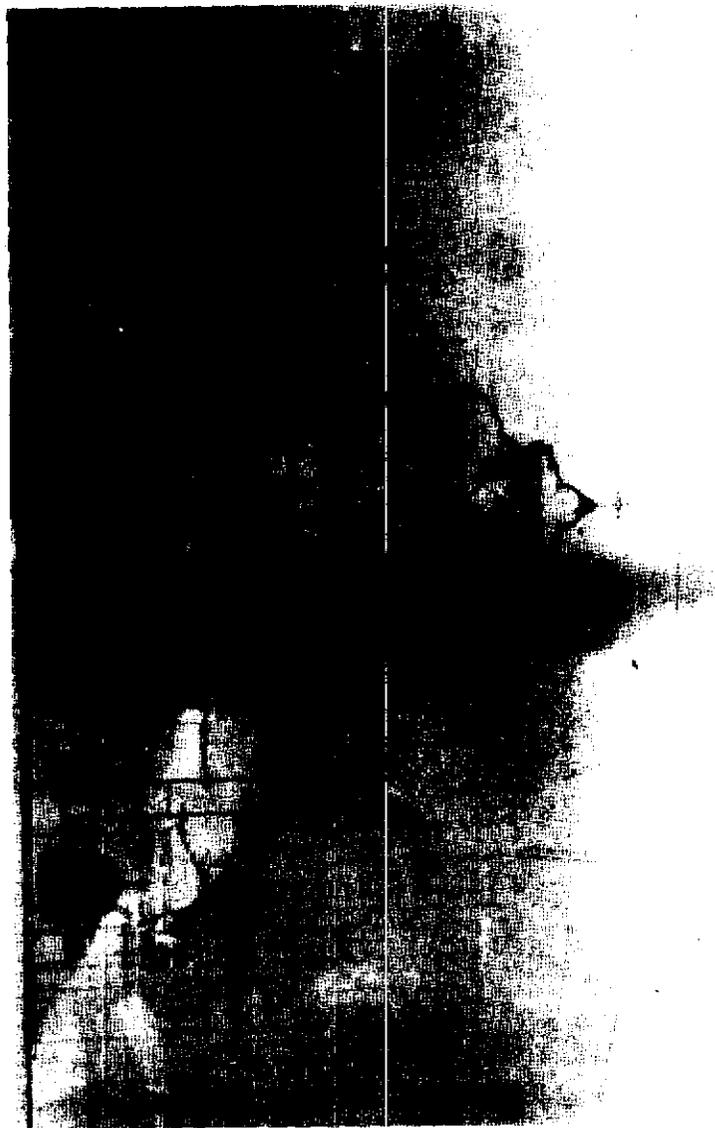


Levantamiento transversal del Templo de San Agustín
Acasagustlán. Dibujo archivo PROGRESIO-IDAME.

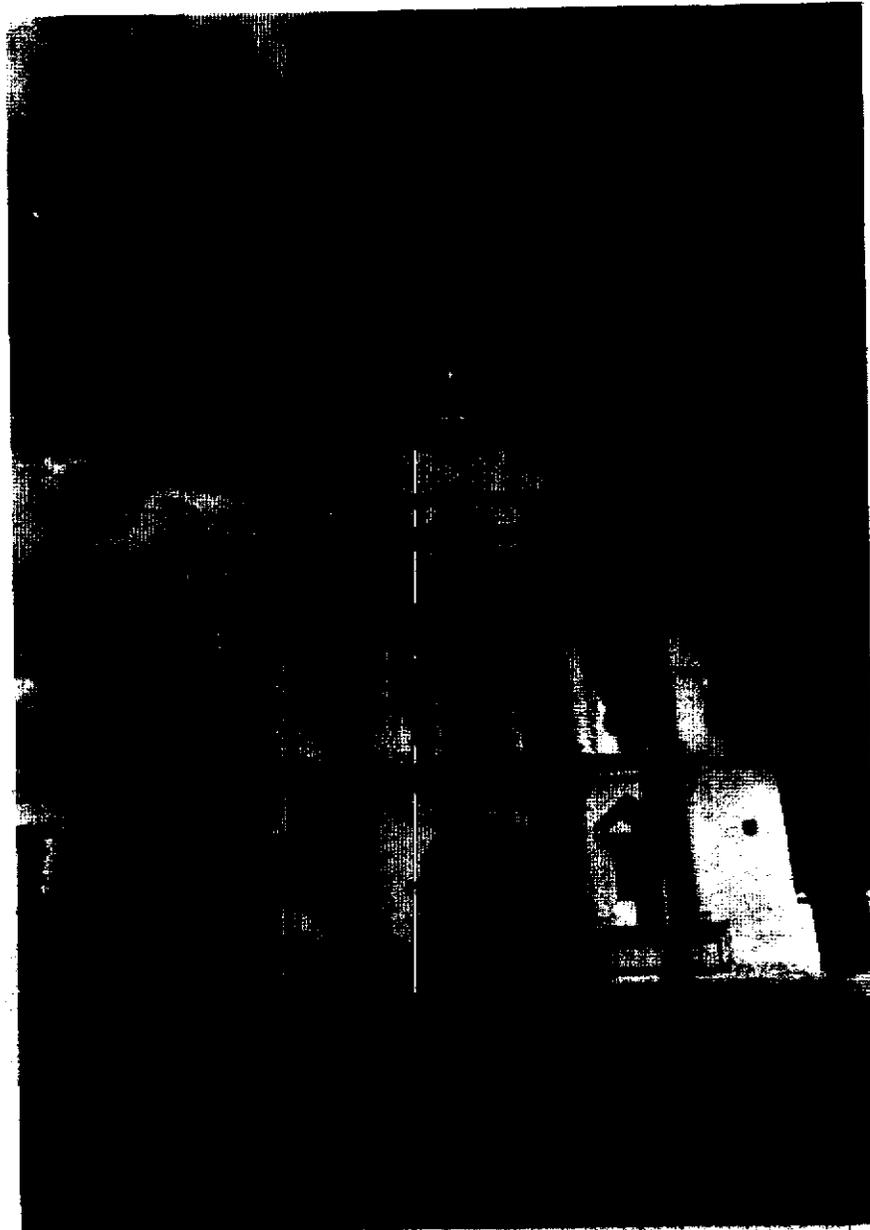
Figura 14 a - 1950



Dibujo de la fachada
Procorbic-IDNE.



Dibujo de los daños ocasionados
en la fachada del templo de San Agustín
Acaaguastlan por el terremoto de 1976.
Dibujo Procorbic-IDAHE.



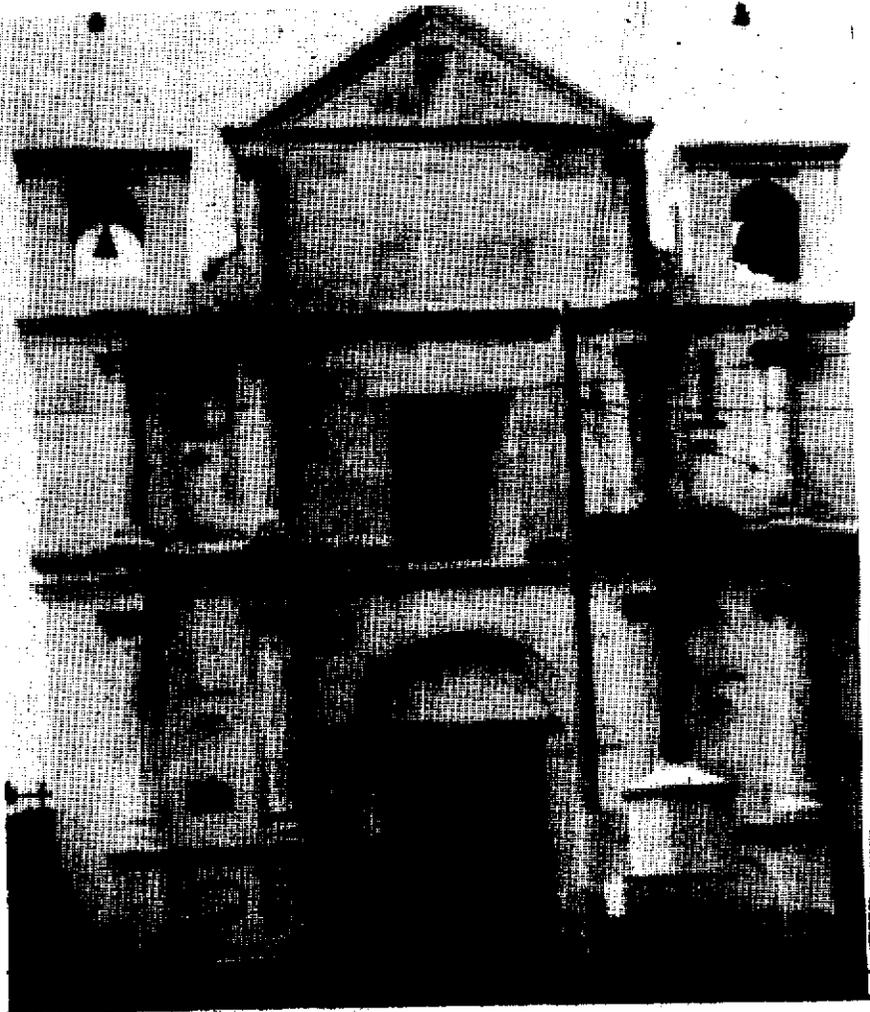
Fachada del templo.



Arco Mixtilíneo o Conopial en el templo de
Nuestra Señora de Candelaria de Santiago de
Guatemala (La Antigua Guatemala).



Fachada de la iglesia de Salasá.
Obsérvese la solución de espadaña -Campanario.



Iglesia católica del municipio de San Jerónimo,
Baja Verapaz.

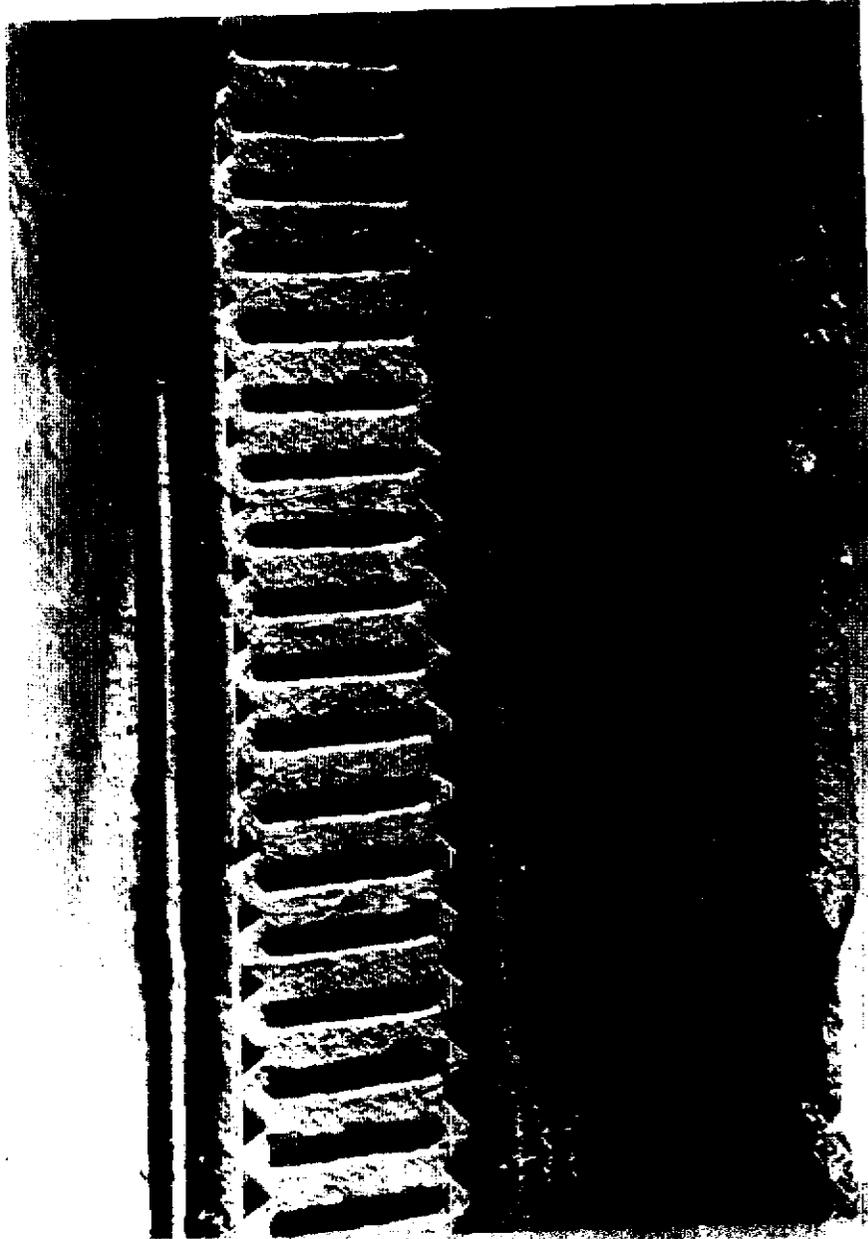
Resolución No. 11 de 1974, del 11 de mayo de 1974.
El Presidente de la Comisión de Historia y Monumentos Nacionales.



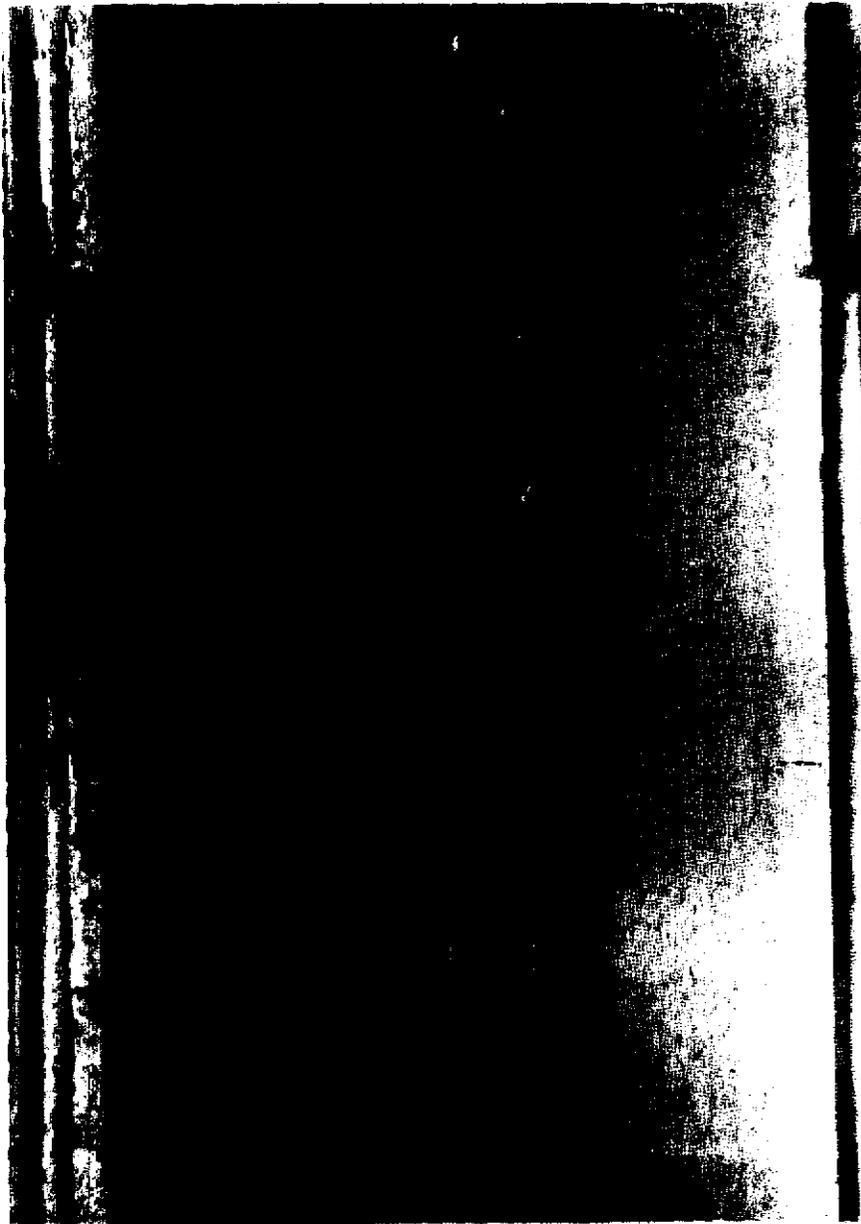
Iglesia de San Francisco Quezaltenango.



Escudo que decora la fachada,
del templo.



Detalle de la decoración de la cornisa.
ornate cornice detail with a vertical
repeating decorative motif.



Aguilas bicéfalas hechas en estuco
decoran la fachada de la iglesia.

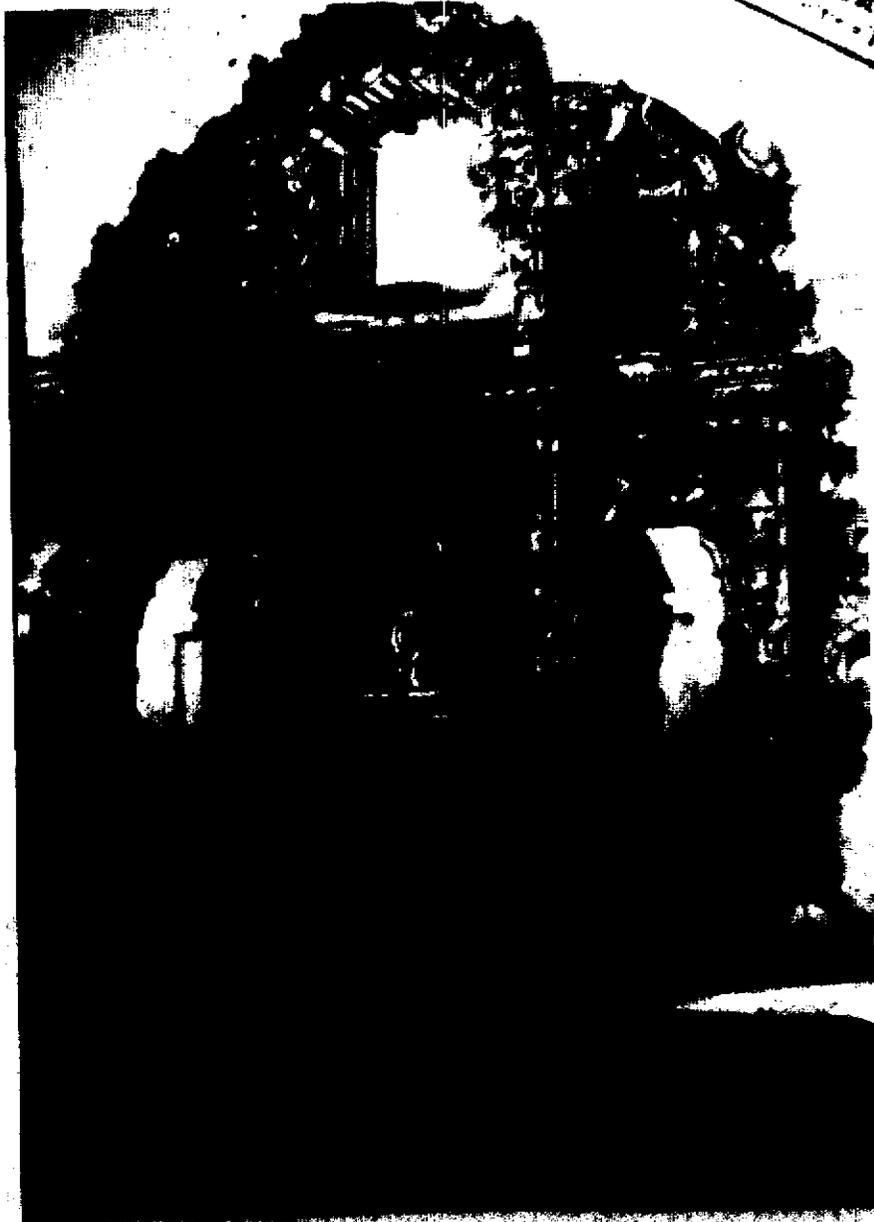


Vista del óstido.

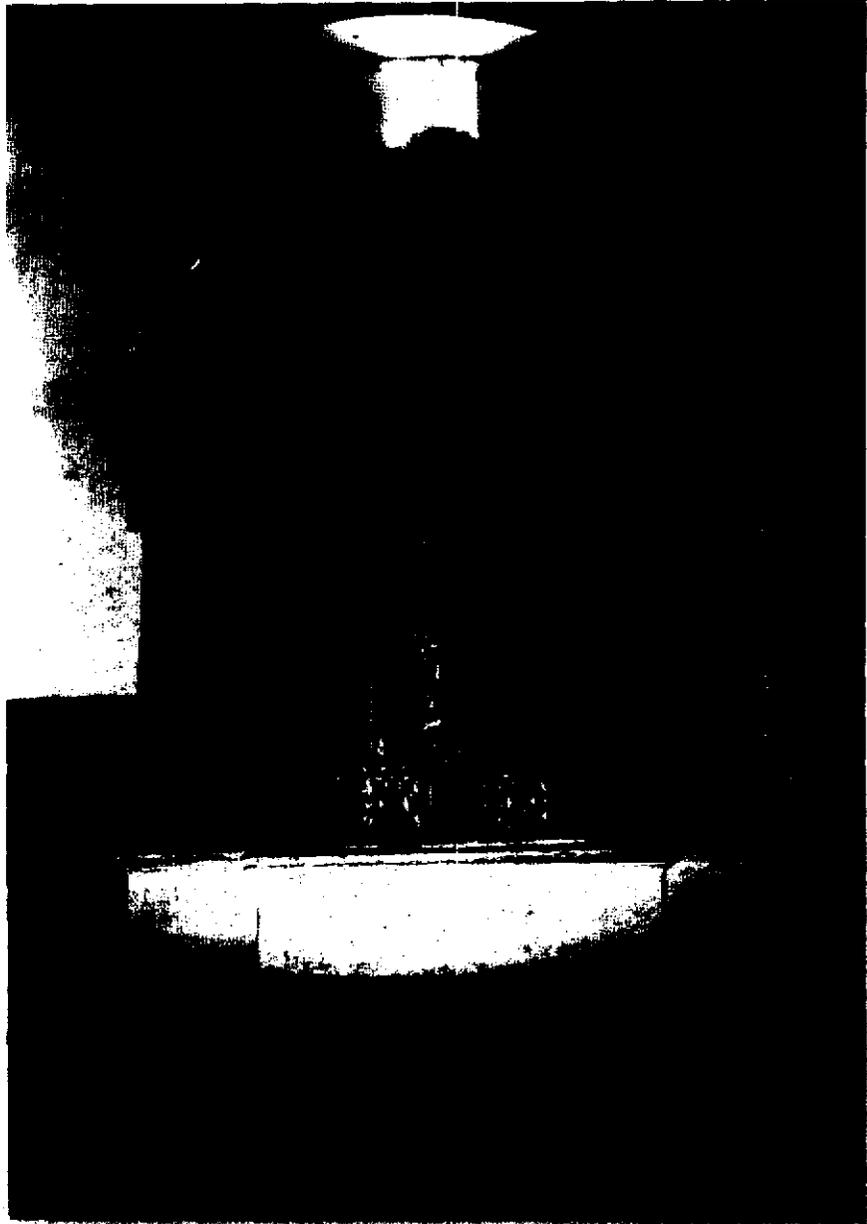


Vista interior de la c pula.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA DE ODONTOLOGIA



Retablo lateral del presbiterio
(Foto Jorge Carías).



Retablo de pasión.



Expositor



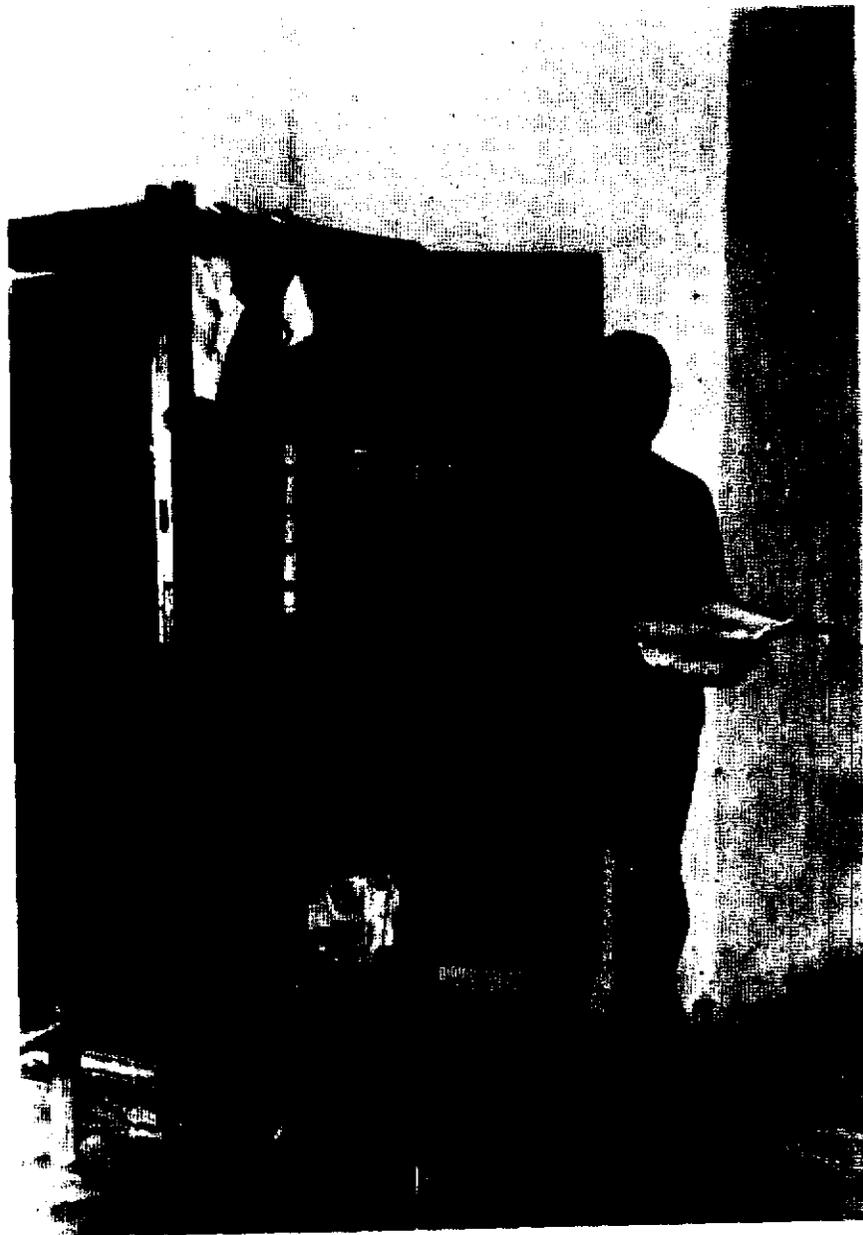
Photo.



Escultura de San Agustín, siglo XVI.



Fonte del battisterio.



Santiago Ramirez, sacristán del templo
muestra el archivo parroquial.